

Implicancias de la apropiación comunitaria de la tierra sobre las actividades de subsistencia de la comunidad kolla de Finca Santiago (provincia de Salta)

Autor:
Cladera, Jorge Luis

Tutor:
Boivin, Mauricio Fernando

2006

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado

"IMPLICANCIAS DE LA APROPIACIÓN COMUNITARIA DE LA
TIERRA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUBSISTENCIA DE
LA COMUNIDAD KOLLA DE FINCA SANTIAGO (PROVINCIA
DE SALTA)"

Autor: Jorge Luis Cladera

— Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires —

TESIS DE LICENCIATURA

Ciencias Antropológicas con Orientación Sociocultural

LU: 27.688.294

Año de ingreso a la carrera: 1999

Director: Mauricio Boivin

Ituzaingó - Fiambalá. Otoño de 2006

Ésta va con tres dedicatorias (¿se puede, no?)...

Primero, a mis viejos, por ser todo lo que son.

*Segundo, a la Comunidad Kolla de
Finca Santiago,
por ser, dignamente, ella misma.*

*Tercero, a la memoria de Guido L. Martínez y de
Luciana Laserna, compañeros de carrera pero –
dolorosamente – no de su consecución.*

ABSTRACT (in English)

The study refers to the diversity of land appropriation strategies in a Sub-andean mountain area, where the production activities depend on family cattle herding – to be sold in local markets. Each domestic unit makes use of their herding territories employing different management strategies, which may or may not include seasonal movement of cattle, although a sedentary management increases additional production costs. The domestic groups also put in action, according to their possibilities, several family residence alternatives, whether seasonal moving with their cattle, sedentary in their rural farms, or sedentary in the village of Isla de Cañas. Assuming these aspects, the text analyzes how diversity of spacial management strategies may reflect the material differences between domestic groups, that could in the future become an unequal appropriation of a land in common tenure.

INDICE

Agradecimientos.....	4
INTRODUCCIÓN	8
I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: RELACIÓN ENTRE PROPIEDAD DE LA TIERRA Y PRODUCCIÓN Y DESARROLLO CAMPESINOS.....	11
Definiciones terminológicas: renta, subsunción, campesinado, grupo doméstico, ciclos productivos.	13
Acerca de la metodología implementada... ..	20
II. EL LUGAR: CONTEXTO GEOGRÁFICO Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ANÁLISIS	24
La conflictiva delimitación de una unidad territorial: el Circuito Trashumante Iscuya– Astilleros	28
Condiciones de infraestructura material en el área de estudio	34
III. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A FINCA SANTIAGO.....	38
La situación prehispánica.....	38
El período colonial	40
Producción y explotación campesina durante la época colonial e independentista	42
Producción y explotación campesina en los ingenios azucareros (1880-1960)	45
El Malón de la Paz	49
Un nuevo modelo de capital y los cambios demográficos consecuentes.....	51
IV. FINCA SANTIAGO COMO ENTIDAD JURÍDICA Y COMO ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO.....	56
¿Quién es, y quién define lo que es ser Kolla?.....	56
Democracia y derechos territoriales.....	60
El sistema de gobierno de la Comunidad Kolla de Finca Santiago.....	64
V. LOS CICLOS DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	69
Ciclo de autoconsumo: producción de valores de uso	69
Trueque y venta de los productos agrícolas.....	75
Ciclo de venta de fuerza de trabajo: un proceso en crisis	78
Ciclo del trabajo doméstico mercantil	84
Sobre los ciclos productivos y la lógica de reproducción campesina... ..	89
VI. LA APROPIACIÓN GANADERA DEL TERRITORIO: UNA REALIDAD PRIORITARIA Y HETEROGÉNEA	92

Trashumancia y ganado bovino.....	92
Buscando una metodología para el estudio de la diversidad pastoril	93
Residencia doméstica y manejo territorial ganadero	95
La trashumancia como forma de vida. Los hermanos ‘Chayle’; ‘Balbino Fernández’	97
Vivir todo el año en el cerro. ‘José Peralta’; ‘Ramón Chocobar’	105
Lo bueno y lo malo del ganado permanente en el monte. ‘Rodrigo Peralta’; ‘Nicasio Albán’; ‘Marcelino Albán’.....	109
Residencia en el monte; ganado trashumante. ‘Marcio Cumbi’	116
Diversidad/diferencia campesina y el rol de la producción ganadera.....	118
CONCLUSIONES.....	122
BIBLIOGRAFÍA.....	126

Agradecimientos

Ante todo, agradezco a mi director, Mauricio Boivin, por los consejos pertinentes, las horas de dedicación en discusiones, los préstamos bibliográficos, los mails, los mates, y por esa infinidad de pequeños gestos disimulados que hicieron viable el proceso de maduración de esta tesis a la lejanía.

Pero también debo un enorme agradecimiento a aquellos profesionales que dedicaron horas de su tiempo a leer y comentar mis capítulos, aportando desinteresadamente nuevos datos y críticas constructivas a esta incipiente investigación. Especialmente, gracias en este sentido a Carlos Reboratti, Raquel Gil Montero, Beatriz Ventura, y Luis D. Hocsman. Y lo mismo debo decir del equipo de la biblioteca Augusto Cortazar del Museo Etnográfico – Mónica, Eugenia, Jopia, Silvia – quienes no sólo conservaron la paciencia de permitirme que accediera a los gabinetes y revolviere todo el lugar como una criatura, sino que además siempre tuvieron la atención de tenerme presente cuando algún nuevo ingreso o algún artículo podían llegar a ser de mi interés. La mitad de la bibliografía no la habría obtenido de no haber sido por ellos.

Agradezco a mis compañeros de carrera y de museo, sin cuyas disquisiciones no habría descubierto la pasión por esta disciplina, con todos los dilemas y jaquecas que eso implica. Gracias por ello Lole, Lorenita, Esteban, Lau, Mona, Nacho, Tanguito, Lore Cardin, Hilaria Toda, Silvana y Pía, María Anita y Julián López y tantos otros, incluyendo a los que ya no están, y a una excepcional compañera de trabajo de campo, Marina Weinberg.

Gracias también a la ONG Be Pe por haberme tenido la paciencia sin la cual no habría podido terminar esta investigación, por haberme prestado las computadoras y haberme soportado “días libres” y viajes precipitados para la redacción de la tesis. Y gracias a mis compañeros de terreno actuales en Fiambalá y Termas de Río Hondo – Caro, Romi, Gato, Nati, Manuel – que han sido y son mis amigos, mis hermanos y mis confidentes inapreciables, en ese pequeño exilio voluntario que es el trabajo de extensión rural.

Agradezco a toda la monada por esa fe ciega y por esas palmadas, felicitaciones y cervezas sin las cuales esto nunca podría haber sido posible. Gracias desde el alma a aquellos que son, justamente, amigos del alma, esos que siempre estuvieron, cerca o lejos, sin reproches ni ofensas y en cambio con el abrazo incondicionalmente presto para el reencuentro, Galdo, Escasito, Julián (¡no se me ofendan che, están por orden de aparición!). Y gracias también a la gente del zoo y a todo el Chinaje en general, esos que son como si siempre hubieran estado: Mechi, Lu, Chuni, Nico, Lucho, el Tío (al que nadie llama así), Norman, Lau, Flor, Juan, Jime, Móndrou, Saru.

No puedo dejar de agradecer a mi parentela por serlo. Y porque de no haber sido por ellos, nunca habría tenido las inquietudes que me condujeron por el camino que hoy recorro: mis abuelas Nelly y Josefa; mis tíos y tías Mary, Juan Carlos, Norma, Pablo, Zuly, Dani, Daniel, Ana, Carlitos,

y esos tíos aprimados que son Ricky y Claudia; mis primos Juanjo, Horacio, Lucas, Emanuel, Paula, Gabi, Yamila, Pablo, Alejandro, Raúl, Rubén, Marisú, Analía, Alejandra, Natalia, Danielito, David, Gabriel, Jeremías y el ahijado Nahuel. De no haber tenido la familia que tuve nunca habría buscado en la antropología las respuestas a esas preguntas que sigo sin contestar, pero que no por eso dejaron de ser el motor que me empuja.

Las gracias totales las reservo para los que me enseñaron eso que tanto estudio en esta tesis: que la familia íntima (la “unidad doméstica”) es el primer y el último espacio de confianza, de trabajo en equipo y de entrega personal desinteresada. Pa, gracias por encarnar la bondad y la sabiduría. Ma, gracias por ser mi ejemplo de confianza y de coherencia entre la palabra y el acto. Gon, gracias por ser mi hermano de todo, de sangre, de juegos, de inquietudes, de historia, de trompadas y de ideales.

Por último, esta tesis le debe un agradecimiento gigantesco a la comunidad de Finca Santiago, a aquellos que compartieron generosamente su información, pero también sus casas, sus fogones, sus camas y cueros, su comida, sus fiestas, sus risas y hasta algunos llantos con este afuereño impertinente. El Gringo, el Bati, el Porte, ‘don Jorge’, les agradece sobremanera y nunca los va a olvidar. Gracias muy especiales, sobre todo, a aquellos que me abrieron sus puertas y sus brazos en un momento tan solitario y necesitado de cordialidad y de afecto como lo es el del trabajo de campo, Cecilio Canchi y Margarita Humana, Juan Palacios y Celestina Solís, Epifanio Chinchilla y Delfina Aramayo, Barsabas Frites y Eustaquia Solís, Calixto Anagua y Eulalia Chinchilla, Ángel Zambrano, Ernesto Guzmán. Y un agradecimiento desde el corazón a esa familia que me hizo sentir uno más, que me alojó, me cuidó, me alimentó y todavía hoy me rastrea como a un hijo desconsiderado para ver cómo ando y cuándo los voy a ir a visitar, sin jamás pensar en una retribución por todo ese afecto desinteresado: Máximo Ayarde, Carmen Díaz, Ariel, Rubén, Mónica, Yésica, Ángeles. A todos ellos va este trabajo; esperemos que no sólo vaya a acumular polvo a las bibliotecas de la facultad, del museo y de Isla de Cañas, sino que brinde algunas herramientas útiles para que la comunidad pueda pensarse a sí misma, y de esa manera encuentre su camino hacia un futuro de igualdad y justicia.

INTRODUCCIÓN

Cuando se reciben, muchos aseveran estar concluyendo la carrera que toda la vida soñaron.

Yo no. Mi carrera es el resultado de una historia de dudas y replanteos, y no de una direccionalidad definida desde el comienzo. Porque, si queremos hablar de comienzos, yo desde muy chico, y por muchos años, estuve convencido de que iba a ser biólogo. Mi viejo lo era, y yo crecí cultivando una profunda pasión por los animales, los paisajes y los pequeños misterios del mundo natural.

Mi convicción inicial recién sería interrumpida a fines del secundario. En ese entonces, tuve una docente de biología que logró convencerme de que su disciplina no era eso que yo creía, fascinante y casi filosófico, sino que era algo terriblemente aburrido y fútil; y en cambio, ciertos docentes de letras y de historia me hicieron afianzar una pasión hasta entonces secundaria por las disciplinas humanas, y sobre todo por el deseo de ser partícipe en los procesos sociales.

Como resultado de la indefinición con la que terminé el colegio, me dejé llevar por la sugerencia de una amiga – Mechi – quien se había anotado convencidamente en una carrera que, por su misma indefinición, podría satisfacer mi incapacidad de un compromiso real así con las ciencias biológicas como con las ciencias sociales. De ese modo inseguro empecé Antropología. Curiosas ironías de la vida: Mechi nunca terminó el CBC – otras aventuras le deparaba su destino –; mientras tanto, yo estoy redactando, como puede comprobar el lector, mi tesis de grado.

Como sea, nunca pude silenciar del todo mi pasión por lo natural. Al contrario, esta dicotomía fue la que me condujo hasta el estudio del caso que hoy analizo en esta tesis. Por un lado, me interesaba comprender cómo se relaciona el hombre con la diversidad de la naturaleza. Y por otro, me preocupaba entender cuáles son los resortes adecuados para construir condiciones de trabajo justas y equitativas en una sociedad que, hoy, no las ofrece. La síntesis de ambas inquietudes cristalizó en la duda siguiente: en qué medida o de qué manera podría la diversidad natural ser un factor potenciador de la igualdad de oportunidades materiales para los hombres, o en palabras más de moda, en qué medida podría el manejo sustentable de la diversidad ambiental aportar al desarrollo social.

Para buscar la respuesta, me interesó el caso de Finca Santiago, debido a dos motivos: uno personal, y uno pragmático. El motivo subjetivo tenía que ver con que me apasiona la intrincada biodiversidad de las selvas tropicales y subtropicales, y Finca Santiago constituye un caso emblemático de manejo y convivencia humana compleja con semejante marco natural. La investigación de esta tesis supo ser, pues, en buena medida una excusa para explorar rincones de nuestro país de muy difícil acceso, pero que se me antojaban paisajística y ecológicamente fascinantes. El resultado fue mucho más que eso. Fue tener un primer encuentro con el mundo mágico de las fronteras, un bizantino y cruel universo que mezcla lo pintoresco de la tradición con

las más modernas formas de crudeza y de realidad. Un mundo en el que los hombres llevan indistintamente cicatrices de encuentros con tigres y con gendarmes, las mujeres bajan del cerro a caballo para parir y volver a montar al día siguiente para no desatender a sus majadas, los narcotraficantes llenan las noches de códigos esquivos consistentes en silbidos y fuegos espurios, y los muertos y los duendes siguen interviniendo tozudamente en la vida de los vivos.

Pero asimismo, Finca Santiago llamó mi atención como caso emblemático para despejar cierta duda teórica. Cuando en 1999 la comunidad kolla adquiría los títulos de propiedad sobre la finca, se constituía de ese modo en la primera comunidad originaria que lograba ejercer ese derecho desde la reforma constitucional del año '94. Y eso abría el futuro a una esperanzadora incertidumbre. Porque desde nuestra militancia más inmadura, uno de los primeros reclamos por el cual nos jugamos, puesto que su legitimidad resulta evidente por sí misma, es por el derecho que tienen los pueblos a que la tierra que habitan y trabajan pertenezca a ellos mismos y no a otros. Pero este principio tan elemental no por ello es necesariamente viable. Lo cierto es que los análisis que tratan de dar cuenta de la pobreza rural reconocen en ella causales de dos tipos: causales externas (la relación de las sociedades rurales y sus territorios con sistemas contextuales de explotación), pero también causales internas (dinámicas propias de las sociedades rurales que fomentan su cíclica pobreza). Los analistas se posicionan desde una mirada “campesinista” cuando consideran más esenciales los problemas generados por el contexto de explotación: removido este contexto, el campesinado podría encontrar los medios de superar sus condiciones de pobreza; de hecho, la continuidad de la actividad campesina actual se explica porque permite aún hoy paliar las injusticias del mercado. En cambio, los estudiosos “descampesinistas” son los que consideran como más determinantes los problemas intrínsecos a las sociedades campesinas. Para éstos, la presencia o ausencia de un sistema de mercado sólo exacerba o amortigua una pobreza que tiene que ver con los fundamentos mismos de la reproducción de las sociedades rurales. Según ellos, el campesinado tendería irremediablemente a su propia desaparición, más allá de la forma de explotación social que prime en un momento determinado.

Frente a este panorama, el caso de Finca Santiago se me presentaba como todo un desafío. El reclamo por las tierras es indudablemente legítimo, pero ¿sirve como desencadenante de cambios productivos? ¿Acaso puede operar como primer paso hacia la reversión de las condiciones de pobreza y éxodo rural y de pérdida de la diversidad cultural? ¿Qué incumbencia podría tener en este proceso la peculiar diversidad natural de un territorio heterogéneo y ubérrimo? En definitiva, Finca Santiago me permitía repensar, desde un caso etnográfico específico, cuáles son las condiciones necesarias para que los reclamos por tierras indígenas y campesinas conduzcan a procesos socioproductivos que realmente tengan futuro y que puedan conjugarse exitosamente con las

voluntades conservacionistas, en lugar de convertirse en simples formas coyunturales de encubrir circunstancialmente procesos de crisis de escala global.

I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: RELACIÓN ENTRE PROPIEDAD DE LA TIERRA Y PRODUCCIÓN Y DESARROLLO CAMPESINOS.

En su libro “Guerras Campesinas del Siglo XX”¹, el antropólogo e historiador Eric Wolf escribe lo siguiente: “La tierra no es una mercancía en la naturaleza; sólo se convierte en tal cuando es así definida por un sistema cultural nuevo que pretende crear una nueva forma de economía. La tierra (...) no es vista como una mercancía por la mayoría de los otros tipos de sociedades, en donde los derechos territoriales son rasgos de grupos sociales específicos, y su utilización, el contenido de relaciones sociales específicas. Para el indio mexicano, para el campesino ruso o el vietnamita, la tierra era un atributo de su comunidad” (1969: 277; nuestra traducción). A lo largo de la historia contemporánea, los pueblos campesinos han irrumpido reiteradamente como agentes activos en la política, convirtiéndose incluso en clases sociales esenciales de los procesos políticos ocurridos en muchas de las grandes guerras y revoluciones sociales del pasado siglo XX, como lo son los seis casos estudiados por Wolf (op.cit.): México en 1910, Rusia en 1917, China en 1949, Vietnam en 1966, Argelia en 1958, Cuba desde 1957 (y deberíamos agregar también a esta lista, por lo menos las revoluciones boliviana de 1952 y la nicaragüense de la década del ‘80). En todos los casos, el eje de los reclamos campesinos ha sido siempre el mismo: la reivindicación de una distribución de la tierra justa², y de un sistema de comercio favorable a su realidad productiva.

Hoy, cuando prácticamente todo el globo está ya incorporado a un único sistema industrial y de mercado, la presencia y el derecho de existencia de las comunidades rurales parecieran estar recibiendo, de una manera aparentemente paradójica y anacrónica, una reafirmación y una legitimidad sin precedentes por parte de la opinión pública. “En términos generales, los nuevos movimientos sociopolíticos tienen su origen en el campo, entre los campesinos, los indios, los pequeños granjeros y los jornaleros sin tierras. (...) El declive relativo de la fuerza de trabajo rural *no ha eliminado al campesino como factor político*. Al revés, son las clases populares rurales las que se encuentran en el centro de muchos de los movimientos sociopolíticos” (Petras y Harding 2000: 5, en: Kay 2004: 39. Mis bastardillas). Ocurrió que, en buena medida, el sistema de mercado no sólo ha ido demostrando su incapacidad de garantizar una distribución justa de las riquezas, sino que también está manifestando incapacidad de hacer un uso controlado y cuidadoso del medio ambiente, lo que conduce a que, como señala Cristóbal Kay, “a pesar del declive relativo del campesinado (absoluto, en algunos países) y a pesar de su semiproletarización, su combate contra el

neoliberalismo y la globalización les (haya) proporcionado una nueva prominencia y una nueva visibilidad” (Kay 2004: 39).

En este contexto, se están haciendo oír desde hace un par de décadas las voces de los nuevos movimientos rurales a lo largo de todo el continente americano; y en particular en nuestro país, bajo el contexto de una reestructuración de los viejos modelos de producción agroexportadora (Giarraca y Gras 2001). Algunos de estos movimientos de nivel continental fundamentan sus reivindicaciones en su singularidad étnico-cultural, en tanto Pueblos Originarios – tal es el caso del katarismo y de otros movimientos rurales y urbanos contemporáneos en Bolivia (Albó 1987; Ceceña 2005); mientras que otros luchan en su carácter de clase social distintiva, la clase campesina o de los productores familiares rurales – como ocurre con el MST en Brasil³ (J. P. Stedile entrevistado por Manzano Fernandez 2005).

En cualquiera de los dos casos, se trata de movimientos que abogan por la legitimidad de sus propias formas alternativas de identidad cultural y organización social de la producción; y señalan, como elemento indispensable para garantizar la perpetuación de estas necesidades socioculturales, *la reivindicación de la propiedad de la tierra*.

Paulatinamente, la lucha de estos movimientos logra una lenta imposición de sus preocupaciones en las agendas políticas nacionales, como ha ocurrido por ejemplo en Brasil, en donde actualmente se está ejecutando el adeudado plan nacional de reforma agraria (INCRA 2005). Por otra parte, la asunción a la Presidencia de Bolivia de un líder indigenista y cocalero – Evo Morales, a fines del 2005 – ilustra electoralmente la voluntad política de un pueblo que pretende repensar desde el estado la priorización de los derechos de sus mayorías excluidas.

Como vemos, pues, para las sociedades campesinas en general el derecho a contar con tierras de su propiedad es visto como una necesidad esencial para la supervivencia de sus modos de vida, tanto en un aspecto material como en uno simbólico. Este derecho está consiguiendo logros paulatinos a través de una lucha política que manifiesta la intención de persistencia campesina: “el campesinado latinoamericano, con sus cambiantes características, está encontrando nuevas maneras de dejar oír su voz, convirtiéndose así en una fuerza que los gobiernos deben reconocer y que sólo pueden ignorar a su costa” (Kay op.cit.: 39).

Queda por resolverse, sin embargo, la cuestión básica que se da por sentada en la reivindicación de estas luchas: ¿cuál es la incidencia real que puede tener, para el desarrollo de una comunidad rural, la adquisición de títulos de propiedad formal sobre sus tierras?

Definiciones terminológicas: renta, subsunción, campesinado, grupo doméstico, ciclos productivos.

Por cuestiones de extensión, limitaremos en esta ocasión el concepto de “desarrollo” a la idea de una prosperidad y una autonomía en el sentido económico y material. Consideramos que el verdadero desarrollo humano debe incorporar aspectos no materiales, como identidad, salud y educación, aspectos todos en los cuales no podremos detenernos en esta tesis.

En un aspecto pues meramente material, se puede identificar fundamentalmente un factor económico que es superado por el campesinado al adquirir títulos de propiedad: se trata de la **renta** sobre la tierra. El campesino, al convertirse en propietario, deja de verse constreñido por la exigencia de pago del arriendo. Debemos pues estudiar si este logro puede implicar para el campesino la efectiva superación de la explotación de su trabajo por ajenos. Para ello, la antropología económica ha hecho abundante uso de un particular concepto: el de *subsunción*.

El concepto de subsunción fue originalmente desarrollado por Marx para dar cuenta, en un sentido a la vez lógico e histórico, del proceso por el cual queda supeditada la fuerza de trabajo a la dinámica del sistema capitalista, durante la transición de la manufactura a la gran industria. Por supuesto, en su aspecto histórico, el concepto hace alusión a una etapa cronológica ya concluida. Sin embargo, en su aspecto lógico, el término se nos ofrece como una herramienta útil para comprender las dinámicas actuales del sistema capitalista en las regiones marginales al mercado.

Básicamente, la subsunción hace referencia “...a la subordinación y la explotación del proceso de trabajo y a su inclusión dentro del proceso de valorización de capital” (Gordillo 1992: 50). Esto implica pues, dos tipos cualitativamente distintos de subsunción: “...La *subsunción formal* y la *real* constituyen dos diferentes niveles lógicos del proceso de producción capitalista, niveles que a su vez dan cuenta del proceso histórico de transición de la manufactura a la gran industria. (...) Son complementarios, pues la subsunción formal, al implicar la separación del productor directo de sus medios de producción y la transformación de su fuerza de trabajo en mercancía, está presente en todo proceso capitalista de producción y es la base de toda subsunción real. Ésta última, finalmente, implica la dominación del modo de producción capitalista ya que le impone al sistema su ley básica: la transformación de los procesos de trabajo al servicio del proceso global de valorización” (Gordillo 1992: 49). Vemos pues que la primera debe estar contenida en la segunda, pero no necesariamente ha de ocurrir a la inversa. Un capitalismo inmaduro – como lo era el manufacturero – puede apoyarse sobre un proceso tecnológico de producción aún deudor en lo esencial del sistema previo de trabajo artesanal en el seno del grupo doméstico. En este caso, la única forma de extraer una plusvalía para el capital será aumentando la jornada de trabajo más allá de la que sería esencial a la reproducción de la mano de obra. Esta subsunción formal –pero aún no real–, permite la extracción de *plusvalía absoluta* mediante la multiplicación de las horas de trabajo.

Pero resulta históricamente inestable, pues eventualmente puede llegar a poner en riesgo la capacidad de reproducción de la mano de obra, por las condiciones de sobreexplotación a las que la somete.

En cambio, cuando el sistema de capital está ya maduro, toda la cadena de producción podrá ser rediseñada en función de nuevas estrategias tecnológicas que la harán más eficiente; y este proceso de revolución tecnológica será continuo, aumentando así exponencialmente la capacidad productiva del capital. De este modo, la subsunción real permite al capital extraer una *plusvalía relativa* del trabajador, aumentando la productividad de cada una de sus horas de trabajo, en lugar (o además) de aumentar su cantidad.

A estas dos categorías básicas de subsunción se las suele englobar con el término genérico de directas, para diferenciarlas, en regiones de capital periférico, de las formas de *subsunción indirecta*. “...El capital puede establecer en el agro formas de dominación sobre el trabajo que siendo lógicamente similares a las propias de la subsunción directa (...), poseen una forma distinta de manifestarse, básicamente a través de mecanismos indirectos que respetan (y reproducen) el carácter no capitalista del proceso laboral doméstico, como la compra y venta de productos, el otorgamiento de créditos y la contratación estacional de parte de la fuerza de trabajo” (Gordillo 1992:51).

Se observará pues que, en lo esencial, la subsunción del trabajo rural no tiene lugar en el proceso de producción, y por eso es indirecta. Las unidades domésticas campesinas producen en tanto que entidades autónomas: nadie les dice ni qué ni cómo producir, y, en la situación ideal, nadie les puede exigir tampoco la renta, pues la propiedad formal de la tierra estaría en sus manos. En casos así, “en principio lo que vincula el proceso de producción antes descrito con su entorno capitalista es que, para reproducirse, (el campesino) necesita incorporar valores de uso que él mismo no produce, y que una parte de lo que produce no es autoconsumido. Estos flujos de valores de uso adoptan la forma de intercambios mercantiles y se dan en el mercado capitalista. Ante la producción campesina se presenta el capital como único comprador y único vendedor” (A. Bartra 1979: 83). Es en los dos momentos en los que el campesino debe concurrir al mercado cuando se puede consumir una explotación de su trabajo, es decir, cuando sale a vender sus productos, y cuando debe comprar insumos.

Cuando el campesino concurre al mercado para vender los productos excedentes de sus actividades agroganaderas, ocurre que el precio mínimo al que está dispuesto a venderlo es el del costo de su producción, e incluso por debajo de ese costo, pues necesita sí o sí recuperar un monto monetario para satisfacer las necesidades de su unidad doméstica. En cambio, en las mismas condiciones productivas, una empresa capitalista no vendería ese mismo producto si no tiene

garantizada una tasa mínima de ganancia; pues de modo contrario, simplemente trasladaría sus capitales a otro rubro más rentable. De esta manera, para las empresas compradoras del producto agrícola en cuestión, un campesinado “libre” y autónomo en su producción le garantiza la transferencia de un plus de ganancia, constituido por aquella tasa de ganancia mínima que un proveedor capitalista no dejaría de cobrarle. Gracias al campesinado, las empresas agrícolas pueden comprar materia prima a un precio muy por debajo del real en un mercado capitalista puro.

Del mismo modo, pero a la inversa, cuando el campesino recurre al mercado para abastecerse de insumos agrícolas para producir, está obligado a comprar para poder producir, aún cuando existan precios monopólicos muy por encima del precio real en un mercado de competencia ideal (A. Bartra 1979).

Esta breve exposición del concepto de subsunción aplicado al trabajo rural nos permitió ilustrar que la autonomía territorial campesina no le garantiza una verdadera independencia productiva; por el contrario, su trabajo es explotado de manera indirecta a través del mercado. Sin embargo, no deja de ser evidente que, si una comunidad rural está obligada a producir un excedente para pagar la renta por la tierra y de pronto, al adquirir derechos de propiedad, se ve libre de ese yugo económico, se supone que ese excedente sigue existiendo, y puede implicar una cantidad de recursos apta para ser ahorrada o reinvertida. En otras palabras, a pesar de la explotación en el mercado, el campesino sería capaz de generar un excedente para su propio desarrollo. ¿Acaso ocurre esto en los casos históricos?

Eduardo Archetti y Kristi A. Stölen (1975) encuentran en la bibliografía clásica una respuesta rotunda: esto *no* ocurre históricamente; los campesinos *no acumulan excedente*. E identifican dos explicaciones alternativas a este fenómeno.

“Para Chayanov el campesino no tiende a sobrepasar un límite fijado por ciertas necesidades y del que depende el grado de explotación de su fuerza de trabajo; si hay un excedente el equilibrio se restablece mediante una reducción, al año siguiente, del desgaste de energía. Para Marx, en tanto el campesino está inmerso en relaciones de mercado, se crean nuevas necesidades continuamente y todo excedente en forma de dinero puede ser utilizado de diversas formas” (Archetti y Stölen 1975: 119). “Tanto Marx como Chayanov parten del supuesto de que los campesinos no acumulan capital pero dan explicaciones diferentes. En la teoría de Marx el campesino cede parte de su trabajo excedente y, algunas veces, hasta parte de su trabajo necesario porque no incluye su trabajo y el de su familia como formando parte de los costos de producción. De esta hipótesis se desprende como consecuencia lógica que allí donde impere la economía campesina el *precio comercial nunca llega a cubrir el valor de los productos*. Chayanov, por el contrario, parte de otro supuesto aunque arriba a la misma conclusión. Para él, *el campesino deja de trabajar cuando produce lo suficiente como*

para poder comprar lo que necesita. Este descubrimiento ha sido llamado por Sahlins “ley de Chayanov” y formulado de la siguiente manera: en la comunidad de grupos de producción domésticos, cuanto mayor es la capacidad de trabajo de cada grupo, menos trabajan sus miembros, o, dicho de otra manera, la intensidad del trabajo en un sistema de producción doméstico varía de manera inversa a la capacidad relativa de cada unidad de producción” (p.121; mis bastardillas).

Lo más probable es que, como postulan Archetti y Stölen, ambas explicaciones en realidad sean complementarias. De manera que las sociedades campesinas regulan su cantidad de trabajo en función del consumo de la unidad doméstica. Podemos esperar en consecuencia que, si una comunidad rural se ve de pronto libre del pago de renta, tienda más a disminuir su inversión de energía en trabajo que a canalizar de otro modo el plus material resultante. No habría pues un proceso de acumulación o ahorro. De ocurrir así en los casos históricos específicos, las perspectivas para el desarrollo campesino independiente resultarían bastante pesimistas.

Sin embargo, lo cierto es que éstos son modelos analíticos que no se dan de manera matemática en la realidad. Por el contrario, cada caso histórico tiene sus propias peculiaridades que ofrecen coyunturas específicas para algún tipo de acumulación de un excedente material, como a continuación esbozaremos en el caso etnográfico específico que ha sido objeto de nuestro estudio.

Las inquietudes que nos condujeron a nuestro caso etnográfico en cuestión han sido diversas, pero básicamente estaban dirigidas hacia esta misma pregunta: ¿qué relación existe entre la propiedad jurídica territorial, y el desarrollo campesino, o (lo que es su manifestación cotidiana) las estrategias de producción doméstica?

En la Argentina, no existe el campesino como figura legal con derechos por sí misma⁴. No hubo en la historia nacional ningún proceso de reforma agraria, y por ende los campesinos sólo han podido acceder a derechos de propiedad eventualmente mediante compra formal, y ocasionalmente a través de leyes veinteañales y treintañales. Sin embargo, un sujeto social “campesino” en su aspecto económico, no necesariamente se siente tal en otros aspectos de su vida, como el de la identidad cultural. De hecho, han existido y existen formas alternativas por medio de las cuales un sector rural al que analíticamente podemos considerar, por sus estrategias de producción y reproducción doméstica, como “campesinado”, puede adquirir las tierras que trabaja y le pertenecen, aduciendo otras características de su vida social, como, por ejemplo, su identidad como Comunidad Indígena. No olvidemos que, desde la reforma constitucional del año 1994, fue agregado a la Carta Magna el inciso 17 del artículo 75, que proclama “reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”, garantizando, entre otros derechos, el de “...reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan.”

Este contexto legal ha permitido en años recientes la restitución de los territorios en el caso etnográfico que hemos estudiado: **la Comunidad Kolla Finca Santiago**, en el departamento de Iruya, provincia de Salta.

El motor de los reclamos que tuvieron como desenlace la expropiación fue, justamente, la dificultad en el pago del arriendo. Tras largos vaivenes legales y medidas de protesta –que serán analizados con más detalle en el capítulo IV–, finalmente, en el año 1999 se firmó la escritura traslativa de la finca como posesión comunitaria.

El asunto de la construcción de la identidad Kolla, y en particular de esta adscripción étnica para el caso de Finca Santiago, es un tema complejo que requiere de un trato minucioso. La historia de la restitución de la finca y el proceso de reconstrucción de la identidad indígena entre su población rural son dos ejes temáticos que se entrelazan constantemente a lo largo de los últimos veinticinco años. Nosotros no abordaremos la cuestión étnica sino de manera tangencial, en el capítulo IV. Este tema ha sido ya analizado con mayor detalle por Marina Weinberg en su tesis de licenciatura (2004), y por Luis D. Hocsman (2004a y b), de quien sabemos realizó una tesis de postgrado en base a este mismo tema; lamentablemente no hemos podido tener acceso a ella.

En cambio, nosotros nos hemos acercado al caso de Finca Santiago, no tanto desde un interés sobre temas de construcción étnica, sino, como ya hemos adelantado, sobre temas de producción doméstica. Nos centraremos en los pobladores de la finca en tanto considerados analíticamente como *campesinos*.

Claro que esta consideración nos conduce, irremediablemente, al espinoso asunto de la definición conceptual de uno de los términos más controvertidos de los estudios rurales: el propio concepto de “campesino”. Para identificar a una sociedad como campesina, se han considerado aspectos de la más diversa índole: determinados rasgos ideacionales específicos – la “imagen del bien limitado” (Foster 1965) –; la propiedad doméstica de sus medios de producción (Engels 1952); la lógica productiva sostenida en la relación entre productores y consumidores (Chayanov 1985); la presencia de una clase apropiadora del excedente de trabajo a través del intercambio (Wolf 1971); o bien la combinación de varios de estos elementos (Shannin 1971). Lo que ha dado como resultado categorizaciones de lo más disímiles. En algunas ocasiones, se intentó unificar esta diversidad conceptual, llevando a tales aglomeraciones de significados, que finalmente el término perdía toda su utilidad analítica. Esto es lo que encontramos en categorizaciones del tipo de la hecha por Raymond Firth, quien aduce que “...no es necesario entonces restringir el término “campesino” sólo a aquellas personas que cultivan el suelo, y en calidad de propietarios. Pueden ser útilmente incluidos también otros “paisanos” (*countrymen*), que comparten los valores y la vida social de los cultivadores, de manera que podemos hablar no sólo de campesinos agricultores, sino también de

campesinos pescadores, campesinos artesanos y campesinos comerciantes...” (Firth 1964: 17-18; nuestra traducción).

En nuestra tesis seguiremos la caracterización del concepto según los mencionados Archetti y Stölen (1975). Por lo tanto, consideramos a los pobladores de Finca Santiago como campesinos, por cuanto son poblaciones rurales en las cuales (1) los grupos domésticos actúan simultáneamente como las unidades mínimas y básicas de producción y de consumo; (2) una importante proporción de su propia producción es destinada al autoconsumo; (3) carecen de la capacidad de una acumulación sistemática de capital; y (4) resulta excepcional la compra de trabajo asalariado: cada unidad doméstica campesina satisface su propia demanda de mano de obra; en caso de ser incapaz de cubrir esta demanda, la satisface recurriendo a estrategias extraeconómicas, culturales, de intercambio de energía (parentesco, compadrazgo, reciprocidad; también “mingueada” en el caso de Finca Santiago).

Se notará que hasta aquí, y a lo largo de toda la tesis, hacemos mención de “grupos domésticos” o “unidades domésticas” (a partir de aquí, simplemente ‘UD’), en lugar de hablar de “familias” campesinas. Esto tiene que ver con que la organización de la vida social en las comunidades campesinas se rige en función de unidades mínimas cuyo principio aglutinador inicial, pero no único, es la relación de parentesco de sus miembros. En antropología económica, y en los estudios rurales en general, el grupo doméstico tiene un sentido más complejo que el de “familia”, y básicamente es delimitado en función de cuatro principios: la unidad de residencia, la de producción, la de consumo y la de reproducción (Balazote y Radovich 1992). En otras palabras, un grupo doméstico se delimita en función de quienes viven bajo un mismo techo, aportan trabajo a una misma mesa, consumen de esa misma mesa y/o engendran y crían a sus hijos dentro de esa unidad. Es evidente que no todos los principios se deben dar en los casos particulares, y de hecho, hemos observado que, en el caso de regiones de pastores trashumantes andinos (Finca Santiago, pero también el norte de Fiambalá, provincia de Catamarca, en donde residimos en la actualidad), suele ocurrir que, durante buena parte del año no se cumple el primer principio: no se establece una residencia común. Aunque suele existir un espacio considerado el “hogar” propiamente dicho, es frecuente que durante el invierno uno o varios hombres permanezcan muchos meses (a veces, muchos años) solos en los puestos ganaderos, o bien residan en otras zonas para tener acceso a empleos remunerados; asimismo muchas veces los hijos en edad escolar permanecen como pupilos en escuelas de otras comarcas. De modo opuesto, los abuelos muy viejos suelen ser cuidados por el grupo doméstico de algún hijo o nieto, conformando parte de él, aunque formalmente vivan en su propia casa, a distancias variables de las de sus descendientes.

De manera que una ‘casa’, en las sociedades pastoriles del noroeste argentino, no necesariamente es equivalente a una UD; por el contrario, *una estrategia crucial para la*

consecución de las actividades productivas y reproductivas de la UD la constituye la dispersión territorial. Este elemento tendrá mucha relevancia en nuestro estudio, como veremos en el capítulo VI.

Habiendo establecido las anteriores definiciones conceptuales, podemos plantearnos su incumbencia respecto a la pregunta inicial.

Hemos dicho ya que la lucha de los campesinos de la finca les ha permitido, en los últimos diez años, lograr la restitución de sus tierras, y con esto han superado la presión del arriendo. Según la teoría chayanoveana, lo presumible es que, como reacción económica, esto no haya generado un excedente, porque se habría disminuido la energía puesta por cada unidad doméstica en la producción. En otras palabras, es esperable que, en términos económicos, los campesinos de la finca sigan hoy tan empobrecidos como hace diez años.

Sin embargo, decíamos antes que cada caso histórico es un universo en sí mismo. Consideramos útil, para ello, recurrir a una herramienta conceptual que hemos visto empleada en el estudio etnográfico de Fredrik Barth (1974) sobre la producción en Darfur, Siria, y también en el ya recurrentemente mencionado trabajo de Archetti y Stölen (1975) sobre colonia Santa Cecilia, provincia de Santa Fe. Porque no toda la energía de la unidad doméstica se vuelca a la misma actividad; por el contrario, sabemos que la estrategia principal que emplea el campesinado para la reproducción de su unidad es la diversificación de tareas. Pero asimismo, estas tareas no emplean el mismo tipo ni la misma cantidad de inversión en energía, ni se espera que los productos de estas actividades se destinen al mismo fin. Podemos identificar pues, analíticamente, “esferas” (Barth) o “ciclos” (Archetti y Stölen) diferentes en la inversión de trabajo, ciclos cuyos productos finales aportarán distintos tipos de beneficio al grupo doméstico.

Nosotros hemos identificado, en el área de Finca Santiago que hemos estudiado, cuatro ciclos distintos de inversión de trabajo doméstico: un ciclo de autoconsumo (cuyo fin es la producción de valores de uso); un ciclo de venta de trabajo (para la producción de valores de cambio); un ciclo de trabajo doméstico mercantil (que básicamente tiene como fin aumentar la circulación de valores de cambio en el corto plazo); y por último, un ciclo ganadero (principal medio de obtención de valores de cambio en el largo plazo).

En la zona de nuestro estudio (el circuito Iscuya-Astilleros, que ya será mejor definido en el capítulo II), debido a la distancia hasta los mercados urbanos, tradicionalmente la producción agrícola se destinaba al consumo familiar, y también al trueque, tanto dentro como fuera de la zona, pero raramente a la venta. En cambio, la producción ganadera, que en el circuito que hemos estudiado se destina principalmente al ganado bovino, tiene como principal fin la producción de novillos para venderse en los mercados urbanos. El autoconsumo del ganado es frecuente, pero la

mayor parte se destina a la venta. Por eso decimos que esta actividad produce principalmente valores de cambio. Hasta hace unos años, buena parte del dinero logrado por la venta era forzado, pues se destinaba a pagar el arriendo; cosa que hoy ya no ocurre. Por otra parte, las condiciones para la producción bovina implican un desgaste en energía y esfuerzo muy grandes para los campesinos (como analizaremos en el capítulo VI), esfuerzo que sólo puede ser entendido en función de la importancia prioritaria que tenía, y aún hoy tiene (he aquí el punto interesante), el ganado bovino para garantizar el ingreso de dinero efectivo.

Consideramos que una aproximación válida para analizar la relación entre propiedad de la tierra y producción doméstica es *observando los cambios en la cría de ganado bovino*. Si la hacienda es hasta hoy la actividad jerárquicamente predominante en la producción familiar tradicional, y si antes lo era en función de cubrir la demanda de *renta por la tierra* pero hoy ya no, será útil analizar cómo el cambio de propiedad ha alterado las formas de trabajo doméstico respecto del ganado, tanto entre los hogares que persistieron en las actividades campesinas como entre aquellos que se volcaron a otras estrategias de subsistencia.

Sin desconocer ni desinteresarnos por las otras esferas de producción (a las cuales dedicaremos el capítulo V), nuestro análisis estará centrado principalmente en el estudio de los cambios que en los últimos años han operado en las estrategias de producción bovina en el circuito Iscuya-Astilleros. A partir de este estudio trataremos de discutir con mayor solidez argumental la relación entre la propiedad jurídica del territorio y las posibilidades reales de generar un desarrollo campesino material y autónomo en Finca Santiago.

Acerca de la metodología implementada...

Nuestra investigación constó de dos tipos de actividades. Uno fue el trabajo de gabinete con materiales bibliográficos, estadísticos, cartográficos, etc. El otro fue el más característico de la actividad antropológica: la etnografía, es decir, la efectiva estadía en el campo.

La etnografía es una técnica de recopilación de datos de tipo cualitativo, lo que en gran medida satisfizo nuestro interés por observar la dinámica social en una escala micro. Se han realizado en total tres salidas al campo a lo largo del tiempo de la investigación; cada una de quince días de duración, aproximadamente. Estas consecutivas y espaciadas salidas breves resultaron ser más útiles que una sola salida extensa, por varias razones, la más importante de las cuales es la actividad trashumante de los pastores, que implica su desplazamiento por distintos pisos ecológicos a lo largo del año. Por lo tanto, la primer y tercer salidas al campo (6 al 20 de julio de 2003, y 23 de julio al 8 de agosto de 2004) se realizaron en las tierras bajas de invernada. En ese tiempo, se visitaron el pueblo de Isla de Cañas y el de Río Cortaderas, y asimismo se recorrieron algunos puestos invernales de pastoreo del ganado (Juntas; Campo del Medio; Limoncito; San Carlos). Como conclusión de la primer salida al campo, se hizo evidente la imposibilidad de efectuar una

investigación de toda la Finca Santiago como en un primer momento pretendíamos, y se decidió delimitar el espacio de investigación al del circuito de manejo trashumante identificado, denominado por nosotros el ‘circuito Iscuya-Astillero’ (ver capítulo II). La estadía de verano, de idéntica duración (del 4 al 20 de enero de 2004), se llevó a cabo en la zona de veranada de los campesinos del circuito: en lo que genéricamente se denomina “Comunidad de Volcán Higueras”, pero que en realidad consiste en una constelación de puestos dispersos. Hemos recorrido y visitado solamente algunos de esos puestos (Abra de Peña Blanca, Volcán Higueras, Joyada, Barbecho, Falda Estancia). Esto nos permitió, además, tener contacto con la población de residencia permanente de cada zona, así como una mayor intimidad con los pastores trashumantes, y una participación constante en sus actividades a lo largo de todo el año.

Durante nuestra estadía en el campo hemos realizado dos tipos de actividades. Por un lado, hemos realizado *observación participante* (que implicó el involucramiento del etnógrafo en las propias prácticas y actividades locales, en la medida de la aprobación nativa y de la ética profesional). Esto pudo darnos una idea más acabada, sobre todo, de los ejes productivo y organizativo comunitarios. Se acompañó (y ayudó, en la medida de lo posible) a los vecinos en una infinidad de actividades productivas, festivas, cotidianas, etc.: pastoreo del ganado, desmante; cosecha; desmalezado; arado; faenado de ganado mayor y menor; charqueado; actividades culinarias; recolección de leña; ferias o instancias de trueque y compra-venta; producción de manufacturas de madera, lana y cuero; fútbol (por supuesto); sesiones de los Consejos Locales de Isla de Cañas y Volcán Higueras; clases en las escuelas locales; cumpleaños; Fiesta de la Pacha Mama (realizada con retraso el 8 de agosto), Fiesta de San Santiago (el 25 de julio), Fiesta de Santa Ana (el 27 de julio), y Pialada y Señalada del ganado de algunos vecinos (el 1º de agosto).

En segundo lugar, hemos recopilado abundante información oral. Antes de viajar al campo, habíamos diseñado un modelo de *entrevista semiestructurada* con la intención de que fuera implementado con el mayor número posible de informantes: pero el trabajo etnográfico demostraría la utilidad de recurrir a la charla informal, mucho más que de establecer momentos o instancias pautadas para la recopilación de la información. Además, considerando que nuestro análisis requiere de cierta profundidad histórica para reconocer la dinámica de cambio, hemos realizado informalmente algunas *historias de vida* (cuya utilidad quedará manifiesta en el capítulo VI de esta investigación).

Para tales fines se contó con libreta de apuntes de campo, y con cuaderno de notas. Durante nuestra actividad diaria hemos llevado siempre la libreta en algún bolsillo, y cada vez que emergía algún dato nuevo, realizábamos anotaciones rápidas a modo de ‘guardamemoria’ (apuntes, palabras clave, nombres propios o de lugares, números). A la noche, concedíamos una o dos horas para transcribir las notas en el cuaderno, explayándonos en base a lo escuetamente anotado durante el

día. Algunas veces, esta actividad de transcripción se retrasó varios días – sobre todo durante el trabajo de campo en Volcán Higueras – debido a la falta de luz eléctrica que nos permitiera realizar las anotaciones. También hemos llevado, de una manera muy informal y poco sistemática, un pequeño registro fotográfico de algunas actividades, cuando la ocasión se prestaba adecuada para realizar las fotos sin ofender a nadie. Como muestra de agradecimiento para con los informantes, hemos hecho varias copias de esas fotos, para repartirlas entre los amigos y conocidos locales.

El único aspecto en el que hemos realizado una recopilación cuantitativa y sistemática de datos ha sido respecto de los espacios de pastoreo y de residencia, invernal y estival, de las unidades domésticas campesinas a lo largo del circuito trashumante. Gracias a la inestimable colaboración de dos parejas de informantes y amigos⁵, hemos podido reconstruir una base de datos que incluye información de todas las UD de las que tenemos conocimiento, que realizan actividades agropastoriles en el circuito Iscuya-Astilleros (104 unidades domésticas, en total). Sin esta aproximación de corte más cuantitativo, las conclusiones a las que podríamos arribar a partir de los datos cualitativos difícilmente habrían podido hacerse extensivas a la dinámica de todos los grupos domésticos del área de la investigación.

El segundo tipo de información empleada ha sido la resultante del “trabajo de gabinete” con materiales múltiples, tanto previa como posteriormente a cada salida al campo. Las actividades de gabinete realizadas fueron las siguientes:

- Recopilación, lectura y análisis de información del campo. Se incluyó todo tipo de abordaje etnográfico que hubiera habido previamente en la zona, incluso desde otras disciplinas, así como trabajos de campo en otras áreas con características políticas o socioecológicas similares, e información jurídica local. Esto permitió un diseño más adecuado y pertinente de los sectores y datos a relevar.
- Recopilación y aproximación al material “duro”. Me refiero con esto al material menos familiar a la disciplina social, pero que resultaba fundamental para las preguntas de nuestra investigación. Hemos incluido en esta categoría a la climatología, agronomía, ecología, cartografía, demografía etc. Era éste el tipo de información que más abundantemente se había recopilado a la fecha de nuestra investigación, y era menester manejarlo con cierta soltura, aún cuando nuestro trabajo no estuviera directamente focalizado en ello.
- Elaboración del marco conceptual. Se requirió manejar conceptos claros y definidos y estar familiarizado con las teorías y modalidades analíticas sobre el tema, que esperamos haber esbozado satisfactoriamente en el apartado anterior del corriente capítulo.

Una última aclaración que se hace necesaria es la siguiente. Hemos tratado de respetar la intimidad de las personas con las que hemos trabajado, sin faltar por ello a la realidad de sus

condiciones de vida y de sus actos. Es por eso que hemos decidido que, en todos aquellos capítulos en los que tratamos temas de público conocimiento, resultaba adecuado mencionar a los actores específicos involucrados en cada ocasión. Consecuentemente, en los capítulos sobre el ambiente físico, la historia de la finca y la organización jurídica actual de la comunidad (capítulos II, III y IV), cada vez que se hizo necesario mencionar un nombre propio, no nos pareció impertinente emplearlo.

En cambio, en los capítulos V y VI tratamos sobre las estrategias de producción de cada UD; en este caso, aparecen muchos datos que son íntimos de la dinámica doméstica particular. En algunos casos, incluso, se trata de datos cuya autoría nos han pedido explícitamente no difundir. En consecuencia, como de todas maneras requerimos explicitar las actividades de cada caso, hemos optado por recurrir a seudónimos y no a los nombres reales. Para diferenciarlos de los otros y recordar al lector que se trata de nombres de fantasía, emplearemos para estos casos una escritura en itálica y entre comillado sencillo. Así, Jorge L. Cladera podrá figurar como '*Javier Calderón*' en los últimos capítulos de esta tesis. Para evitar confusiones o conflictos, todos los seudónimos recurren a apellidos que no existen en el área de estudio, aunque sí son de uso frecuente en el noroeste con el fin de hacerlos más naturales y verosímiles para el lector.

II. EL LUGAR: CONTEXTO GEOGRÁFICO Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ANÁLISIS

Etimológicamente, Finca Santiago es el nombre de una finca, es decir, de una unidad territorial. La historia particular de ese espacio y de las luchas de su gente condujeron a que actualmente, Finca Santiago sea también el nombre una unidad sociopolítica, es decir, el de la Comunidad Kolla homónima. Considerando que, para nuestro análisis, resulta esencial la comprensión de la relación de la comunidad local con su entorno natural y los cambios que esta relación sufrió a lo largo de las generaciones, en este capítulo nos detendremos a analizar brevemente las particularidades físicas y naturales de la finca como unidad territorial. En capítulos posteriores nos concentraremos más en la peculiar historia de su gente.

Finca Santiago se encuentra ubicada al Norte de la provincia de Salta, en el departamento de Iruya. Por su gran extensión (125.000 hectáreas, según Informe PROBAI de GEF: 2002), y por su ubicación en un territorio marginal y con dificultades para la circulación interna, desde hace unas décadas la finca depende jurídicamente de dos municipios distintos dentro del mismo departamento (Iruya): la mitad occidental de la finca depende administrativamente del propio municipio de Iruya, y la mitad oriental de la municipalidad de Isla de Cañas, con sede en dicho pueblo, el cual se halla situado dentro del territorio de la propia finca.

La finca conforma parte de una unidad hidrográfica, repartida entre Bolivia y Argentina, conocida como Alta Cuenca del Río Bermejo, debido a que todos los ríos de esta unidad son afluentes del mismo. Más allá de este aspecto en común, existen varias características de tipo ecológico, sociocultural y económico que hacen del sector argentino de esta región una unidad analítica de gran utilidad para múltiples niveles de estudio. Es por esto que varios autores de muy diversas disciplinas (geografía, arqueología, antropología social, ecología, historia) han recurrido y aún recurren a esta unidad de análisis (Reboratti 1998; Ventura 2001; Belli, Slavutsky y Trincherro 2004; Brown 1995; Gil Montero en producción). Si bien nuestro estudio se centra en Finca Santiago, en ocasiones deberemos confiar en la relativa homogeneidad de la Cuenca argentina del Alto Río Bermejo (a partir de aquí, simplemente el Alto Bermejo), para recurrir a información proveniente de otros puntos de la cuenca mejor investigados.

El trazado de los límites de la finca resulta arbitrario en muchas de sus secciones, aunque en términos generales podemos definir a Finca Santiago como el territorio que corresponde a la margen sur de la cuenca del río Iruya, desde su vertiente con el río Iscuya⁶, y hasta poco más allá de la confluencia con el río Piedras. Es decir que la finca está limitada al norte por el propio río Iruya⁷. El límite meridional de la finca está marcado por dos sistemas serranos: en la mitad sudoeste, por

las Sierras de Santa Victoria, del otro lado de las cuales se halla la finca Rodeo-Negra Muerta (ya en territorio de la provincia de Jujuy); en la mitad sudeste, por las Sierras de Cañas, al sur de las cuales se halla la finca vecina de San Andrés (todavía dentro de la provincia de Salta pero bajo la jurisdicción del departamento de Orán). Por su esencial utilidad como rutas de circulación interna, es importante señalar la presencia de varios cauces fluviales dentro de la finca. Todos ellos (ríos Panchahuayco, Iscuya; Zapallar; Astilleros; Cañas; Piedras) vierten sus aguas en el río Iruya, que a su vez corre hasta unirse (ya fuera del territorio de nuestro estudio) con el Pescado, y éste, finalmente, con el Bermejo⁸.

Hemos señalado ya la enorme extensión de territorio que ocupa Finca Santiago. Su gran tamaño y su ubicación sobre las laderas de las serranías subandinas le confieren de un relieve muy heterogéneo y de un rango de variación altitudinal muy amplio a distancias relativamente breves: "entre el cordón de Santa Victoria, con una altitud media de 4600 metros, y el valle del río Bermejo, 800 m.s.n.m., hay una distancia horizontal de 70 km" (Hocsman 2004). La consecuencia de esta diversidad altitudinal es la sucesión abrupta de ambientes naturales muy heterogéneos. Si tenemos en cuenta que el asentamiento poblacional más occidental de la finca (Colanzulí), se encuentra ubicado a 2980 msnm (Hocsman op.cit.), mientras que el más oriental (Isla de Cañas) se encuentra apenas a 800 metros (Reboratti 1998), es fácil suponer que la mencionada diversidad ecológica resulta esencial, como analizaremos en profundidad más adelante, para la actividad productiva de las comunidades de la finca.

Partiendo desde el este, y ascendiendo gradualmente en dirección oeste, podemos encontrar representados los siguientes ambientes: entre los 600 y los 1500 m.s.n.m., las *selvas montanas* o *nuboselvas*, "que constituyen el nivel altitudinal de máxima pluviosidad y biodiversidad. En este nivel se pueden encontrar más de 150 especies de árboles con un promedio de entre 20 y 40 especies por hectárea..." (Brown 1995: 12). Entre los 1500 y los 2500/2800 metros de altura, se suceden los *bosques nublados* o *bosques montanos*, de menor densidad vegetal que la selva, y compuestos básicamente por tres especies arbóreas: aliso (*Alnus acuminata*), pino de cerro (*Podocarpus parlatorei*), y queñoa (*Polylepis australis*). En la finca, este ambiente se encuentra muy entramado con otro de alturas algo superiores (2500/2800 a 3000 metros): *la pradera montana* o *pastizal de neblina*, característico de las vertientes orientales de las sierras subandinas. Finalmente, ya por encima de esa altitud, y sobre todo, en las vertientes occidentales de las serranías, se extiende el ambiente quebrado y árido característico de *prepuna*.

Según los expertos, los primeros dos ambientes mencionados (o los primeros tres, dependiendo del autor: ver Brown 1995), corresponderían a distintas unidades altitudinales

(llamadas "departamentos" por los fitogeógrafos) de un único ecosistema (o "provincia" fitogeográfica): el ambiente de las **yungas**⁹. Es que las tres unidades comparten una característica esencial: la conservación de la humedad durante largos períodos del año en forma de neblinas, es decir, de *precipitaciones horizontales* (Hunzinger 1995). En efecto, las yungas se insertan en el noroeste argentino como una cuña boscosa y húmeda proveniente desde el norte (descendiendo sin discontinuarse desde los faldeos andinos ecuatorianos), encerrada, en territorio argentino, entre dos ecosistemas caracterizados por su aridez: la puna por el oeste, y el chaco seco por el este.

Las yungas reciben importantes aportes de lluvias (es decir, de precipitaciones verticales), durante los meses de verano, sobre todo enero y febrero. En cambio, durante el resto del año las lluvias disminuyen drásticamente, sufriendo una casi virtual ausencia hacia agosto. Pero la presencia de frentes fríos provenientes del sur producen nubes y neblinas que se estacionan a la altura de la selva a lo largo de todo el año, incluyendo la temporada seca. Las altas copas de los árboles logran condensar la fina neblina e incorporar así el agua al propio bosque, pero también al caudal de los ríos que descienden hacia la región chaqueña. De manera que "la precipitación horizontal puede recargar la humedad del suelo y mantener el flujo básico de las cuencas durante épocas de escasez de lluvias" (Hunzinger 1995: 53). A la vez, hemos dicho ya que esta capacidad de retener la humedad ambiente depende de la cobertura vegetal, "...estableciéndose así una relación recíproca entre el bosque y la niebla, donde los árboles generan humedad adicional en el área y requieren a su vez de la niebla para sobrevivir" (Reboratti 1998: 36).

A pesar de la presencia de humedad a lo largo de todo el año, las yungas no dejan de manifestar una marcada diferencia estacional. Durante el verano el caudal de los ríos crece enormemente, arrastrando piedras y barro. Es común que en esta época, las fuertes lluvias provoquen desprendimientos de roca y tierra de los flancos de las montañas, a los que se conoce localmente como "volcanes". Los volcanes son muy peligrosos y causan muchos accidentes trágicos para los humanos así como para el ganado.

En cambio, en el invierno el caudal del río disminuye, dejando despejadas amplias márgenes del lecho fluvial (las "playas"). Estas playas llanas y despejadas de vegetación sirven como rutas de movimiento para las personas y la hacienda; es por eso que la circulación de la gente dentro de la finca es mucho más numerosa y fácil en invierno que en verano.

Como vemos, la humedad de las yungas ofrece un panorama ambiguo para el asentamiento agropastoril: por un lado, garantiza el aporte de forraje para la hacienda durante el invierno, época en la que el ganado bovino no encuentra pasturas adecuadas en regiones de mayor altura, como las praderas de montaña o la prepuna. En cambio, en verano las fuertes precipitaciones hacen de este ambiente un área prácticamente inaccesible, debido a la enorme densidad vegetal, a la irregularidad del terreno, al aumento de la densidad de insectos y hongos parásitos y de animales peligrosos para

el ganado y para el hombre (como el yagareté o el puma), y a la crecida peligrosa del caudal de los ríos (lo cual implica que ya no se pueden franquear vadeando, ni tampoco pueden ser usados sus márgenes como rutas de comunicación). Asimismo, existe una serie de recursos naturales provenientes de las yungas, imposibles de obtenerse en otros pisos ecológicos, tales como nueces criollas (*Juglans australis*); ajíes de monte (*Erythroxylum argentinum*); vainas y semillas de cebil moro (*Anadenanthera colubrina*); pieles y plumas de distintas especies, miel, madera, etc. La humedad local también permite el cultivo de productos que no se dan en otras altitudes, como zapallos, cítricos, batatas, etc.

Por muchos años, esto implicó un uso estacional de las yungas por parte de las comunidades locales principalmente durante el invierno, mientras en verano quedaban virtualmente despobladas. Estas condiciones de manejo facilitaron la conservación de la gran diversidad ambiental, cuya única utilidad para las clases dominantes provinciales era la de servir como medio de reproducción de los grupos domésticos campesinos. Recién hacia 1960 habrían de presentarse en la zona otros modelos de capital, principalmente a través de la extracción forestal selectiva, y posteriormente también de la exploración de yacimientos petrolíferos. Esto resultaría desastroso para el medio ambiente natural. Sin embargo, a pesar de la degradación sufrida en las últimas décadas, las condiciones de excepcional conservación del medio ambiente en el área han permitido que muy recientemente – en el año 2003 – una importante porción del Alto Bermejo haya sido declarada Reserva de Biosfera UNESCO/MAB (Informe PROBAl de GEF: 2002). Esto podría implicar un cambio del panorama productivo actual para los pobladores, en alguna medida beneficioso y en otra perjudicial. En capítulos sucesivos analizaremos esta cuestión más a fondo.

Por el otro lado, hemos postulado la presencia de dos ecosistemas abiertos de altura: la pradera montana (o pastizal de altura) y la prepuna. No son mutuamente equivalentes, pues mientras las praderas son muy húmedas en verano, por lo cual resultan óptimas para la producción de una enorme variedad de cultivos y para el pastaje estival de un número grande de bovinos, las condiciones secas de la prepuna sólo permiten el cultivo de apenas algunos productos a secano (como papa y quínoa), o bajo riego durante los meses de lluvia (como habas y arvejas; maíz sólo en los valles), y el pastaje estival de ganado menor y más rústico: caprinos y sobre todo ovinos¹⁰. Sí existen dentro del territorio de la finca especies silvestres de gran valor comercial y de conservación, como vicuñas (*Vicugna vicugna*), chinchillones (*Viscaccia spp.*) y venados (*Hippocamelus antisensis*), de cuyo consumo entre los pobladores tenemos testimonios.

Por otra parte, la gran ventaja que ofrecen los territorios de prepuna (de Finca Santiago y alrededores) sobre las yungas y praderas, es su mayor accesibilidad (en términos relativos), y la presencia de rutas que conducen a mercados relativamente grandes, como Iruya o Humahuaca. En

cambio, al encontrarse las templadas praderas montanas sobre la vertiente oriental de las sierras, requieren para su acceso el cruce de las serranías, lo cual demanda de 8 a 12 horas de viaje, y no puede realizarse con transporte motorizado sino sólo mediante animales de carga. Más adelante analizaremos cuáles son las consecuencias que esto tiene para la producción campesina local.

Para tener una idea más acabada de la complejidad geográfica establecida hasta el momento, sugerimos recurrir, cada vez que haya dudas geográficas, al croquis simplificador (gráfico N°1).

Varios autores señalan la existencia de términos nativos (es decir, términos utilizados por las propias comunidades locales) para identificar a cada una de estas unidades ecológicas, lo que demuestra la conciencia local de la complejidad ambiental, que se refleja en estrategias productivas diversificadas. Los términos señalados son: *cerro* para referirse fundamentalmente a la puna y prepuna; *valle* para las praderas y alisares de media altura; y *monte* para las selvas (Sturzenegger 1982; Ventura 1995 y 2001; Reboratti 1998). Convendría aclarar que las dos primeras autoras han realizado sus investigaciones en otra finca del Alto Bermejo llamada San Andrés. El sistema de manejo agropastoril de dicha finca suele estar dividido en tres estaciones anuales, utilizándose para cada época un piso ecológico distinto. En tanto, Reboratti aplica estos términos nativos para toda la cuenca. Lo que nosotros hemos observado en particular dentro de Finca Santiago es que el uso de estos términos es relativo a la situación geográfica del informante, pues mientras las personas que habitan la prepuna llaman "valle" a las praderas allende las sierras, los propios pobladores de esta zona invierten la modalidad, denominando a su propio medio ambiente como el "cerro", y señalando como el "valle" a la prepuna jujeña (Varas, Aparzo, Palca de Aparzo y Cianzo). Lo que sí es reconocido de manera universal es la denominación de una zona ecológica específica como "monte", a saber, el bosque y la selva de montaña. Ocurre que, en su mayoría, los pastores de Finca Santiago utilizan un sistema ganadero de dos estaciones, no de tres – aunque hay excepciones –, aplicando por lo tanto los términos nativos en función de ese movimiento trashumante más simplificado: el *monte* (selva o bosque montanos) se usa en invierno, y el *cerro* (puna, pradera o borde de bosque) se habita en verano. Para trabajar con más comodidad, a lo largo de esta tesis emplearemos los términos nativos, pues, justamente por definirse en función de su empleo estacional y no de características ecológicas específicas, se hacen más útiles para el tipo de estudio que nosotros pretendemos realizar aquí.

La conflictiva delimitación de una unidad territorial: el Circuito Trashumante Iscuya–Astilleros

Hemos señalado ya que, hoy, la finca Santiago se constituye como una unidad política: el contorno de su territorio delimita una propiedad comunitaria, indivisible e intransferible, posesión de la Comunidad Kolla que la habita y que la trabaja. Administrativamente, la comunidad está

dividida en cuatro unidades políticas, autodenominadas “ayllus” en el estatuto comunitario. Los cuatro ayllus son: Colanzulí (en la zona de prepuna, relativamente cerca del pueblo de Iruya); Volcán Higueras (situada hacia el centro de la finca, en zonas de praderas de altura); Río Cortaderas (constituida como pueblo, en las selváticas tierras bajas, y con salida por ruta hacia la ciudad de Orán); e Isla de Cañas (que también tiene forma y estructura de pueblo, aunque bastante mayor que el anterior, y también se sitúa en selva de montaña, con ruta a Orán). Esta división en cuatro ayllus cumplió y cumple una función política e identitaria necesaria para la reivindicación de los derechos de propiedad territorial, y para la administración comunitaria del territorio en la actualidad: esto último será mejor analizado en el capítulo IV de esta tesis.

Pero los ayllus no coinciden exactamente con las unidades productivas en las que se organiza la población de la Finca, debido, por un lado, a la movilidad trashumante de los grupos domésticos que la componen, y por otro, a la heterogeneidad territorial consecuencia de la diversidad de estrategias de reproducción empleadas por las distintas unidades domésticas. Como nuestra investigación se centra en las estrategias productivas de las unidades domésticas, nos interesaba delimitar una unidad económica de estudio más que una política. Hemos visitado tres de los cuatro ayllus de Finca Santiago (Volcán Higueras, Río Cortaderas, Isla de Cañas), y asimismo también hemos visitado o tenido contacto con otras comunidades que no viven dentro del territorio de la finca, pero que la emplean productivamente (Limoncito; Matancillas; Finca San Carlos; Varas). Como consecuencia de esto, hemos considerado más relevante delimitar una unidad económica de estudio en función de las rutas de desplazamientos anuales de las unidades domésticas. Se ha circunscripto de este modo un territorio analítico al que denominamos “circuitos Iscuya-Astilleros”. Lo llamamos “*circuito*”, porque se trata de un espacio manejado de manera *trashumante*, lo cual significa que, en función de aprovechar la diversidad ecológica, las unidades domésticas hacen uso de distintos territorios a lo largo del año. Los desplazamientos se realizan, como ya hemos señalado, utilizando los cauces secos de los ríos en el invierno, y cuando en verano los caudales están crecidos, a través de picadas sobre las laderas de los cerros que, igualmente, siguen los lechos fluviales (a estos caminos se los llama “deshechos”). Dentro del circuito delimitado de nuestro estudio, los ríos utilizados para los desplazamientos son: el Panchahuayco, afluente del Iscuya; el propio Iscuya, el Astilleros y el Cañas, todos ellos afluentes de la columna vertebral del circuito: el río Iruya. Esquemáticamente, todo el circuito está “contenido” por tres ríos: el Iscuya al oeste, el Iruya al norte, y el Astilleros al este. Por eso hemos considerado adecuado denominar el espacio con el nombre de los dos ríos extremos dentro de los cuales se desplazan las unidades domésticas, y que son usados como rutas internas (el Iscuya y el Astilleros).

Durante el verano, los campesinos viven en sus casas a la altura de los ambientes de pastizal de neblina o en el límite superior del bosque montano (en donde la única especie leñosa remanente

es el aliso). A ambos ecosistemas de uso estival, los campesinos los denominan indistintamente ‘el cerro’, para diferenciarlos de sus puestos invernales – que, al menos tradicionalmente, se empleaban solamente tres meses al año – y que son generalizados como ‘el monte’.

A toda el área de los puestos de cerro se la conoce genéricamente como Volcán Higueras. Constituye una comarca rural, compuesta de infinidad de parajes dispersos a lo largo de los ríos Iscuya y Pancha Huayco (afluentes del Iruya), y por los cerros aledaños. Cada paraje está habitado por unas pocas unidades domésticas, que van de una a catorce como máximo. La población total registrada por la última ronda de Amado Tolay, agente sanitario del APS (en el próximo apartado explicaremos específicamente qué es el APS y qué tarea desempeñan los agentes sanitarios) fue de 154 personas en 37 hogares. Sin embargo, estos datos distan mucho de reflejar el total de la población que conforma la Comunidad de Volcán Higueras, puesto que, entre otras cosas, la ronda censal se realizó entre septiembre y diciembre del año 2003, fechas durante las cuales la mayoría de los grupos domésticos se encuentra realizando la internada en el monte, y por lo tanto entran dentro de la jurisdicción del APS de Isla de Cañas. Particularmente, nosotros hemos contabilizado la presencia de 72 hogares trashumantes en Volcán Higueras, casi el doble de las casas censadas por APS.

Como hemos dicho, cada paraje está habitado por lo común por unas pocas unidades domésticas, y es muy común que todas ellas tengan el mismo apellido. Esto se debe al tipo de derecho tradicional de uso de los territorios (tanto los de verano como los de invierno, y, eventualmente, también los de otoño¹¹), que se rige por la regla de patrilinealidad. Aunque la comarca no tiene un centro propiamente dicho, existe un área más densamente poblada, conformada por los parajes de Volcán Higueras propiamente dicha (6 unidades domésticas), de Abra de Peña Blanca (11 unidades domésticas) y de Joyada (una unidad doméstica), los tres parajes sobre la confluencia de los ríos Panchahuayco e Iscuya. En esta localidad se hallan la escuela primaria, el puesto sanitario (aunque en la actualidad sin enfermero “por falta de presupuesto”), una pequeña capilla católica que permanece casi todo el año cerrada, y el salón del Consejo Kolla Local. Antes, las 12 unidades domésticas restantes vivían en el propio paraje de Volcán Higueras. Pero, al estar demasiado cerca del nivel de los ríos, las crecidas dañaban severamente las chacras e incluso las propias casas. En consecuencia, Volcán Higueras está siendo paulatinamente despoblada, y la mayoría de sus vecinos se están mudando al punto cercano pero más alto de Abra de Peña Blanca, sobre la banda enfrentada (oriental) del río Iscuya.

Los **parajes estivales** que conforman lo que genéricamente se denomina como la Comunidad Kolla de Volcán Higueras son, según los datos que hemos podido recolectar:

- Abra de Peña Blanca (14 casas según APS; 13 identificadas por nosotros si se incluye a la escuela y a la familia de Joyada)

- Volcán Higueras (6 casas según APS; todas identificadas)
- Abrita (3 casas según APS. Todas identificadas)
- Chiyayito (1 casa según APS, identificada)
- San Francisco (4 casas según APS, a veces ausentes por trashumancia. 1 identificada)
- Falda Estancia (6 casas según APS; todas identificadas)
- Barbecho / Mal Paso (1 casa en Barbecho y 1 en Mal Paso, según APS. Según nuestros datos, son el mismo lugar. En total hay 4 casas)
- Panchahuayco (4 casas, todas identificadas)
- Agua Zaplita / Campo Chiquero (4 casas en Agua Zaplita; 5 en Campo Chiquero según APS. Según nuestros datos, son el mismo lugar, con 7 casas identificadas)
- Chanagüita (no figura en APS. Nosotros hemos identificado una casa)
- Queñoal (2 casas según APS. 1 identificada por nosotros)
- Pueblo Viejo (4 casas según APS; 3 identificadas)
- Sauquito (no figura en APS. 1 casa identificada por nosotros)
- Abra Chica (2 casas según APS; una identificada)
- Cumbre / Cumbre Grande (2 casas según APS; ambas identificadas)
- Peña Negra (no figura en APS. 2 casas identificadas)
- Falda (2 casas según APS; ambas identificadas)
- Huaca Loma (3 casas según APS; todas identificadas)
- Pueblo Viejito (1 casa según APS; identificada)
- Abra del Sauce (ya dentro de FINCA SANTA ROSA) (2 casas según APS; pero no sabemos en realidad cuántas, porque no entran dentro de nuestro estudio)
- Tranca (2 casas según APS. Por los datos nuestros, aquí no viviría nadie)
- Higuertitas (1 casa según APS, identificada)
- Molular (no figura en APS; nosotros hemos identificado dos casas)
- San Ignacio (es el único paraje que es compartido por vecinos de Volcán Higueras así como por otros vecinos de Colanzulí: ellos son Ángel y Francisco Yujra)
- Meneces (no figura para APS. Nosotros identificamos cinco casas)

Como se ve, en zonas tan escarpadas y dispersas existen algunos problemas de delimitación. Uno es jurídico: muchos de los parajes no son relevados por el agente sanitario local porque entran en la jurisdicción de otro agente, aunque se trate de vecinos de la misma comunidad; a la inversa, muchos parajes entran en la jurisdicción del agente, aunque no sean de la comunidad. El otro problema es conceptual: la distinción de parajes depende de cada vecino, y mientras para el agente

sanitario un mismo paraje pueda ser en realidad dos, o a la inversa, otros vecinos pueden estar considerando la delimitación de los parajes de maneras distintas.

Tradicionalmente, la dispersión de los grupos domésticos en los puestos de invernada es igualmente difusa. Los territorios invernales entran en la jurisdicción de otro agente sanitario, Luis Aramayo (que reside en Isla de Cañas). Hemos identificado por lo menos la presencia de los siguientes **puestos de invierno**:

- San José (dos casas)
- Tuscal (cinco puestos de pastoreo; ninguna casa)
- Finca Limoncito (fuera de Finca Santiago, en la banda de enfrente del Iruya: quedan 6 casas que hacen verano también fuera de Finca Santiago, pero tienen chacras y zapallares en Isla de Cañas. Aquí en Limoncito hay una escuela primaria)
- Posas (un puesto de hacienda, ninguna casa)
- San Ignacio (dos casas)
- Monoyoc (La gente de esta finca no tiene relación con Finca Santiago)
- Aguas Calientes (dos puestos, ninguna casa)
- Sauzalito (ninguna casa, pero el terreno es empleado como pastura por vecinos de Matancillas, que incurren así en Finca Santiago)
- Cedral (una casa)
- Tambito (dos casas)
- Macho Cruz (una casa)
- San Antonio (dos puestos de hacienda; una casa)
- Río Seco (puestos de hacienda)
- Campo del Medio (una casa y dos puestos de hacienda)
- Bateas (dos casas)
- Juntas (una casa)
- San Carlos (un puesto; ninguna casa)
- Astilleros (4 casas)
- Quina quina (dos casas)
- Tres Morros (15 casas y una escuela primaria)

Aunque algunos puesteros de Tres Morros (por ejemplo, Eugenio González) hacen verano en las inmediaciones de Volcán Higueras – correspondiendo por lo tanto a la jurisdicción estival del agente sanitario Tolay y a la invernada de Aramayo – lo cierto es que la ruta que emplean es distinta (no remontan los ríos, sino que cortan camino directamente por la ladera del cerro). Esto implica que muchos grupos domésticos hacen verano más al sur, hacia el lado de las Sierras de Cañas. Estas

familias entran, por lo tanto, en la jurisdicción estival del agente sanitario de Río Cortaderas, con quien no hemos tenido oportunidad de dialogar. Estas familias, pues, no están representadas políticamente ni por la Comunidad de Volcán Higueras ni por la de Isla de Cañas, sino por la de Río Cortaderas. Según nuestros propios datos, los **puestos estivales** de Tres Morros **que no entran dentro de la “Comunidad de Volcán Higueras”** son:

- Soledad (dos casas. Este paraje queda a sólo dos horas hacia el cerro desde Tres Morros: como está tan cerca, durante todo el año sigue siendo jurisdicción de Luis Aramayo)
- Puerta de Coronyc (una casa)
- Pampaguada (3 casas)
- Abra de Real Quemado (2 casas)
- Rodeo Mojón (una casa)
- Papachacra (una casa)
- Zaplita y Aguada (se complementan mutuamente como puestos invernales y otoñales: hay tres unidades domésticas que las emplean).

El otro “ayllu” que entra dentro del Circuito trashumante Iscuya-Astilleros es Isla de Cañas. Su historia, pero también su realidad social actual, es muy distinta del complejo sistema de Volcán Higueras. Pues mientras que ésta es un área de instalación antigua y netamente rural, Isla de Cañas es un espacio urbanizado que nació como resultado de una historia mucho más reciente, cuando hacia mitad del siglo XX las empresas forestales que arrendaban la finca empezaron a demandar mano de obra para la extracción maderera, provocando el asentamiento de muchas familias en el paraje. Finalmente, el pueblo se estableció formalmente a partir de principios de la década del '70 (ver capítulo III). Desde ese momento, comenzaron una serie de obras de urbanización: trazado de las calles, toma de agua para riego y consumo, mantenimiento de la ruta a la ciudad de Orán, construcción de las escuelas primaria y secundaria, de un hospital, del salón municipal y del destacamento policial, instalación de generadores que brindan electricidad a toda la localidad. En consecuencia, las condiciones de vida de los habitantes de Isla de Cañas resultan hoy completamente distintas a las de sus vecinos y parientes rurales. La urbanización llevó a los actuales habitantes de Isla de Cañas a reemplazar una producción agro-ganadera autosustentada por una dependencia en trabajos precarios pagados con planes nacionales de asistencia (como se observará en los capítulos V y VI).

Condiciones de infraestructura material en el área de estudio

Como hemos señalado, las condiciones materiales que ofrece Isla de Cañas respecto de los parajes rurales son muy distintas. En el pueblo hay, actualmente, dos generadores eléctricos diesel que brindan luz durante las 24 horas del día. Los parajes carecen de luz, y para la iluminación nocturna dependen de la leña o de lámparas caseras de kerosene o de sebo. Isla de Cañas cuenta con una ruta de tierra que conduce hasta la ciudad de Orán, y que actualmente permanece habilitada durante casi todo el año (hasta hace unos años, la ruta quedaba anegada la mayor parte del verano, debido a las lluvias). Existe un servicio privado de traffics que salen y llegan una vez al día al pueblo, toda la semana salvo los domingos. Algunos días a la semana, también salen camionetas privadas que transportan productos agrícolas para vender en la feria de Orán. En cambio, los parajes no tienen camino trazado alguno; para acceder es necesario emplear las playas de los ríos (cosa que sólo pueden hacer en invierno los tractores o algunas 4x4) o los “deshechos” (que sólo pueden emplear animales de tiro).

En el pueblo existe un hospital muy rudimentario que cuenta con dos médicos, aunque si el cuadro es muy complicado el caso debe ser derivado a Salta o incluso a Tucumán. En cambio, los puestos rurales apenas si son visitados periódicamente por los agentes sanitarios del programa nacional denominado Asistencia Primaria para la Salud (APS). La actividad de los agentes es muy sacrificada, pero indudablemente resulta insuficiente. El APS se implementa en Salta desde 1978, siendo la segunda provincia en ponerlo en práctica (la primera fue Jujuy, como prueba piloto desde 1966). Ahora, casi todas las provincias lo han implementado. Las funciones de APS son: prevención, promoción y recuperación de los estándares que denuncian un estado de “riesgo de salud familiar”, empleando para ello un bajo costo.

Las casas se clasifican según una serie de variables discretas de tipo médico y social, dentro de una jerarquía de tres categorías según sus deficiencias: hogares normales, de bajo riesgo, y de alto riesgo. Se realizan cuatro rondas de visita al año. En caso de que una casa sea normal, recibe una visita por ronda, o sea 4 al año; si es de bajo riesgo se hacen dos por ronda, o sea 8 al año; y si es de riesgo alto, 3, es decir, 12 al año. Esto es más teórico que real, porque lo cierto es que cada ronda en los predios rurales puede llevarle al agente sanitario tres meses; de manera que, por más que una casa esté en condiciones de alto riesgo, no tendrá más remedio que ser visitada una sola vez por ronda. Las escuelas se contabilizan como hogar a visitar en cada ronda, tanto si hay alumnos albergados, como si sólo permanece ahí el docente.

Las variables de riesgo son las siguientes:

- 1) grupo familiar integrado por menores de entre 0 y 5 años
- 2) ingreso económico inestable (trabajo irregular o jornalero)

- 3) ausencia de padre o madre (por soltería o viudez)
- 4) carencia de obra social
- 5) enfermedades crónicas o sociales en la familia (tuberculosis)
- 6) desnutrición
- 7) desempleo (más de 30 días sin ingresos)
- 8) presencia de embarazos
- 9) hacinamiento / promiscuidad en la vivienda
- 10) grado o instrucción de la persona a cargo del menor (analfabetismo)

Por lo que nos ha contado uno de los agentes sanitarios (Luis Aramayo, encargado del tercio occidental de Isla de Cañas, y de todos los puestos trashumantes circundantes en el invierno), curiosamente, el índice de alto riesgo no es mayor en los parajes que en el 'égido urbano'; al contrario, tiende a ser ligeramente menor. Es decir, la ubicación rural/urbano no es un factor que influye en el índice de riesgo del hogar. En cambio, sí influye en: a) las variables en las que se manifiesta el riesgo para cada área; y b) las posibilidades de solucionar el problema.

Puede ocurrir que aparezcan casos de desnutrición, pero para Aramayo se debe menos a una cuestión de acceso material que a un problema social (madres solteras, trabajadoras o descuidadas; hogares conflictivos, etc.). En los parajes, los índices problemáticos suelen ser: analfabetismo, hacinamiento y carencia de información (sobre todo higiénica). Se suele comer bien en los parajes (carne todos los días; leche y queso en la temporada, batatas y maíz de autoproducción, cítricos en invierno, etc.). La mortandad infantil y la desnutrición se deben para él, en los parajes, más a un tema de desinformación. Según él, la mortandad se logró controlar mediante vacunas. Lo que sí se ve son problemas de parasitosis, respiratorios, etc. debido a la falta de higiene. La salud, incluso de la gente de mayor edad, es buena, a pesar de las largas caminatas, los cambios de altura, etc.

En tanto, dentro del égido urbano los problemas son más estructurales (inestabilidad laboral, etc.) y por lo tanto son más difíciles de solucionar. Hay antecedentes de cáncer (en los parajes no), en tanto que no se ha registrado en toda su zona casos de chagas¹². Él dice que éste es un problema más de zonas secas (más arriba en el cerro, y más abajo, en el chaco).

En teoría, se supone que la comunidad de Volcán Higueras cuenta con un enfermero permanente, y con una radio para comunicarse en caso de urgencias. Pero, debido a falta de presupuesto, desde hace varios años no hay enfermero. En tanto, la radio se rompió hace años y la provincia nunca llevó el repuesto reclamado por el agente sanitario para su arreglo¹³. Esto implica que, si una persona se enferma o se accidenta, *no recibe absolutamente ninguna atención médica de primeros auxilios* hasta que no llegue a Iruya (a 12 horas a lomo de animal). Y esto es válido no sólo para los adultos, sino también para los niños que viven en el paraje. Para ponerlo en los términos crudos pero ciertos del caso: en Volcán Higueras, cualquier cuadro de accidente grave

implica, lisa y llanamente, la muerte. En tiempos de mi trabajo de campo, el Consejo Kolla Local estaba discutiendo la posibilidad de exigir el traslado a la localidad de un enfermero nativo, Saturnino Vargas, quien entonces se desempeñaba en Río Cortaderas. Vargas tiene larga experiencia en medicinas naturales y en técnicas tradicionales de tratamientos, lo cual era visualizado como una buena alternativa por la gente, debido a la *absoluta ausencia de insumos médicos* en la enfermería local.

Existen en todo el circuito cinco escuelas primarias. Cuatro de ellas son rurales: la de Limoncito y la de Matancillas (ambas fuera de Finca Santiago), la de Volcán Higueras, y la de Tres Morros. La escuela sirve como movilizadora de recursos, a través de los planes sociales que se distribuyen a quienes realizan actividades para ella. Asimismo, la asistencia escolar de los chicos es universalmente visualizada como un deber y como una necesidad, exacerbada por el hecho de que en la escuela los niños reciben desayuno y almuerzo. Por estas razones, hay una mayor concentración de hogares en los parajes con escuela. Los parajes más alejados muchas veces coinciden con aquellos que no tienen que enviar menores al colegio, y cuando deben hacerlo, generalmente los chicos permanecen de pupilos durante la semana.

Las dos escuelas rurales que hemos tenido oportunidad de conocer han sido la de Volcán Higueras y la de Limoncito. En la primera trabajan 3 docentes, que se reparten los cursos del siguiente modo: inicial-1°-2°; 3°-4°-8°; 5°-6°-7°. Las clases se dan en simultáneo para todos los niveles. La escuela cuenta con albergue para unos 40 chicos; a los que vuelven a su casa después de clase les dicen "caseños". Las condiciones hacen que muchas veces los docentes fallen; así ocurre con la directora que suele tomarse largas licencias durante la temporada escolar, generando malestar entre los vecinos así como con los otros docentes. En la escuela de Limoncito hay sólo una maestra (y un profesor de educación física, que va de manera irregular).

Solamente hay escuela secundaria en Isla de Cañas. Los chicos de los parajes que quieren seguir estudiando deben permanecer en casa de algún pariente o amigo, porque la secundaria no tiene albergue.

Una última diferencia importante entre Isla de Cañas y Volcán Higueras es que la primera cuenta con tomas de agua potable que provienen del curso superior del río Cañas, 5 km río arriba de donde se sitúa el pueblo. Hubo intenciones de instalar una planta potabilizadora, que nunca se llevaron a cabo.

En cambio, las comarcas dependen de las fuentes de agua propias. El paraje de Abra de Peña Blanca toma el agua de una vertiente que desemboca en el Iscuya. La única toma con caño de PVC es la que lleva el agua hasta una canilla en el colegio. Por lo tanto, todas las familias se proveen de

agua potable recurriendo a esta única canilla, que en algunos casos queda a más de un km de la casa. Existe un plan para la instalación de tomas de PVC para todas las casas de la comarca; este plan sería ejecutado mediante un proyecto nacional actualmente en actividad en la comunidad (el proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas, DCI, ejecutado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas con fondos del BIRF). Pero hasta el momento, la obtención de agua para el consumo doméstico es todo un problema.

III. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A FINCA SANTIAGO (CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS)

Aunque la nuestra es una investigación centrada en los procesos productivos recientes dentro de la comunidad, es menester ofrecer un panorama histórico de la Finca Santiago a lo largo de los siglos. Esto nos permitirá observar cambios y continuidades a largo plazo en las formas de explotación que han sufrido las familias campesinas de la finca, y en las distintas estrategias desplegadas por ellas para garantizar su propia reproducción y las demandas de los sectores explotadores a través de la historia.

La situación prehispánica

Es poco lo que podemos dar por seguro sobre los primeros habitantes de la finca, en parte por la escasez de fuentes escritas (para poder hacer inferencias sobre la situación étnica prehispánica, apenas contamos con los registros de pleitos y encomiendas, realizados ya durante el período colonial); y en parte por la carencia de estudios arqueológicos continuados. Beatriz Ventura (2001), en una prospección sobre la arqueología de la región de las yungas, ubica cuatro sitios dentro del territorio actual de Finca Santiago¹⁴. Todos ellos fueron identificados por Márquez Miranda, quien recorrió la región en 1939, pero no fueron realizadas prospecciones sistemáticas con posterioridad.

En la escala regional, podemos afirmar la presencia en el Alto Bermejo de dos esferas culturales marcadas: la andina, y la chaqueña.

Existen cinco etnias andinas mencionadas por los cronistas coloniales que habrían habitado el Alto Bermejo: *ocloyas*, *osas*, *chuis*, *churumatas* y *paipayas*. El origen, la historia e incluso la ubicación geográfica específica de estos grupos es aún tema de debate. Los más estudiados de los cinco han sido los *ocloyas*, por ser éstos los mencionados más recurrentemente en las crónicas. Probablemente esto señale que se trataría también de la etnia más numerosa y representativa.

Se supone que el valle del río Zenta habría sido el territorio habitado al menos por dicha etnia¹⁵; de hecho, las crónicas más antiguas lo mencionan como "Valle de Ocloyas", y el tipo de construcciones arqueológicas excavadas allí coincide en buena medida con las descritas por los españoles para este grupo étnico (Ventura 1994).

Acercas de su filiación étnica, existen dos hipótesis distintas: "...que los ocloyas fueron un grupo de omaguacas que controlaban un piso ecológico diferente (borde de selva), o que los mismos

formaron parte de un grupo relocalizado por los incas en esta zona fronteriza y de poblamiento multiétnico" (Sánchez y Sica 1990: 472). La primera de estas tesis fue postulada por autores como Boman, Canals Frau y Serrano, mientras que la segunda, originalmente formulada por Ana M. Lorandi, ha sido enriquecida con nuevos datos etnohistóricos aportados por Sandra Sánchez y Gabriela Sica (1990 y 1994). Según estas últimas autoras, el valle de Zenta habría sido el territorio habitado por los cinco grupos étnicos señalados. Asimismo, consideran probable que estos grupos – de posible filiación chicha y oriundos del actual sur boliviano – hubieran sido relocalizados en este valle, en tiempos incaicos, ya sea por cuestiones defensivas, o bien para la extracción de metales (plata, oro, cobre, zinc, plomo), cuya presencia en importantes canteras en toda la región ha sido corroborada (Ventura 1994).

Por lo tanto, ni los ocloyas ni ninguno otro de los cinco grupos habrían sido omaguacas – de hecho ni siquiera habrían hablado la misma lengua (Sánchez y Sica 1990) –. De todas maneras, sí existe documentación que confirma que los omaguacas de la Quebrada tenían en estos valles húmedos chacras de cultivo propias, lo que les garantizaba contar con un ciclo de dos cosechas al año, ya que el maíz en el valle de Zenta se siembra más temprano que en la quebrada.

Por otra parte, existen datos que señalan una presencia humana muy antigua. Por ejemplo, un fechado radiocarbónico realizado en el sitio Antigüito (pueblo que muestra las características arquitectónicas que los cronistas atribuyen a los ocloyas), ha sido datado en 2000 años de antigüedad (Ventura 1994).

Se observará que los estudios históricos y arqueológicos han sido más frecuentes en el valle de Zenta que en el del río Iruya, sobre el cual se sitúa Finca Santiago. Sin embargo, existe una importante concentración de sitios en este valle, sobre todo entre los 2400 y los 3000 m.s.n.m., ya fuera de la finca; algunos de ellos, como Titiconte, manifiestan una notable densidad demográfica, incluso bastante superior a la actual (Ventura 2001). La mayoría de estos sitios son de época incaica, lo que demuestra la importancia de esta zona como vía de comunicación entre la quebrada y el valle de Tarija. Pero asimismo, la presencia de cerámica de factura muy localizada sugiere una identidad propia con una gran profundidad temporal, en tanto que la ausencia de construcciones defensivas en estos sitios "...parecería indicar que no había una situación de conflicto ni entre los pueblos locales, ni con los pueblos del oriente" (Ventura 2001: 459).

Si bien no sabemos quiénes habitaban esta zona, es probable que no fueran los mismos grupos que los de Zenta: "otros pueblos, entre los que se menciona a Titiconte, serían distintos a los Ocloyas" (Ventura 2001: 464).

Hacia el este del río, bajando por el cauce hacia la zona de selvas, se extiende un territorio que en tiempos históricos estuvo habitado por pueblos chaqueños. La parte septentrional del Alto

Bermejo era tierra de guaraníes (llamados *chiriguano*s por los cronistas), mientras que hacia el sur, hacia el valle de Zenta, habitaban tribus *mataco-mataguayas*¹⁶. Recordemos que hasta mediados del siglo XIX, el Iruya era afluente del Zenta; por lo tanto es lógico suponer que serían los relativamente pacíficos grupos mataguayos los que remontarían la cuenca río arriba para intercambiar productos y entablar relaciones sociales con los grupos andinos (lo cual explicaría la ausencia de construcciones defensivas en el alto río Iruya).

En efecto, "la posible existencia de... enfrentamientos no debió haber excluido los intercambios de bienes desde el momento en que en cada zona existían productos que sólo podían ser obtenidos en la otra región" (Sánchez y Sica 1990: 482). De hecho, está bien documentada la existencia de relaciones de camaradería y afinidad entre al menos algunos pueblos andinos (por ejemplo, la aldea ocloya de Tecalayso) y tribus de mataguayos, quienes eventualmente llegaron a pedir asilo, a través de aquellos, a los españoles para evitar los virulentos ataques de sus vecinos guaycurúes (Sánchez y Sica 1990). Asimismo, existe evidencia arqueológica de intercambios materiales entre los cerros y las selvas para sitios del valle de Zenta y para el río San Francisco. Podemos deducir de esto que también se deben haber dado, simultáneamente, intercambios ideológicos, genéticos y lingüísticos (Ventura 1994).

El período colonial

Como sea, esta complicada trama étnica de la región se nos vuelve difusa e incierta a partir del período colonial. Aunque existieron encomiendas tan tempranas como en el año 1540, las políticas hispanas sólo comenzaron a tener vigencia efectiva una vez consolidado el poder de la corona sobre la región, lo que se logró recién con la captura del cacique Viltipoco en 1594 (Reboratti 1998), quien había logrado confederar contra los españoles a la mayor parte de los pueblos del valle de Jujuy, de la quebrada de Humahuaca y de los alrededores.

A partir de entonces, la expansión hispana hacia el sur se dio mediante la consolidación de las ciudades recientemente fundadas, pequeños conglomerados urbanos que garantizaban el control comercial y militar sobre las grandes extensiones territoriales que mediaban entre ellas. El Alto Bermejo se encontraba en un área bajo la influencia de dos ciudades: hacia el norte, Tarija, fundada en 1574 para controlar las incursiones chiriguanoas; y hacia el sudoeste, San Salvador de Jujuy, fundada casi veinte años más tarde, para vincular comercialmente el Tucumán con el Alto Perú (Madrado 1982).

Desde estas ciudades, una diversidad de procedimientos de explotación – así de los pueblos originarios como de los territorios que habitaban – fueron puestos en acción, disolviendo en distintos plazos las identidades étnicas preexistentes. La primer acción aplicada, y una de las más rentables, fue la **encomienda de indios**, "que se manifestó primero bajo la forma de un usufructo directo de la energía de los naturales y más tarde como percepción del tributo por parte del

encomendero". A cambio de esto, los encomenderos "...debían dispensar protección y adoctrinamiento" religioso a sus encomendados (Madrazo 1982: 13 y 15), lo que, en el mejor de los casos, se realizaba con una peyorativa actitud paternalista, sin descuidar de ningún modo la explotación laboral de los nativos.

Pero junto con la encomienda, se realizaron entregas de **mercedes de tierras**, es decir, de derechos cedidos por la corona para "poner en valor" territorios específicos. Ahora bien, las tierras más aptas para combinar la producción agropastoril con el control directo sobre el trabajo nativo eran aquellas que se encontraban en los valles fértiles contiguos a la ciudad de Jujuy, en su mayor parte sub-pobladas. Por lo tanto, se aplicó en estas tierras cedidas por merced real las llamadas **reducciones de indios**: es decir, fueron instalados en estos territorios fértiles pueblos encomendados que provenían de tierras más alejadas y dispersas.

Prácticamente todos los grupos étnicos del Alto Bermejo padecieron este tipo de desnaturalización y de dispersión demográfica. En 1617, Francisco de Argañaráz y Murgía pidió el traslado de los indios *osas* "que están a más de 10 leguas retirados, en una laguna, sin educar ni doctrina..." (Ottonello y Garay de Fumagalli 1995: 187), a un territorio de su propiedad en las yungas de la actual provincia de Jujuy. Sabemos también que hacia 1629, los *churumatas* se encontraban reducidos en el valle del río Perico, de donde algunos huyeron por los malos tratos recibidos, para volver a su territorio originario en el valle de Zenta (Sánchez y Sica 1990). Hacia 1766, los *paipayas* fueron encomendados a Alonso de Tapia Loaysa, para ser posteriormente trasladados a la región de Palpalá (según Boman, de allí derivaría el nombre de la localidad: ver Reboratti 1998). Por último, sabemos que en 1792 los *ocloyas* se encontraban deslindados de sus territorios originales, y reducidos en la región del río Tiraxi, actual provincia de Jujuy; hoy una localidad de la zona se llama, justamente, Ocloyas (Ottonello y Garay de Fumagalli 1995).

Las consecuencias de estas masivas desnaturalizaciones, y también de las epidemias y del traslado de mitayos desde el Tucumán hacia Potosí, fue la virtual desarticulación de las antiguas solidaridades étnicas en todo el noroeste, no siendo el Alto Bermejo una excepción a la regla¹⁷. El saldo resultó en que "la tierra fue fácilmente accesible para los pioneros de la conquista y la colonización, pero los trabajadores, reclutados a la fuerza entre los vencidos, eran pocos e imprescindibles" (Madrazo op.cit.: 32). Aunque se requiere investigación para confirmarlo, consideramos probable que el Alto Bermejo haya sufrido un proceso demográfico similar al ocurrido en la región de la Puna Seca, en donde, de hecho, la población originaria tardó centurias en recuperarse, y sólo alcanzaría un nuevo techo poblacional hacia fines del siglo XVIII, en buena medida gracias al aporte demográfico extra que implicó la instalación en esos territorios marginales de muchos "indios forasteros", altoperuanos escapados de sus terruños para evitar las onerosas cargas fiscales, y mezclados con los locales (Gil Montero 2004).

Es importante apuntar asimismo que, en el Alto Bermejo, las mercedes de tierras que suceden a las desnaturalizaciones de indios conforman un hito histórico esencial, porque marcan la delimitación territorial inicial de la que luego devendría la división en las fincas actuales. Reboratti señala que "el Alto Bermejo fue dividido en no menos de dos grandes mercedes de tierras: al norte la que luego sería el Marquesado de Tojo, al sur la que daría lugar a la finca San Andrés. Entre una y otra, posiblemente hubo una tercer merced de tierras que originó finalmente la gran finca Rodero y Negra Muerta, más tarde conocida como Santiago" (Reboratti 1998: 60). Este mismo autor señala una merced por las tierras de Colanzulí (actualmente, la parte occidental de Finca Santiago), concedida en una fecha incierta entre los siglos XVI y XVIII a J. Delgado Garzón.

Producción y explotación campesina durante la época colonial e independentista

Aunque de modo relativamente conjetural, podemos esbozar algunos aspectos de la economía doméstica en la finca para la etapa colonial, teniendo en cuenta su estratégica ubicación geográfica y las características generales que presentó el modelo de explotación de mercedes de tierras en toda la región.

Sabemos que las fincas del Alto Bermejo se hallaban en el paso de conexión entre las ciudades de Jujuy y Tarija. Cuando comenzó la explotación de las minas altoperuanas, la economía de toda el área se dirigió a la satisfacción de demandas de productos para el corazón minero de la sociedad colonial. En este contexto, las grandes fincas del Alto Bermejo "estaban integradas funcionalmente dentro de unidades mayores, y dentro de este gran sistema cumplían funciones dadas por sus ventajas ambientales: eran las tierras de invernada para el ganado que en verano se apacentaba en el borde oriental de la Puna, eran las primeras tierras productoras de papas y maíz dadas sus ventajas comparativas de temperatura y humedad..., y seguramente cumplían una función de abastecimiento de pasturas a las grandes recuas de mulas que pasaban por Yavi en dirección al Alto Perú" (Reboratti 1998: 65-66). Asimismo, las familias campesinas de la región seguramente formaban parte del gran conjunto humano rural que abastecía a los mercados urbanos y mineros de productos agropecuarios, tejidos etc.

Los animales que conformaban los rebaños de los indígenas descendían del ganado traído por los españoles a América (caballos y burros, ovinos, caprinos y bovinos)¹⁸. Con el paso de las generaciones, acabaron por establecerse poblaciones criollas de estas especies, cuyo rendimiento era relativamente bajo, pero que a cambio mostraban gran adaptación al medio.

Gracias a la rusticidad de las razas criollas del ganado menor (ovinos y caprinos), los grupos domésticos pudieron manejar a estas especies recurriendo a sus antiguas estrategias de uso del territorio, garantizando así las mejores condiciones climáticas y forrajeras para sus animales a lo largo del año."...Las necesidades de producción generaron en la población dos tipos de movilidad,

de antigua data en la región: la trashumancia y las caravanas de intercambio. Esta movilidad se producía en el marco de las unidades domésticas, es decir, la gente podía movilizarse en parte porque contaba con otras personas integrantes de su hogar, con quienes podía compartir las tareas. La movilidad influyó en las formas de residencia de la población local, que describimos como múltiple¹⁹. Así, cada unidad tenía una casa principal, puestos para el pastoreo o a veces para las labores de mina y a veces una residencia en el pueblo (...) La movilidad condicionaba, también, algunos aspectos de las relaciones de género. En el ámbito rural la división de las tareas por sexo era más flexible, y hombre y mujer realizaban prácticamente cualquiera de ellas con unas pocas excepciones. Esto tiene su lógica si pensamos que durante meses una parte de la unidad salía en los viajes de intercambio, y tanto los que se iban como los que se quedaban debían reemplazar a los que no estaban " (Gil Montero 2004: 289-290).

Suponemos que un proceso de apropiación territorial más complejo tuvo lugar en aquellos lugares que se fueron especializando en la cría de ganado mayor (como presumiblemente sucedió en el oriente de Finca Rodero y Negra Muerta, o de lo que más tarde se llamaría así). En estos casos, se hizo necesario un tipo de movilidad más diversificado, que incluyera el usufructo de ecosistemas distintos a lo largo del año (los áridos serranos durante el verano, y los boscosos durante el seco invierno), para garantizar la mayor demanda forrajera de bovinos y equinos. Esto podría explicar la presencia de dos casos de excepcional movilidad identificados por Raquel Gil en su estudio de los siglos XVIII y XIX: "...La trashumancia en la puna se realizaba mayormente desde las zonas altas a las bajas, *en regiones cercanas*. El único caso en que se hace referencia a una *movilidad desde la puna hacia los valles* es el de los arrendatarios de las tierras del marquesado en Yavi, quienes llevaban su ganado a Santa Victoria en los meses de invierno, que es cuando no llueve en la puna... Sólo hay otro ejemplo en las tierras altas del departamento de Humahuaca (Aparzo), donde se hace alusión a una movilidad hacia los valles situados al oriente de las sierras de Zenta y la de Santa Victoria, en los meses de mayo a septiembre" (Gil Montero 2004: 152-153; mis bastardillas). Todavía hoy los kollas de Aparzo y alrededores realizan la trashumancia hacia territorios ubicados allende las sierras, ya dentro de Finca Santiago y Finca San Andrés; por lo que hemos podido observar, las relaciones de parentesco y de manejo compartido de territorios ganaderos entre ambos lados de las sierras parecen ser muy fuertes.

El ganado campesino no era esencial solamente para la reproducción de las unidades domésticas, sino sobre todo para la reproducción del sistema de explotación colonial que dependía de ellas. Si bien desconocemos exactamente la situación para el resto de las grandes haciendas (incluyendo la nuestra en cuestión), sabemos que en los dominios de los marqueses de Tojo, todos aquellos indios que no pertenecieran a alguna "comunidad originaria" (recordemos que sólo

podieron conservar esta condición los Cochinos y Casabindos de la puna), eran considerados inquilinos que habitaban tierras pertenecientes al marqués. De manera que, aunque, hasta fines del siglo XVIII es incierta su relación con el tributo y con las prestaciones personales, sí debían en cambio abonar el arriendo, es decir, el derecho por el pastaje de sus animales y el usufructo de sus chacras de subsistencia. En consecuencia, "...la riqueza principal de esta población, que tenía una relación precaria con la tierra, era indudablemente el ganado. Los animales constituían (...) la base de la producción local, y *el parámetro a partir del cual se evaluaba el monto de los arriendos y de los impuestos, etc.*" (Gil Montero 2004: 209; mis bastardillas).

El resultado de las pesadas cargas impositivas que sufrían los primeros (los indios encomendados), fue que muchos de ellos preferían incluso escapar y refugiarse entre otras poblaciones, aún cuando esto significara convertirse así en arrendatarios y, consecuentemente, perder sus derechos de posesión sobre las tierras comunitarias. Para aumentar el control fiscal hacia mediados del siglo XVIII, "a partir de las reformas borbónicas se comenzó a cobrar tributo en el Tucumán a todos los que vivían en pueblos de indios, sin importar que fueran originarios o forasteros, incluso en ocasiones sin importar su etnia. La contribución comenzó a hacerse, además, en forma personal, quitando así la responsabilidad de la comunidad sobre los ausentes". A partir de ese entonces, "los originarios pagaban los tributos al marqués y los forasteros a la Corona" (Gil Montero 2004: 267 y 268).

Asumiendo que un proceso similar al de los indios arrendatarios del marquesado hubiera ocurrido en la finca de nuestro estudio, podemos postular que, para fines del siglo XVIII, los campesinos de la hacienda Rodero y Negra Muerta (si ya existía con tal nombre) debían pagar un arriendo al beneficiario de la merced real, más un tributo a la corona, todo lo cual se aportaría en cabezas de ganado, o bien en horas de trabajo, realizando diversas actividades, como cuidar el ganado y los cultivos del patrón.

Con la independencia, el principio de igualdad de los ciudadanos permitió que fueran abolidos los tributos y las prestaciones personales. Sin embargo, "el gobierno independiente consideró a las mercedes de tierras como antecedente válido para la confirmación de títulos de propiedad de las fincas " (Reboratti 1998: 72). De manera que, durante todo el siglo XIX, la producción regional se hizo aún más dependiente del cobro de la renta campesina, al declinar (debido al establecimiento de las fronteras nacionales) el intercambio con aquellos opulentos mercados coloniales del siglo anterior, como Tarija o las minas de Lípez y Potosí.

La relación con la tierra siguió siendo jurídicamente precaria para los nativos, pues seguía acumulada en poderosas manos terratenientes, incluso después de los levantamientos por la tierra que tuvieron lugar sobre todo en la puna, en la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, "si bien en

la Provincia de Jujuy el Gobierno fue a veces proclive a aceptar las denuncias de los campesinos por sus tierras, esto no sucedió con el Gobierno de la Provincia de Salta hasta bien entrado el siglo XX, al estar férreamente controlado por las oligarquías terratenientes locales" (Reboratti op.cit.: 76).

De hecho, el único proceso jurídico importante sufrido por finca Rodero y Negra Muerta durante esta época ocurrió a partir de la declaración de Jujuy como provincia independiente de Salta, en 1836. Desde entonces, la porción salteña de la enorme finca pasó a denominarse Finca Santiago; el nombre anterior se conserva hasta la actualidad para denominar a la porción jujeña²⁰. "Aparentemente la Finca Santiago había sido comprada en 1839 por Escolástico Zegada, pero existen muy pocos antecedentes de la evolución de esta finca. Sólo sabemos que en 1906 Miguel Fleming y Robustiano Patrón Costas aparecen como dueños de la misma al vendérsela a Juan Patrón Costas, quien organiza una Compañía ad hoc, la Sociedad Patrón Costas y Compañía" (Reboratti op.cit.: 75). Pero esta última transacción comercial se enmarca ya dentro de un nuevo modelo de explotación al que estuvieron sujetos los pobladores de la finca: el de los ingenios.

Producción y explotación campesina en los ingenios azucareros (1880-1960)

Hacia fines del siglo XIX, comenzó a consolidarse un nuevo modelo productivo en las provincias del noroeste argentino, en particular en Salta y Jujuy. A diferencia de la producción regional en el siglo anterior, este nuevo modelo implicaba una notable modernización en tecnología y en organización social del trabajo, lo cual no significó en absoluto una mejoría para las condiciones de vida de las comunidades rurales, sino por el contrario una mayor precarización.

El nuevo modelo productivo se sostenía en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, cuya explotación en la región databa de mucha antigüedad, aunque en fechas anteriores se realizara en condiciones artesanales y con un muy bajo rendimiento. El perfeccionamiento productivo de esta rama agroindustrial sólo pudo ocurrir gracias al evidente apoyo por parte del gobierno nacional, pues "el éxito de la industria azucarera se relaciona fundamentalmente con la temprana alianza de los terratenientes de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy y la burguesía porteña (...) que les permite ubicarse tempranamente en el régimen de sustitución de importaciones" (Belli y Slavutsky 2004: 32). Esto se manifestó en una política impositiva proteccionista, gravando la importación del azúcar. Simultáneamente, se favoreció el acceso de los ingenios azucareros a créditos estatales, lo que hizo plausible la compra de máquinas de vapor para el molido de la caña. Además, la llegada de un ramal ferroviario al extremo norte de las selvas de montaña (a la región conocida justamente como "el Ramal"), facilitó y abarató el acceso del azúcar norteño a los mercados urbanos del litoral platense (Trincherro y Piccinini 1992; Reboratti 1998).

Asimismo, en el caso de la oligarquía salteña, la alianza con la clase política nacional adquirió un carácter aún más explícito a mediados de esta etapa, cuando el más poderoso e influyente de sus miembros, Robustiano Patrón Costas, se convirtió en Senador Nacional por la provincia entre 1932 y 1943, llegando a ser nombrado presidente del Senado, e incluso, en 1942, presidente interino de la Nación (Hocsman 2000: 147).

Con todas estas cartas a favor, las provincias de Salta y Jujuy pudieron ver crecer, durante la primera mitad del siglo XX, un verdadero polo de desarrollo capitalista en el área del Ramal.

Pero la producción de caña de azúcar requiere asimismo de una gran movilización de energía en un período particular: el de la "zafra", que dura de mayo a octubre y que consiste de la cosecha, pelado, acarreo y molido de las cañas. Esto implica la necesidad de mano de obra masiva para esas fechas. Así, este modelo de desarrollo mediante *enclaves regionales con una alta concentración relativa de capital* (los ingenios azucareros), forzaba a toda la región circundante a reestructurarse demográfica y geográficamente en función de las demandas de dichos polos. Las zonas de economía tradicional fueron incorporadas como *áreas satelitales* para abastecer a los ingenios de masa laboral y de bienes de consumo, lo cual, lejos de traer prosperidad a dichas zonas satelitales, sólo aumentó sus condiciones de pobreza, marginalidad y dependencia (Bisio y Forni 1976), como analizaremos brevemente a continuación.

En los primeros lustros del nuevo modelo, la fuerza humana para la zafra era obtenida de entre las comunidades indígenas de la recientemente incorporada región chaqueña. La falta de familiaridad de estos contingentes humanos con el trabajo asalariado, y su condición de población derrotada y víctima del "...acoso permanente del ejército de fronteras" (Trincheró y Piccinini 1992: 203), facilitaban su explotación por parte de los ingenios en una amplia gama de niveles distintos. Un análisis exhaustivo sobre esta temprana proletarización forzosa de los indígenas chaqueños se puede consultar en el artículo de Hugo Trincheró y Daniel Piccinini (1992), y también en el capítulo 4 del libro de Hugo Trincheró (2000).

Como sea, hacia 1920, la competencia de otras ramas agroindustriales en la propia región chaqueña, el crecimiento de las dimensiones de la producción azucarera, y también (según Reboratti 1998 y Whiteford 1977), la negación de los indígenas a seguir participando en la actividad, obligaron a los propietarios de los ingenios a buscar nuevos medios para obtener la tan preciada mano de obra.

Un nuevo modelo para adquirirla, que demostraría pronto su éxito, fue el aportado y desarrollado por el ingenio más nuevo (inaugurado recién en 1920) y con el tiempo el más grande y próspero del Ramal: San Martín del Tabacal, cuya propiedad pertenecía a una compañía comandada nada menos que por el ya mencionado Robustiano Patrón Costas. "Para asegurarse la mano de obra

para la zafra, en los primeros diez años de su existencia el ingenio se preocupó por armar una red de relaciones de diverso tipo (compra, arriendo) con las haciendas andinas de Salta y Jujuy, que constituían lo que podríamos llamar una enorme reserva de mano de obra y que en su mayor parte estaban en manos de la oligarquía salteña" (Reboratti 1998: 89). El caso de Finca Santiago es probablemente uno de los más paradigmáticos, pues como anteriormente hemos señalado, pertenecía a la familia Patrón Costas al menos desde 1906.

Para garantizar la participación de los campesinos en la zafra, se emplearon varias estrategias. La primera, que ya existía, era el propio arriendo. Los campesinos estaban obligados a trabajar para cubrir así sus "deudas" de arriendo, que no sólo se cobraba sobre los derechos de pastaje del ganado (aumentando el precio en función de la cantidad de cabezas de ganado que se tuviera), sino también sobre las hectáreas cultivadas.

Otra estrategia que se empleó fue el endeudamiento mediante mercaderías que eran entregadas en adelanto por los bolicheros, quienes muchas veces no eran otros que los mismos contratistas. De este modo, la gente volvía de sus largos meses de trabajo en la zafra con muy poco dinero, la mayor parte del cual debía ser gastado en el pago de deudas anteriores. Al poco tiempo, inevitablemente, las deudas volvían a acumularse. Este sistema se impuso desde el momento en que los bolicheros hicieron llegar a las comunidades productos que antes no existían (yerba, fideos, café, tabaco), o que eran previamente producidos por los propios grupos domésticos (sobre todo, ropa, abrigos y herramientas), y que ya no podrían ser confeccionados, porque el tiempo invernal – que antes se dedicaba a estas actividades gracias al receso en las tareas agrícolas – ahora debía ser empleado en la cosecha del azúcar. Muchas veces, los bolicheros no eran vistos como “enemigos” sino por el contrario como figuras clave para el desarrollo del pueblo por parte de los pobladores; era común incluso que se establecieran relaciones de parentesco con estas personas a través del compadrazgo. Ocurría, pues, un proceso semejante al que tiene lugar en otras regiones campesinas incorporadas a sistemas de producción capitalistas: "... cuando un trabajador está comprometido simultáneamente en la agricultura de subsistencia y en un trabajo remunerado del sector capitalista produce a la vez una *renta en trabajo* y una *plusvalía*. La primera procede de la transferencia gratuita de una fuerza de trabajo producida en la economía doméstica hacia el sector de producción capitalista; la otra surge de la explotación de la fuerza de trabajo comprada por el capitalista" (Hocsman 2000: 156; mis bastardillas). En otros términos, la demanda de mano de obra estacional en los ingenios contaba con la ventaja para el patrón de que, al conservar los trabajadores su condición campesina, no dependían exclusivamente del salario para garantizar la reproducción de su grupo doméstico. Por el contrario, podían autoabastecerse durante la mayor parte del año. De este modo, los campesinos transferían al capital una cantidad de valor de trabajo proporcionalmente mayor que la de los mismos proletarios, pues el patrón sólo pagaba un salario por los meses

trabajados en el ingenio; el resto del año conformaba un tiempo de reproducción de la mano de obra que al empleador le resultaba gratuito.

Ahora bien, hemos visto que los propietarios de las fincas solían ser *los mismos* que los del propio ingenio. De esta manera, los campesinos de Finca Santiago no sólo reproducían su fuerza de trabajo para la zafra de modo gratuito mediante su autosubsistencia durante ocho meses al año; sino que además debían pagar el arriendo a los mismos patrones. Fueron acorralados así dentro de un círculo de opresión perfecto, gracias al cual los propietarios tenían garantizada la reabsorción de la mayor parte del capital circulante producido por la actividad azucarera: los egresos en sueldos volvían a ingresar por la vía de los arriendos o de la venta de mercancías; la mayor parte de las veces, los campesinos ni siquiera veían dinero en efectivo. A la *renta en trabajo* (el tiempo gratuito de reproducción de la mano de obra) y la *plusvalía* (el valor agregado producido por el trabajador que no se le devuelve en salario), se agregaba en Finca Santiago la *renta por la tierra* (que extraía al trabajador el salario mismo que antes se le diera). En términos microeconómicos, el modelo ideal de explotación de San Martín del Tabacal lograba reducir los costos en mano de obra... ¡prácticamente a cero! Es fácil deducir la idoneidad de esta estrategia para la acumulación de grandes capitales en las manos de la alta sociedad salteña.

Es importante subrayar el carácter obligatorio, no voluntario, del trabajo en los ingenios. Esto queda manifiesto en los testimonios de los pobladores actuales de la finca, para quienes la presencia de la zafra en la historia personal o familiar marcó una experiencia socialmente traumática (Weinberg 2004). El cobro del arriendo y el endeudamiento por sí solos no habrían obtenido los efectos esperados, de no ser por la mediación explícita de la violencia física. Como ejemplo, nos relataba en una entrevista el primer Coordinador General del Consejo Kolla de Finca Santiago, que uno de los contratistas del ingenio "*...venía en el '44, '45, eso me cuenta mi papá. Venía aquí del Ingenio, con una escopeta y le juntaba todos los kollas del cerro y los bajaba a la playa. Por esta playa los llevaba a trabajar al Ingenio San Martín. Con la escopeta en la mano, ahí en la playa dormían. Las mujeres se quedaban en el cerro. No les pagaban nada, nada. Así han levantado el ingenio, Patrón Costas así lo ha hecho.*" En términos similares lo manifestaba otro poblador: "*Necesitaba brazos, porque no había maquinaria en ese tiempo. Y cuando consiguió las tierras, todos los indios a los azotes, a pelar cañas. A los wichí también los traía, a los toba también. Yo lo he visto eso. De aquí teníamos que ir obligadamente a pelar cañas para pagar el arriendo de este lugar que ya era nuestro*" (ambas entrevistas realizadas en julio de 2003, en conjunto con Marina Weinberg).

La posibilidad de regresar libremente tampoco existía, porque el camino estaba fuertemente vigilado: "*...entonces nosotros opinábamos volver a casa algo en que dormir y que comer y*

llegando ahí se volvíamos algunos y ellos en el camino ponían pezuquitas para que no podamos escapar y nos volvían a planquiar postes sin ganar un centavo (sic)" (Carta manuscrita de B. Yurquina, 19 de marzo de 1997).

El carácter obligatorio se manifiesta también en el hecho de que, por la información que hemos podido recopilar en las tierras bajas y medias de Finca Santiago (Isla de Cañas y Volcán Higuera; presumiblemente también en Río Cortaderas), tan pronto como la finca se desligó del círculo de acción forzoso del Ingenio, los campesinos se abocaron a otras estrategias para adquirir el dinero de los arriendos, abandonando el trabajo mal remunerado en la zafra. Algo distinto ocurrió en otras fincas del área, como Yavi (Abduca 1995) y Finca El Potrero (Hocsman 2000), o incluso en las tierras altas (Colanzulí) de la propia Finca Santiago (Hocsman 2004); en estos casos, la población, que también había sido incorporada de modo forzoso a las esferas monetarias, siguió recurriendo por muchas décadas a los ingenios, y recién hacia la década del '90 concluyó su proceso de "regresar a la tierra" (Hocsman 2000) en un sentido productivo. Esto será analizado con más detalle en capítulos posteriores.

Como sea, una serie de procesos históricos sucesivos afectarían directamente a la relación laboral que los pobladores de Finca Santiago mantenían con el ingenio San Martín del Tabacal. El primero tuvo a los kollas como agentes y protagonistas fervientes, y se remonta al año 1946.

El Malón de la Paz

Una nueva etapa de relación con los ingenios se abrió para los pueblos kollas con el advenimiento de las políticas reformistas aplicadas por Juan Domingo Perón, primero como secretario de Trabajo y Bienestar Social (de 1943 a 1946) y luego como presidente de la Nación. En 1944 se aprobó el Estatuto del Peón Rural, que por primera vez ofreció un marco regulador para la relación del trabajador agrario con las empresas empleadoras, exigiendo el pago de salarios mínimos, la cobertura social, el derecho a la organización sindical y algunas regulaciones contractuales.

Estas condiciones fueron visualizadas por los pueblos del noroeste como una oportunidad histórica de cortar para siempre los lazos de subordinación que los ligaban a los terratenientes. Es por eso que en 1946 se gestó una inmensa movilización denominada el Malón de la Paz, por la cual 169 representantes de diversas comunidades rurales de Jujuy y de Salta marcharon a pie los 1800 km de camino hasta Buenos Aires, para entrevistarse con el presidente Perón y demandar la restitución de sus tierras. A pesar de que el presidente les concedió la entrevista personalmente cuando llegaron a principios de agosto, "al final del mes, no obstante, fueron forzosamente removidos en medio de la noche del Hotel del Inmigrante a donde habían sido alojados, puestos en un tren y enviados de vuelta al noroeste argentino" (Schwittay 2003: 133; mi traducción). La desazón del incidente permanece en la memoria de quienes participaron de él, entre ellos,

Buenaventura Yurquina, vecino de Isla de Cañas, Finca Santiago. En una carta manuscrita, Yurquina relata: "*Y luego los collas de la Finca Santiago se hemos juntado en Humahuaca y todos juntos caminamos por la ruta a pié un més asta llegar a la capital y luego el teniente Bertonazco (líder del Malón) nos presento al gobernador y el nos redacto que no hay expropiaciones de tierras y se volvimos con la nada a la misma (sic)*" (carta de B. Yurquina, 19 de marzo de 1997)²¹.

A mediano plazo, no obstante, el Malón tuvo repercusiones legislativas. "Existieron intentos por parte del gobierno Justicialista por regularizar la situación expropiando las tierras a favor de los aborígenes; así el Diputado provincial por el departamento de Iruya, Raimundo Mamaní, presentó un Proyecto de Ley que la Legislatura de Salta sanciona con el N° 1012 declarando de "utilidad pública" y estableciendo la expropiación de la Finca Santiago y otras ubicadas en el norte de la provincia. No obstante la aprobación legislativa, la expropiación no se ejecuta y tal disposición caduca pasados los dos años. A nivel nacional, con fecha 1/8/49 el Poder Ejecutivo sanciona el Decreto N° 18.341/49 de "expropiación de latifundios puneños", "para ser adjudicadas a sus legítimos poseedores, los aborígenes". En tal Decreto, Finca Santiago queda excluida (por encontrarse en proceso de expropiación por parte de la Provincia)" (Hocsman 2004).

En el plano simbólico, las consecuencias del Malón son notables. Para la comunidad kolla, la movilización ilustra un proceso histórico continuo de lucha por la reivindicación de sus tierras. De esa manera, la restitución actual del título de propiedad comunitario no queda como un caso aislado y puramente coyuntural, sino que se visualiza como el resultado positivo de una historia de lucha continuada. Asimismo, la identidad indígena de las comunidades kollas, que a veces resulta tan difícil de delimitar incluso para los propios miembros que se adscriben como tales, encuentra en esta persistencia histórica un bastión sólido para sustentar su legitimidad como pueblo originario (Weinberg 2004; Hocsman 2004). Por otra parte, la identidad kolla queda por este medio indisolublemente ligada al lazo material pero también simbólico con la tierra habitada y trabajada (Occhipinti 2003). Es que el Malón asumía una reivindicación de la lucha por la tierra de corte clasista, pero desde una especificidad geográfica y cultural que apuntaba a la distinción étnica común de quienes reclamaban (y de ahí el apelativo de "Malón", evidentemente indigenista, con el que se definió al movimiento). De la marcha participaron tanto pueblos cuya adscripción étnica resultaba más fácilmente asimilable a la 'kolla'— los puneños y quebradeños — así como otros pueblos, de los valles o las laderas húmedas de las sierras, quienes, a pesar de las características culturales comunes y las redes de parentesco con aquellos, eran más bien apelados como criollos fronterizos: se trataba de los campesinos de Volcán Higueras, las tierras bajas del río Iruya, y de Finca San Andrés.

Este hecho aparentemente menor adquiriría mucha relevancia en el futuro, debido a que bajo el contexto de la reivindicación comprometida del Malón, en Volcán Higueras creció y se formó

una generación de jóvenes que, por un lado, asimilaron como propia la lucha kolla en tanto lucha indígena, y por otro, asistieron a los fracasos legislativos de los proyectos de restitución de las tierras. Así lo manifiesta, por ejemplo, Festo Chauque, uno de aquellos jóvenes, hoy profesor y mentor del Estatuto de la Comunidad Kolla: *“Lo que los abuelos pensaban era que peleando con las armas se podría conseguir las tierras. Nosotros dijimos no: aquí hay que estudiar. El Malón de la Paz también nos enseñó mucho; en él participaron mi papá y mi tío, que todavía vive... Ellos esperaban que vinieran, confiando simplemente en Perón, que Perón haría todo, pero él los usó... Pasaron dos años y la ley caducó; jurídicamente si no se cumple el tramiterío en dos años pierde vigencia. Hoy sólo sirve como documento histórico o antecedente jurídico...*

“Viendo los errores de los viejos, un grupo de gente de Volcán Higueras, que no éramos muchos, dijimos así: hay que dar un corte, de una sola vez, para las nuevas generaciones. ¿A dónde está el error? No haber estudiado, no conocer el derecho... Nosotros no éramos gente reconocida desde el punto de vista del Derecho. No había una parte del Derecho que dijera: el indígena tiene derechos, dentro de algo positivo. O decir, tienen personería jurídica, es decir, son reconocidos como cualquier organismo, ONG, organización; nosotros no. No existíamos ¿no?... Había que investigar todo. Qué era un indio, qué no era un indio, qué era un colono, y sacar conclusiones. Y leer mucho sobre los tratados que se hacían en México y los tratados internacionales, hasta crear las leyes... Muchos nos dicen que hemos tenido suerte pero no. Hay hermanos que no lo lograron. Porque nosotros hemos sido más estrategas, cuando había que poner mano dura y cortar las rutas, cortamos, cuando había que parar los camiones con madera, los paramos. Depende del momento histórico, nos hemos manejado. Fuimos mucho más realistas. También jugaba que ya habíamos estudiado la historia, habíamos visto los errores del Malón de la Paz... No podemos entrar a la guerra porque somos gente y nos van a bombardear. Yo he llegado a una sola conclusión: la lucha pacífica, que es mucho más poderosa unida a la lucha intelectual... Sólo el indio salva al indio, era nuestra frase. Y lo hemos logrado... Mi filosofía es estudiar, profesionalizarse y volver a la comunidad. Y en la comunidad formar los dirigentes. Pero también es necesario gente en las ciudades que luchan desde el punto de vista legal. Ahí estaban Frites²² y Benizares ...”²³.

Como se ve pues, el Malón formó una generación joven que no sólo asumió la lucha indígena como una reivindicación propia, sino que además la sostendría más desde lo jurídico que desde el enfrentamiento social. Este factor no es menor a la hora de comprender el excepcional éxito de las reivindicaciones en Finca Santiago.

Un nuevo modelo de capital y los cambios demográficos consecuentes

Con la consolidación del Estatuto del Peón Rural y de los sindicatos agrarios, el campesinado de las grandes fincas del noroeste ya no resultaba una fuente de trabajo tan barata ni

tan sumisa, "...lo cual llevó a las plantaciones a buscar otra fuente de mano de obra. (...) En un intento de reducir los problemas laborales los directivos de las plantaciones llevaron a cabo un esfuerzo concertado para reclutar bolivianos en lugar de argentinos, precisamente por el hecho de que una fuerza de trabajo extranjera sería más difícil de organizar sindicalmente y habría menos probabilidades de que protestaran. Pocos bolivianos tenían, en esa época, certificados de trabajo, y podía expulsárseles fácilmente de la Argentina ante cualquier tipo de disturbio" (Whiteford 1977: 95).

Asimismo, hacia la década del '60 comenzó un proceso de mecanización de la zafra cañera, por la cual disminuyó drásticamente la antigua demanda de grandes contingentes de cosecheros (Trinchero 1997; Hocsman 2000).

Recapitulando, pues, a partir de mediados del siglo XX se aglutinaron tres factores que modificaron crucialmente el modelo de producción capitalista en los ingenios del Ramal: (1) los conflictos suscitados por el Malón a favor de la restitución de las fincas a los campesinos; (2) el reemplazo parcial de esta mano de obra por una más barata y con menor capacidad de reclamo; y, unos años más tarde, (3) la mecanización del proceso de la zafra, que redujo la demanda efectiva de mano de obra.

De manera que, aunque el Malón no logró una modificación inmediata de las condiciones de propiedad de los territorios, sí es probable que haya sido uno de los factores que incrementó la urgencia con la que la firma Patrón Costas buscó deshacerse de la propiedad de la conflictiva finca: de hecho, fue la primera de las grandes haciendas en ser vendida. Su venta se efectivizó en 1951 (apenas cinco años después del Malón), a una firma privada de capitales españoles compuesta por Robustiano Manero y Manuel Quirós, a quienes luego se sumaría un tercer socio, Daniel Coto.

La compañía de Manero y Quirós tenía intereses productivos distintos. Básicamente, buscaba realizar extracción maderera de las grandes reservas forestales vírgenes que se encontraban en las tierras bajas de Finca Santiago. A pesar de eso "...continuaron colectando la renta sobre tierras agrícolas y rebaños de la población local, aunque con menos vigor que los propietarios anteriores. Uno puede imaginar que la magra renta en sí misma resultaba de escaso valor monetario para una firma internacional, y no estaban interesados en la finca como una fuente de trabajo" (Occhipinti 2003: 158; mi traducción).

La extracción maderera requiere el empleo de mano de obra relativamente especializada, sobre todo para el reconocimiento de los 'palos' de porte comercializable y de las rutas para su extracción. Esta demanda de mano de obra abrió un nuevo mercado de trabajo para los campesinos que conocían y empleaban productivamente el curso inferior del río Iruya. Como consecuencia, hacia 1950 – e incluso antes – la mayoría de las unidades domésticas del circuito Iscuya-Astilleros abandonaron la actividad zafra, que ya no era obligatoria y mucho menos rentable, y comenzaron

a volcarse, para la obtención del dinero que seguía siendo una demanda rentística de los patrones de la finca, a actividades forestales o a la comercialización de ganado bovino. El trabajo maderero se mostraba, además, más facilitador para las unidades domésticas que el del ingenio, porque la época de actividad obrajera coincide con el tiempo en el que la hacienda está en el monte – de junio a noviembre – y en consecuencia los campesinos no tenían que trasladarse más allá de sus territorios para realizar la actividad. Al contrario, muchos de las unidades domésticas que antes sólo bajaban para dejar la hacienda y luego volvían al cerro, comenzaron a partir de fines de la década del ‘50 a asentarse con toda la familia para pasar el invierno en el monte, y conchabarse en la actividad obrajera.

La consecuencia de este cambio en el modelo capitalista local fue la modificación demográfica más rotunda que sufrió la Finca en los últimos cincuenta años. En efecto, hasta ese momento, en el paraje de Isla de Cañas sólo había cuatro unidades domésticas que residían durante el invierno en los puestos de monte: eran las familias de Estanislao Ayarde, Santos Péloc, Flavio Palacios, e Hipólito Apaza. Desde la llegada de los obrajes, estos vecinos comenzaron a probar residir de manera permanente en el paraje; mientras que muchos otros campesinos (sobre todo, hermanos o primos de aquellos cuatro) comenzaron también a instalarse en el paraje, aumentando así la población de la pequeña comarca. En el año 1953, arribaron a Isla de Cañas cuatro hermanos catamarqueños que habían sido contratados para llevar adelante la administración de la finca: Raúl, Ernesto, Cacho y Marcelino Hermosilla. Los hermanos Hermosilla edificaron para su residencia un bungalow de madera de dos pisos (que hoy ya no existe). Unos años más tarde, el gobierno nombró como policía a un vecino del lugar, Alberto Ayarde. En el piso superior del bungalow comenzó pues a funcionar la comisaría, mientras que, en sus tiempos libres, Ayarde empleaba el piso inferior para dar clases voluntariamente a los chicos de los parajes contiguos (Ayarde había estudiado hasta 3° grado en la escuela de Matancillas)²⁴. Hacia fines de 1959, el gobierno nombró un maestro oficial, y la escuela se trasladó a la casa de un hermano de Alberto, Estanislao Ayarde, quien cedió algunas habitaciones para aulas, mientras que Bentura Yurquina (uno de los vecinos que había participado del Malón), ofrecía su casa para la residencia de maestros y enfermeros. Unos años más tarde, estos mismos vecinos diseñaron el canal que hoy conduce el agua desde el río Cañas hasta el pueblo.

De esta manera, el pueblo se fue consolidando paulatinamente, lo que a su vez resultaba un nuevo incentivo para que otros vecinos se asentaran definitivamente en sus alrededores. Muchos campesinos prácticamente abandonaron sus puestos de verano ‘en el cerro’, o bien solamente los empleaban para las pasturas del ganado, pero permaneciendo todo el año en Isla de Cañas. Algunos de estos parajes de origen se situaban dentro de la Finca Santiago (Zaplita, Macho Cruz, Volcán Higuera, etc.); pero otros muchos correspondían a la banda norte del río, ya fuera de la finca

(Matancillas, Limoncito, Uchuyoc, El Rosario, Tipayoc, Toroyoc). Algunas de estas comarcas quedaron virtualmente despobladas, al trasladarse todos sus habitantes a Isla de Cañas. Un ejemplo es el de Finca Tipayoc, que fue despoblada hará unos 30 o 40 años, confiriendo hoy a dicha comarca de un desolador aspecto de "pueblo fantasma"²⁵. Muchos apellidos 'cañasenses' actuales provienen de parajes específicos: así, los Poclava, Díaz y Zambrano son originarios de Finca Tipayoc; los Guzmán vienen de Finca Uchuyoc; los Soto y los Quiroga de Río Piedras; los Calqueña del Portillo, etc.

Ante la presión de los vecinos, el departamento de Iruya empujó un proyecto para la subdivisión de la jurisdicción en dos municipios, uno de los cuales quedaría a cargo de la administración de las tierras bajas. Con este fin, en 1966 se realizó un censo de todas las comunidades existentes en la selva oriental (Río Cortaderas, Isla de Cañas, Tres Morros, Astilleros, Bateas, Río Piedras) para identificar, en función de la cantidad de habitantes, cuál sería la adecuada para el establecimiento de la municipalidad. Aunque Río Cortaderas era la mayor – lo cierto es que era la única población relativamente concentrada de todas –, sin embargo muchos campesinos del circuito preferían que la cabecera municipal estuviera sobre el cauce del río Iruya para facilitar su acceso, y por eso se censaron en Isla de Cañas (por ejemplo los vecinos de Matancillas). De esta manera, se decidió que dicha localidad se convirtiera en centro del nuevo municipio.

La fecha final en la que se trazó la municipalidad fue 1974. El gobierno militar posterior a ese momento puso una inversión poco usual en la infraestructura del pueblo, no sólo mediante el trazado diagramado de sus calles, sino también otorgando herramientas de trabajo agrícola para la instalación definitiva de los vecinos (un camión, dos tractores, rastra y arado), y también mediante la apertura de un aeródromo al que semanalmente arribaba un avión cargado con víveres, en una época en la que aún no existía la ruta de conexión con Orán. No olvidemos que los gobiernos militares suelen subrayar mucho el concepto de soberanía territorial como uno de los símbolos más fuertes de nacionalidad; y siendo el Alto Bermejo un área fronteriza de condiciones naturales adversas, produjo una relativamente mayor concentración de recursos para garantizar su control. Asimismo, los primeros movimientos guerrilleros del país, emulando la táctica revolucionaria cubana, promovieron la creación de focos insurgentes en las selvas del noroeste, como en el caso de los Uturungos (Rot 2000). Hubo focos que tuvieron un final trágico en Toldos, en el vecino departamento de Santa Victoria. Esto también debe haber aumentado la preocupación del gobierno de facto por asegurar un control de las yungas contra eventuales 'focos subversivos' nuevos, explicando de ese modo la inversión para el asentamiento humano en un enclave tan aislado.

En todo el tiempo que continuó al Malón de la Paz, y durante el que se provocaron las modificaciones demográficas mencionadas, no hubo mayores movilizaciones por la tierra. Éstas

volverían a emerger en los '80, de la mano de la madurez generacional de aquellos que habían salido de Volcán Higuera para estudiar y perfeccionarse.

IV. FINCA SANTIAGO COMO ENTIDAD JURÍDICA Y COMO ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO

Hemos adelantado ya que la única figura jurídica de ‘propiedad inmueble comunitaria’ que el Estado Nacional reconoce hoy es la de territorio indígena. Esta categoría legal es la única que concibe la posesión de la tierra desde un punto de vista diferente al de la propiedad inminentemente individual y mercantil. Un territorio que es reconocido jurídicamente como indígena está por ley considerado como una posesión que pertenece a la comunidad como un todo y no a sus miembros de manera particular; asimismo, no es susceptible de ser sujeto a venta, arrendamiento, hipoteca, división o expropiación alguna. En otros términos, se trata de *un territorio que no es contemplado como mercancía*; más aún, que cuenta con protección legal contra cualquier forma de mercantilización. Si recordamos las palabras de Eric Wolf del primer capítulo, es evidente que, en realidad, esta concepción de la tierra – en tanto medio de subsistencia y trabajo, no en tanto mercancía – no es otra cosa que *la concepción común a todos los pueblos rurales* que aún conservan espacios productivos ajenos a las condiciones capitalistas de intercambio. Pero aquí podemos identificar un dilema contemporáneo de difícil solución: el reconocimiento legal del territorio en tanto ‘comunitario’ no depende de las condiciones productivas de quienes lo habitan y trabajan (en calidad de campesinos, minifundistas, productores familiares, o cazadores recolectores), sino de sus condiciones culturales y étnicas específicas (en calidad de pueblos originarios). Esto implica que sólo cuenta con reconocimiento jurídico el reclamo territorial de aquellas comunidades que puedan demostrar adecuadamente su “indianidad”, pasando para ello por los resortes legales pertinentes. En algunos casos, la “indianidad” de la comunidad en cuestión es fácilmente demostrable, legitimada mediante diacríticos culturales o raciales muy fuertes. Pero en otros casos, la condición aborígena no es tan evidente. Si la Comunidad de Finca Santiago pudo efectivizar la restitución legal de sus títulos de propiedad, fue porque logró un inusual éxito a la hora de “negociar su indianidad” con el Estado nacional. Y este triunfo lo obtuvo haciendo uso de una identidad, por lo menos, controvertida: la Kolla.

¿Quién es, y quién define lo que es ser Kolla?

Claudia Briones (1998b) plantea que, más allá de los programas políticos específicos que en cada momento histórico implemente determinado Estado, existen ciertas continuidades simbólicas en la imposición de colectivos sociales, mediante la selección de determinadas diferencias socioculturales en detrimento de otras. Es esta imposición estatal de umbrales sociales lo que la autora llamará la “*economía política de la diversidad*” de un determinado Estado.

Los mencionados umbrales recrean así distinciones entre un colectivo identificado como el adecuado al ser nacional, y otros colectivos dentro del Estado cuya inadecuación y consecuente segregación son definidas por oposición, de un lado, al propio tipo nacional, y del otro, a las otras formas de inadecuación. De esta manera, un Estado acaba por conformar una determinada **triangulación de colectivos sociales** cuya dinámica irá desarrollando el ser nacional a lo largo de su historia. Para el caso argentino, Briones propone como vértices continuos de la economía política del Estado-Nación los colectivos sociales “indio”, “criollo” e “inmigrante”, siendo éste último el ensalzado como identidad del ser nacional, en oposición simultánea y ambivalente tanto al ‘indio’ como al ‘criollo’.

En cambio, el Estado provincial salteño ha debido modificar las condiciones de esta triangulación nacional, como consecuencia de que el noroeste de nuestro país no ha recibido la afluencia masiva de inmigrantes transoceánicos que modificaron el paisaje humano pampeano, patagónico o litoraleño²⁶. Por eso, la aristocracia salteña ha tendido más a subrayar su argentinidad en tanto nostálgico bastión del tradicionalismo que el resto del país ha ido perdiendo: “...*Y todas esas variedades del gaucho... existían en todas partes y todavía existen en Salta, provincia no transformada aún por la inmigración... y por el progreso que europeíza al resto de la república*” (Dávalos 1937: 24). Observamos pues la desaparición del “inmigrante” de la triangulación de colectivos sociales de Salta; en su lugar, la salteñidad eleva el colectivo ‘criollo’ o ‘gaucho’ al tope de la jerarquía, y lo convierte en modelo de identidad provincial. El criollo sintetiza, simultáneamente, *civilización y tradición*.

La utilidad de la identidad “gaucha” de la provincia es que este término permite invisibilizar un notable umbral de desigualdad: el de clase. Podemos intuir que el término puede ser aplicado indistintamente a individuos con más aporte de sangre nativa o de sangre española, siempre y cuando *cumplan con las características culturales adecuadas*, porque el gaucho es, en sí mismo, una figura cultural o “*etnicizada*”, más que una figura biológicamente inscripta, o “*racializada*” (Briones 1998a). De esta manera, las familias tradicionales terratenientes pueden ser “gauchas” a pesar de (o inclusive gracias a) su antigua filiación hispana²⁷. Y, como señala Ana M. Alonso, “La noción de los nacionales perteneciendo a una familia no es incompatible con la jerarquía. Más bien, igualitarismo y jerarquía se encadenan de manera compleja en cierta noción de “*igualdad moral entre personas que son todas socialmente desiguales*”” (Alonso 1989: 387; mi traducción). Esto lo puede ilustrar un fragmento de un autor tradicionalista salteño: “*Los varones más aptos de nuestras antiguas familias fueron y son estancieros, criadores de vacas y de caballos, gauchos ellos mismos y a la vez hombres de mundo. Y no gauchos de opereta, sino sencillos campesinos que pueden hoy estar vistiendo de smoking en el club de la ciudad y otro día los hallamos a caballo... a la par de sus puesteros, en las estancias*” (Dávalos op.cit.:25-26). Una sociedad fuertemente estratificada

como la salteña esconde así sus diferencias no sólo de clase sino también de umbrales raciales detrás de un término desracializado que puede contemplar indistintamente a clases propietarias e hispanas junto a clases explotadas nativas o mestizas. Y, como señalaba Alonso, esto no contradice la verticalidad en el acceso a los recursos; por el contrario, la legitima.

En el vértice opuesto del triángulo social provincial se sitúa el **aborigen** o indio. En Salta, al igual que en muchas otras partes de América Latina, el concepto social de ‘indio’ resulta de la combinación de *dos* componentes, muchas veces no reconocidos por los antropólogos: uno *racial* (el indio tiene *ascendencia nativa* pura), y uno cultural eminentemente *religioso* (el indio es el ‘*infiel*’: no está convertido aún al cristianismo, o lo está muy recientemente.). Por eso, cuando en Salta se habla de “indios” o de “aborígenes”, en términos generales se está hablando de los pueblos preexistentes distintos de puneños y vallistos: es decir, las comunidades originarias chaquenses (de filiación lingüística guaycurú, mataco-mataguayo o guaraní).

Por último, el triángulo de los colectivos sociales se complementa en Salta con una pesada figura que, por su fuerte raigambre en el sentido común del estado-nación, amenaza constantemente la imagen gauchesca que la aristocracia provincial quiere ofrecer: el **colla** (o coya, o kolla)²⁸. El término ‘colla’ siempre ha sido, en ese aspecto, fuente de problemas simbólicos para las hegemonías políticas provinciales, porque su delimitación conceptual es mucho más incierta, así en el presente como a lo largo de los siglos, y porque la asociación que del término hace el ideario nacional a la imagen de la provincia de Salta es muy evidente. Por definición, Kollas serían los descendientes de aquellos pueblos que habrían pertenecido al cuadrante sur (el Kolla-Suyu) del Imperio de los Cuatro Cuadrantes (el Tawa-Ntin-Suyu), es decir, el estado incaico. Esto le confiere a la palabra de una fuerte carga semántica *racial*: ante todo, un kolla tiene *ascendencia indígena*. Pero eso no lo convierte automáticamente en indígena (volvemos a señalar: en Salta, ‘indio’ define a las etnias chaqueñas). El kolla es de sangre aborigen pero no es tan claro que sea un aborigen en sí, porque desde hace decenas de generaciones, pertenece a la esfera del mundo conquistado, y por lo tanto, *de la cristiandad*: y para las sociedades hispanas, la condición cristiana es el rasgo primario y crucial sobre el que se erige la distinción entre lo propio y la alteridad, más incluso que sobre la raza. Por otra parte, el término lleva implícita también una carga semántica *geográfica*: el kolla lo es, ante todo, porque *vive en el cerro*, y no puede ser definido si no es en el marco de su contexto geográfico. Sus familiares – obreros y empleados domésticos que viven en las ciudades como Jujuy, Perico, Metán o Salta –, suelen ser señalados mediante otros apelativos denigrantes, tales como ‘chinos’, ‘cholos’ o ‘negros’; y si los parientes viven en cambio en las fronteras del Chaco salteño, pasan a engrosar el universo étnico de los ‘criollos chaqueños’. Pero ni criollos

chaqueños ni chinos de las ciudades son apelados como ‘kollas’ a pesar de su origen y de su cultura, porque necesariamente el marco geográfico es un componente para la definición de este término.

Debido a esta incertidumbre conceptual, la palabra pudo ser (y sigue siendo) utilizada en un sentido peyorativo para aludir a un colectivo social de delimitación esquiva, que por lo menos reúne los rasgos ya mencionados: ascendencia indígena; práctica de un cristianismo, sincrético pero muy arraigado; y residencia rural ‘en el cerro’. Así empleado, el término se utiliza no sólo en Salta, sino también en Catamarca, Salta, Jujuy, el norte de Chile y el altiplano de Bolivia. Recién en los últimos tiempos, el término está siendo apropiado por las mismas comunidades puneñas y vallistas del NOA para reafirmar su propia condición aborígen. De cualquier manera, tanto las definiciones del término elaboradas por la aristocracia provincial como las de las propias comunidades rurales manifiestan sostenerse sobre imágenes tipificadas y por eso mismo distorsionadas, de la compleja historia que dio nacimiento a estas sociedades.

Entre las definiciones elaboradas por las aristocracias provinciales, la tipificación surge del enjuiciamiento peyorativo de una presunta autorreclusión e involuntad de progreso del colla, cuando no de la llana y discriminatoria extranjerización de su condición. Esta imagen denigrante se desprende de los textos de diversos tradicionalistas salteños, (¡muchos de los cuales fueron empleados como textos escolares provinciales hasta hace unos pocos años!). Por ejemplo, el ya citado Juan Carlos Dávalos señalaba que “...con (el término “colla”) designamos una entidad racial parejamente opuesta al fronterizo y al calchaquí. Este último, en efecto, llama “colla” a la raza indígena pura, atacameña, que puebla la altiplanicie del extremo noroeste; raza y comarca que empezaron a ser argentinas no ha muchos años, cuando... el Territorio de los Andes, originariamente boliviano, se incorporó a la jurisdicción nacional” (Dávalos 1937). Ernesto Aráoz hace referencia a los kollas como a “...la raza industriosa y paciente de la civilización precolombiana...”, de la que “sólo queda ya el recuerdo de su pasada grandeza; es la raza que se repliega sobre sí misma para cultivar en su alma el fermento de la sordidez y del egoísmo engendrados en el corazón de sus antepasados por el dolor y la tragedia de la conquista española, que los obligó a buscar... la soledad y el aislamiento propicios a su dispersión y su derrota” (Aráoz 1977: 222-223). Otro tradicionalista salteño, Fernando Figueroa, señala: “...allá en el altiplano occidental, eternamente pétreo, frígido, inaccesible, se esconde el colla silencioso, huraño e inmutable..., para vivir cansino y reacio a la civilización” (Figueroa 1977: 13).

Como decíamos antes, las definiciones que del término Kolla ofrecen las propias comunidades también se sostienen sobre imágenes simplificadas e ingenuas, aunque en este caso es debido a lo contrario: a la recreación romántica e idealizada del pasado incaico, lo cual deja de lado conflictos reales por el poder y la autonomía que ya había en ese entonces, y también pasa por alto

la gran falta de datos sobre diversos momentos históricos de estas sociedades. Esta idealización se ilustra en la apropiación y recreación de muchos símbolos provenientes de otras regiones andinas, pero cuya presencia histórica en estas tierras no está comprobada. Tal es el caso, por ejemplo, de la definición de las unidades políticas territoriales como *ayllus*, cuando en realidad no existen como unidades de parentesco; la recreación de ceremonias a la Pacha Mama de carácter colectivo y explícito, cuando la tradición del lugar la señala como una costumbre muy íntima del seno familiar; la reproducción de saludos (“*Ama Sua, Ama Llulla, Ama Qella*”) y de símbolos (la cruz andina) de origen incaico, cuyo empleo histórico fuera de las esferas aristocráticas cuzqueñas no está comprobado. También se advierte esto en la reconstrucción de una continuidad lineal muy cuestionable con las presuntas poblaciones del territorio en tiempos preincaicos, como se desprende de la definición que de sí misma construyó la comunidad de Finca Santiago para un Proyecto de desarrollo, actualmente en ejecución²⁹, en donde se describía a la población en tanto “...*conocida en Argentina como Kolla. Significando con este nombre a los descendientes de una mezcla de pueblos Quechua-Aymará del altiplano (síntesis de una mezcla de diaguitas, omaguacas, apatamas y otros) y remanentes de grupos de las tierras bajas (mataguayos: cazadores-recolectores, y chiriguanos: agricultores migratorios) que ellos asimilaron durante la conquista y la colonización subsecuente.*” (Informe PROBAI de GEF 2002: pp19-20).

Como sea, muchos autores están dedicados en la actualidad al estudio de la emergencia y reconstrucción de identidades indígenas que se pensaban silenciadas (Briones 1998a), y en particular, de la identidad Kolla y de otras etnias andinas (Isla 2002; Schwittay 2003; Belli y Slavutsky 2003). Inclusive varios trabajos estudian el caso específico de Finca Santiago (Hocsman 2004; Occhipinti 2003; Weinberg 2004). Por nuestra parte, no somos expertos en etnicidad, ni es la intención de este trabajo profundizar en dicha temática. Seguramente ha habido mucho mestizaje y mucha desnaturalización de sangre nativa en Finca Santiago así como en las demás grandes haciendas del norte, y como consecuencia de esto y de la discriminación sufrida, durante muchas generaciones los propios habitantes de la finca negaron su ascendencia aborígen; lo cierto es que, más allá de su ‘condición étnica’ contemporánea, los Kollas actuales son los hijos de esa historia de dolor y de explotación, y que por eso mismo – y no por presuntas esencias culturales –, su derecho de propiedad actual sobre el territorio que habitan y trabajan es legítimo e incuestionable.

Democracia y derechos territoriales

El proceso que tuvo como desenlace la restitución de las tierras de la Comunidad Kolla Finca Santiago resultó de una combinación compleja de fenómenos históricos, algunos de ellos estructurales y otros eminentemente coyunturales. A la movilización social comprometida y decidida por parte de la comunidad, se sumaron el hecho de que la finca ya había perdido su

máxima rentabilidad marginal para los sectores del capital, y la presencia de determinadas personalidades que fueron cruciales en la lucha.

Luego de varias décadas de ‘espera’, la problemática de la propiedad de la tierra volvió a emerger en Finca Santiago como derivación de la dificultad en el pago de los arriendos. El asunto surgió en las comunidades de cerro (Volcán Higueras y Colanzulí); y sólo en segunda instancia se hizo extensivo a las poblaciones del cauce inferior. Por lo que nos han contado los informantes, los últimos años del gobierno militar habrían coincidido con una época de aumento exorbitante de los arriendos. En Volcán Higueras, esto condujo a enfrentamientos violentos entre vecinos y cobradores. Un evento crítico tuvo lugar en el año 1978. En esa época el administrador era todavía el catamerqueño Raúl Hermosilla. El arriendo era muy caro: \$10 la oveja; \$50 la vaca; aproximadamente \$40 la hectárea sembrada a temporal y \$150 la hectárea bajo riego. Ese año, se estaban juntando "los patrones y contadores" para cobrar en el puesto de Vizcacheritas, invitados con un buey que había carneado un vecino del lugar. Varios campesinos se autoconvocaron en Volcán Higueras, desde donde fueron hasta Vizcacheritas para plantear que no pensaban pagar más. Los que se adelantaron y hablaron fueron dos vecinos “aún teques” (jóvenes) del paraje de Abra de Peña Blanca. Por esta falta de firmeza, los cobradores desestimaron el reclamo. Así fue como al tercer día los vecinos se enteraron de que, mientras Hermosilla se había quedado en Volcán Higueras, sus empleados habían seguido hasta los puestos más alejados y seguían cobrando, ahora por un paraje llamado Zaplita. Entonces, la comitiva autoconvocada se fue para allá. Llegaron y se les enfrentaron, esta vez encabezados por dos vecinos mayores (Eugenio González y Tolentino Ayarde). Se dio en ese momento una situación de tensión verbal y física que llegó a insinuaciones con las respectivas armas de fuego. Finalmente, los cobradores decidieron marcharse, y ya no volvieron más por aquellas comarcas marginales y escarpadas de familias dispersas y rebeldes.

En cambio, Colanzulí resultaba una población rentística más trascendente, así por la cantidad de vecinos y hectáreas cultivadas, como por su mayor accesibilidad. Lamentablemente, no hemos investigado el caso en dicha comunidad, por lo que recurriremos a los datos de otros autores. “Frente a los cambios dados por la retracción de la demanda de mano de obra estacional, en el año 1981 los pobladores de Colanzulí, peticionaron la intervención del gobierno provincial de Salta frente a Finca Santiago S.A. con el fin de procurar una solución... ante la imposibilidad de hacer efectivo el pago de los arriendos (se expresa la necesidad de una “ayuda económica” por parte del gobierno para saldar el pago de las deudas acumuladas y en una etapa posterior concretar la compra de la finca). Entonces, ante la presión de los campesinos el gobierno provincial asumió el compromiso del pago total de la “deuda por arriendo”...” (Hocsman 2004). La modalidad inicial consistió en que el Estado se sentaba a dialogar de manera directa con la firma, y pagaba boleta por

boleta, es decir, las deudas individuales de cada arrendero. Este procedimiento se continuó por varios años, al menos hasta 1987, aunque se hacía cada vez más irregular e interrumpidamente, habiendo años en que el estado no pagaba y lo hacía cada vecino, otros años en que sí pagaba el estado, y otros en que no la hacía ni el uno ni el otro.

Desde 1985 en adelante, comenzaron a formarse los Centros Vecinales (por lo menos de este año es el primero del que tenemos noticias, que es el de Volcán Higueras): de los Centros Vecinales luego derivarían los Consejos Kollas Locales. “La comunidad de vecinos de rodeo Colanzulí constituyó en diciembre de 1987 el “Centro Vecinal Colanzulí” (con personería jurídica N° 702). Uno de los propósitos inmediatos enunciados con relación a los objetivos... fue gestionar ante los propietarios de la Finca Santiago S.A. la compra de la tierra en ‘condiciones factibles y de acuerdo a nuestros recursos económicos, basados exclusivamente en la producción de la tierra por nuestro trabajo’” (Hocsman op.cit.).

Hasta ese momento, como se ve, los conflictos por los arriendos y los consecuentes reclamos por la tierra no estaban asociados todavía a la identidad indígena kolla. Esto comenzaría a gestarse recién durante las I y II Jornadas “Por la Tierra”, organizadas por AIRA (Asociación Indígena de la República Argentina: recordemos que un socio fundador es el Dr. Frites, oriundo de Volcán Higueras). Las Jornadas tuvieron lugar en diciembre de 1988 en Salta, y en marzo de 1989 en Orán, respectivamente. En ellas, uno de los reclamos fue incluir a la etnia kolla en los registros del IPA (Instituto Provincial Aborigen), que hasta ese momento no la contemplaba.

A partir de ahí, el proceso de restitución tomó un curso eminentemente jurídico, dirigido por el Dr. Frites y por algunos senadores y diputados del bloque radical, quienes simultáneamente presionaron para que en la Constitución a reformarse fuera explícito el reconocimiento de los derechos de las comunidades originarias. En 1989, el Senado nacional aprobó el proyecto de expropiación de finca Santiago. Este proyecto tomó forma de ley el mismo año – 1994 – en que tuvo lugar la propia Reforma Constitucional por la cual se agregó el inciso 17 del artículo 75³⁰: la ley fue la N° 24.334, en la que se definía como organismo ejecutor al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Antes de que expirara, la ley fue renovada en 1996 por la N° 24.640.

En 1995, se movilizó hacia Buenos Aires un contingente de la Comunidad Kolla Tinku Naku, de la vecina Finca San Andrés, para reclamar por los títulos de sus tierras. Algunos representantes de Finca Santiago (dos de Isla de Cañas y dos de Volcán Higueras) acompañaron el reclamo y participaron del evento que tuvo lugar en Plaza de Mayo, en el corazón de la Capital Federal.

En la segunda mitad de 1996, y en pleno proceso legislativo para ejecutar el traslado del inmueble de Finca Santiago, tuvo lugar una jugada sucia por parte de la firma maderera, que suscitó el último gran conflicto violento entre la comunidad kolla y los antiguos propietarios. En esa

oportunidad, el enfrentamiento fue protagonizado por los vecinos de las tierra bajas. Ocurrió en esa ocasión que Madenor – concesionaria de la finca – había convocado de urgencia a una reunión en la ciudad de Orán para resolver los últimos detalles sobre la transferencia de propiedad de la finca. Como no hubo tiempo para organizarse, fue sólo un contingente (50 personas según un informante; 96 según otro) de Isla de Cañas, sin asesoramiento legal alguno, con el tractor municipal (era época de lluvias, y la ruta no estaba bien mejorada³¹). Como arreciaba el aguacero, tuvieron que parar y hacer noche en el Oculito, a mitad de camino hasta la ciudad. Al día siguiente, en Orán los recibió el diputado del PJ Waldino Palacios, quien, en cuanto arribaron, se llevó a una comitiva de siete representantes hasta la casa de Daniel Coto. Allí estaba Montenegro, que era el abogado del directorio. Montenegro sugirió que en lugar de pelear se podía arreglar, y propuso que la propiedad de la finca quedara en manos de los kollas si a cambio la comunidad aceptaba antes que Madenor extrajera “unos cuantos cubos de madera”. La firma sacaba 2500 cubos³² de cedro, y así quedaba la tierra para los kollas. Los representantes aceptaron con la idea de estar haciendo un arreglo justo, y volvieron con el resto del contingente para festejar en Orán. Pero una vez de regreso en Isla de Cañas, recibieron el llamado de Eulogio Frites – el abogado que figuraba como apoderado de Finca Santiago –, quien les manifestó que el trato firmado era una jugarreta, porque la traslación de la propiedad *ya* estaba en proceso y por lo tanto la firma *ya no tenía derecho a la extracción de madera* del predio.

Así fue como la comunidad decidió realizar un corte de ruta a la salida del pueblo de Isla de Cañas, para impedir que los camiones de la firma extrajeran los rollos de madera. El corte se realizó frente al colegio secundario, con tablas con clavos sobre la ruta, tras las cuales se sentaron en orden chicos, mujeres y hombres. Para esa ocasión hubo representantes de Volcán Higueras y de Río Cortaderas, y uno de Colanzulí. Al día siguiente llegaron 10 camiones para retirar los cubos. Madenor trajo de Tres Morros la madera; y vinieron 20 policías para hacer salir los camiones. Ahí se armó el enfrentamiento. Los camiones embestían contra los chicos; los chicos tiraban piedras para romper los parabrisas. Hubo peleas entre adultos y camioneros, y la policía reprimió con violencia la manifestación. La comunidad reaccionó llamando a un periodista de Orán (un tal Tejerina) para que fotografiara y fuera testigo de los incidentes; pero para cuando Tejerina llegó, ya todo había ocurrido. Por la mañana, el comisario certificó que no podían llevar la madera, entonces los camiones tiraron todos los rollos de cedro en una cancha de fútbol detrás de la municipalidad, y se fueron vacíos. Quedaron en la cancha 300, 400 rollos, y perdidos por el monte quedaron otros tantos que no se habían recogido. La municipalidad proponía que se le regalara un rollo a cada persona, que se repartiera; en cambio los más movilizados planteaban que si los rollos eran de la comunidad, que se usaran todos para todos: que con eso se comprara un tractor nuevo, rastra, un molino procesador de maíz, un camión para hacer trueque, etc. Por fin, discutiendo con el

municipio, se logró comprar cosas para la comunidad. Se compró un tractor, una rastra y un acoplado. El resto no se pudo usar, porque el municipio presentó una nota que firmaron muchos vecinos solicitando cien cubos, los cuales fueron repartidos individualmente. Madenor nunca reclamó parte de lo que se ganó con la madera.

Apenas unos meses después del incidente, en diciembre de 1996, la asamblea general de la Comunidad eligió una comisión encargada de la redacción de un Estatuto Comunitario, que se hizo en base a las ideas de Festo Chauque.

En febrero de 1997 se otorgó la personería jurídica como comunidad indígena en el mismo INAI (ésta es la condición legal para la ejecución de expropiaciones), con N° de expediente 1051/97. Finalmente, en agosto de 1999 se firmó la escritura traslativa de la propiedad en tanto posesión comunitaria. En el histórico evento participó el entonces presidente de la Nación, Dr. Carlos S. Menem. El Estado Nacional pagó a la firma de Manero, Coto y Quirós un total de \$5.020.000 por las 125.000 hectáreas que conforman la finca.

Ese mismo año, el Estatuto comenzó a regir, y se eligió el primer Consejo Kolla General.

El sistema de gobierno de la Comunidad Kolla de Finca Santiago

Hoy, el Estatuto reconoce como propietaria del territorio, de manera indivisible e intransferible, a la comunidad Kolla y a todos sus descendientes en el futuro. El INAI exige la “nómina de los miembros” de la comunidad; por ello, el expediente de la Comunidad incluye el listado completo de los integrantes por ‘ayllu’ que fueron censados en 1997³³. Sin embargo, la identificación de la pertenencia o no a la comunidad es, incluso en la actualidad, confusa. El Estatuto establece como miembros a “los que hayan nacido en este ámbito, los que accedan a ella por vínculo de sangre, de matrimonio o de cruz” (capítulo tercero, Artículo 9°). Pero lo cierto es que muchos comuneros actuales son nacidos en otras fincas, mientras que otros vecinos que viven en Isla de Cañas no son miembros. Asimismo, muchos pastores que emplean estacionalmente territorios de la finca (provenientes de Matancillas, Limoncito o Varas, en Jujuy), no figuran en la lista de comuneros.

Al principio nos costó mucho identificar qué criterio se había empleado para delimitar quién era dueño y quién no en el momento de realización del censo. Distintos informantes adjudicaban distintas explicaciones, ya fuera lugar de nacimiento, origen de los padres, matrimonio, voluntad de identificación con la comunidad, etc., pero ninguna respuesta resultaba satisfactoria. Finalmente, hemos podido definir que, a la hora de realizar el censo, el criterio de delimitación fue el de *aquellos que habían pagado arriendo* por terrenos de cultivo o por pastaje de los animales en territorio de la finca, durante la etapa de la firma maderera, y *que todavía vivían en la finca* en el momento de la expropiación.

El Estatuto Comunitario no sólo conforma el principio legislativo y gubernamental esencial de la comunidad Kolla de Finca Santiago, sino que asimismo constituye la síntesis de los requisitos establecidos por el Estado para otorgar la personería jurídica en tanto comunidad indígena, y en consecuencia, para haber podido establecer la legalidad del proceso de restitución territorial. Las condiciones necesarias para la incorporación de una comunidad originaria al RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas) están apuntadas en la resolución N° 4811 del INAI, del año 1996. Allí se señala “Establecer como *únicos requisitos* para la inscripción a que alude el artículo primero: nombre y ubicación geográfica de la comunidad, reseña que acredite su *origen étnico – cultural e histórico*, con presentación de la documentación disponible; descripción de sus *pautas de organización* y de los mecanismos de *designación y remoción de autoridades, nómina de integrantes con grado de parentesco*, mecanismos de *integración y exclusión de miembros.*” (Artículo 2°; mis bastardillas).

Como hemos señalado ya antes, el mismo año en que el INAI aprobaba el mencionado artículo 4811, en Finca Santiago tenía lugar la comisión especial de creación del estatuto. Constituyeron la comisión: algunos profesores indigenistas (Luis Palacios, Egidio Ramos y sobre todo Festo Chauque); el apoderado de la comunidad (el abogado nativo Dr. Eulogio Frites); la Dra. Viviana Canet (en ese momento, presidenta del INAI); y el Dr. Luis Zapiola, de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. Esta acción muy mediada por el exterior tenía su sentido en la urgencia de Chauque y Frites por efectivizar los procedimientos legales necesarios para la expropiación, cuyo éxito final ha demostrado innegablemente la agilidad política de ambos dirigentes.

Como consecuencia de las condiciones en las que fue producido, el Estatuto Comunitario manifiesta una estructura administrativa y política que responde a la visión ideal de institucionalización occidental. Esta estructura básicamente urbana y burocrática, está fuertemente matizada por objetivos que responden a una visión romántica de la utopía nativista pan-andina. En cualquier caso, debemos señalar que se hacen ausentes las voces de los propios miembros de la comunidad, cuyas condiciones de organización consuetudinarias, locales y rurales el Estatuto desconoce. Elementos que manifiestan la presencia de la utopía andina se presentan sobre todo en los capítulos primero (“Fundamentos”) y segundo (“Objetos”) del Estatuto: la división de la comunidad en unidades denominadas ‘ayllus’ (capítulo primero); la revitalización de formas de intercambio andinas como la minga y el ‘ayne ruan’ (Artículo 1°); la reivindicación de “la cosmovisión de nuestros pueblos indígenas, basados en el respeto a la naturaleza y la armonía de vivir el hombre dentro de ella” (capítulo primero); la voluntad de “garantizar... el derecho a la recuperación de nuestro idioma y transmisión de éste a las generaciones venideras” (Artículo 2°); la

intención de “resguardar, promover y garantizar la organización comunitaria que tradicionalmente estuviera vigente” (Artículo 6º), etc.

En cambio, como ya hemos señalado, administrativamente, el Estatuto responde a una estructura burocrática de institución política occidental, con una división de roles muy definida y con instancias de participación comunitaria muy pautadas y acotadas, que se establecen en los capítulos tercero (“Organización de las Comunidades y Relación de sus Autoridades”) y cuarto (“Facultades de las Asambleas”). Allí se define que la Comunidad Kolla se organice en las cuatro unidades políticas territoriales o ‘ayllus’. Ellas son: Colanzulí, Volcán Higueras, Río Cortaderas e Isla de Cañas. En el futuro, cada ayllu deberá contar con su propio Estatuto. Hoy, Volcán Higueras, Río Cortaderas y Colanzulí ya lo han redactado, mientras que Isla de Cañas emplea provisoriamente el Estatuto general para ejercer en su jurisdicción local.

El Estatuto establece que “la Asamblea... de las Comunidades es la autoridad máxima y soberana, sus decisiones son inapelables, obligatorias para todos los miembros de esa comunidad” (Artículo 12º). La Asamblea es precedida por el Coordinador General, y pueden participar de ella con voz y voto todos los mayores de 16 años jefes de familia. Según estatuto se celebra una asamblea por año, aunque el Coordinador puede convocar a extraordinarias si así se requiere.

La Asamblea delega su autoridad, cotidianamente, en el Consejo Kolla General. Dicho Consejo está compuesto por doce miembros, tres de cada ayllu, cuyos cargos caducan a los dos años. A la vez, cada comunidad tiene su propio Consejo Kolla Local, que también cuenta con doce miembros. Los consejos locales cuentan asimismo con números variables de miembros suplentes, que van de dos a cinco. Hipotéticamente, los tres miembros que representarán a cada ayllu en el consejo general son elegidos consensuadamente de entre los doce del consejo local. Pero esto ha generado algunas malinterpretaciones. Así, en el año 2003, los tres representantes generales por Isla de Cañas habían sido elegidos de entre los cinco suplentes, al margen de los doce titulares.

Además, el Estatuto general establece que “dentro de los doce miembros de cada Consejo existe su consejo de Ancianos y de Jóvenes” y que “los Consejos designarán de entre sus miembros el Tribunal de Disciplina” (puntos C y D del Artículo 10º).

El cargo de la coordinación debe rotar, cada dos años, a un representante de otro ayllu, hasta que pasen los cuatro. El primer coordinador general fue de Isla de Cañas (Cecilio Canchi, de 1997 a 1999); el segundo de Volcán Higueras (Patricio Chinchilla, de 1999 a 2001); el tercero de Colanzulí (Facio Vargas, de 2001 a 2003), y el último, en actividad durante nuestro trabajo de campo, era de Río Cortaderas (Esteban Ocampo). En la actualidad, debe de haber un nuevo coordinador de Isla de Cañas, recomenzando de ese modo el ciclo.

Lo que ha ocurrido a lo largo de la última década, es que la comunidad se ha ido apropiando de este Estatuto que en buena medida respondía más a ideales externos que a su organización interna real, reinterpretando y resignificando en lo cotidiano los lineamientos de su Carta Magna.

En efecto, algunos puntos no estaban establecidos en el Estatuto. Por caso, el modo de elección de los miembros de los consejos. En Volcán Higueras, el consejo se define por consenso en la reunión asamblearia de casi todos los jefes de hogar de la comunidad.

En Isla de Cañas, en cambio, ejerce una presencia importante en la elección de miembros el ‘Consejo de Ancianos’. Éste no tiene una forma establecida, sino que lo constituyen aquellos comuneros – mayores de sesenta años – que han tenido una notable presencia y protagonismo en los hechos políticos de la comunidad (o como señalan ellos mismos, “tener toda una historia de lucha anterior”). Por ejemplo, hoy lo conforman Beltríz Benítez (que participó de la movilización de Tinku Naku y Finca Santiago en 1995); Ventura Yurquina (participante del Malón de la Paz); Festo Chauque (mentor del Estatuto), y dos miembros más que no conocemos personalmente. En sus propios términos, el Consejo de Ancianos “tiene como función asesorar, guiar, pasar la historia, etc.”.

Al momento de elección de cada consejo nuevo, se realiza una lista grande de las personas que se candidatean; ahí el Consejo de Ancianos va sacando algunos, opinando, y si hay más de doce se trata de alcanzar un acuerdo consensuado mediante asamblea. Sólo cuando esto se complica (o sea, cuando se arma mucha discusión), entonces vota toda la comunidad mediante elecciones secretas, por urna. Por ejemplo, en la elección del 2003 se presentaron cincuenta candidatos y se tuvo que ir a elección.

Una vez establecidos los miembros (12 titulares y 2, 3 o 5 suplentes), se debe definir el cargo a desempeñar por cada uno. En Isla de Cañas se reúnen todos en una pieza y ahí discuten los cargos de acuerdo a los intereses, las capacidades, etc., salvo el coordinador que debe ser consensuado entre todos.

Los cargos establecidos son: Coordinador; Vicecoordinador; Secretario Administrativo; Subsecretario Administrativo; Secretario de Finanzas; Subsecretario de Finanzas; Secretario de Recursos Naturales y Subsecretario; Secretario de Agricultura y Ganadería y Subsecretario; Secretario de Caza y Pesca y Subsecretario. Como ya hemos señalado (aunque con excepciones debido a confusiones), de los doce locales se eligen tres que pasan a representar a la comunidad en el consejo general. Muchas de estas secretarías están siendo revisadas en la actualidad. Por ejemplo, en Isla de Cañas, una de las subsecretarías ha sido reemplazada muy recientemente por la Secretaría de Cultura. Aunque existen cargos bien delimitados, en la práctica el Consejo opera más bien como un espacio de discusión y consenso respecto de las decisiones. A veces son los secretarios quienes traen las ideas relacionadas a su propia secretaría, aunque no necesariamente.

De hecho, en la mayoría de los casos con los que hemos tenido oportunidad de dialogar, los propios secretarios no tienen muy en claro su función específica. En cambio, las decisiones son tomadas por el consejo como un todo. En el caso de Volcán Higueras – en donde tuvimos oportunidad de asistir a una sesión del Consejo Local el miércoles 14 de enero de 2004 –, estas instancias mensuales del consejo son verdaderas oportunidades de reunión política para toda la comarca. Se presentan para la ocasión vecinos de parajes alejados por varias horas del lugar de reunión (Chiyayito, de donde era Juan Bautista Zerpa, coordinador local en el 2004; pero también Sauquito, Pueblo Viejo, Meneces, etc.). Aún quienes no tienen ningún cargo se presentan, y la discusión involucra a todos por igual. A la noche, debido a la distancia para el regreso a casa, es frecuente que todos los asistentes se queden a comer y dormir en casa de algún pariente o amigo del paraje en que se sitúa el Salón, Abra de Peña Blanca. Así, en Volcán Higueras, la reunión del Consejo moviliza procesos políticos más bien asamblearios. De todas maneras, a la hora de discutir problemas entre vecinos, ser miembro del consejo marca una diferencia respecto a no serlo, que afecta a las decisiones que se toman. Un ejemplo que es el de los derechos sobre ciertas tierras de cultivo cerca del cementerio que estaban siendo trabajadas por dos hermanos de Abra de Peña Blanca, ambos miembros del consejo local, y reclamadas por una vecina de Volcán Higueras. La “dueña” legítima de esas tierras era por herencia una tía de esta mujer, hija del poseedor formal, ya finado. Aquella tía vive actualmente en la ciudad de Salta. Le mandó a esta vecina una carta conforme renuncia a los derechos sobre esas tierras y le entrega el derecho a su sobrina. Pero los dos hermanos ya las vienen arando y preparando; entonces dicen que ahora la vecina las quiere porque ya están trabajadas. Lo que planteó el Consejo es que para solucionar el conflicto no sirve la carta: tiene que venir la dueña legítima en persona para zanjar la cuestión. En este caso, pues, el Consejo medió a favor de aquellos que son miembros activos.

En Isla de Cañas, los conflictos principales con los que lidia el Consejo Local también son entre vecinos. Ocurre que, como no hay sanciones disciplinarias establecidas y el Consejo es muy nuevo aún como para haber adquirido legitimidad, a veces las decisiones del consejo que afectan a un vecino simplemente son ignoradas por él, haciendo cada vez más acumulativo el efecto negativo de la imagen del consejo entre los vecinos.

V. LOS CICLOS DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA

Como ya hemos adelantado en el capítulo I, los grupos domésticos realizan una serie de actividades muy diversas para poder garantizar la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (Coraggio 1994). Muchas de esas actividades tienen un signo monetario muy marcado, mientras que otras sólo lo presentan de manera transitoria, e incluso algunas, de manera totalmente excepcional. En este aspecto, consideramos relevante para nuestro estudio específico distinguir, como hicieron Barth (1974) y Archetti y Stölen (1975), diferentes esferas o ciclos de producción dentro de los que se enmarcan las actividades de las UD. Esperamos que, como conclusión de esta distinción analítica, se haga visible el hecho de que, a pesar de que todos los ciclos productivos son igualmente importantes para la reproducción doméstica, existen algunos (aquellos que garantizan la *entrada monetaria anual segura*), que son visualizados por los propios grupos domésticos como jerárquicamente prioritarios sobre los otros.

Recordemos que los cuatro ciclos analíticos que proponíamos eran los siguientes: un ciclo de autoconsumo (cuyo fin es la producción de valores de uso, a través de la agricultura y de la actividad pecuaria peridoméstica); un ciclo de venta de trabajo (que se destina a obtener ingresos monetarios); un ciclo doméstico mercantil (que también tiene como fin obtener dinero, aunque de carácter más inmediato y precario que el anterior); y un ciclo ganadero netamente mercantil. En este capítulo analizaremos los primeros tres ciclos; para el siguiente capítulo dejaremos el cuarto ciclo, cuya relevancia prioritaria para las propias UD esperamos poder demostrar.

Ciclo de autoconsumo: producción de valores de uso

Básicamente, los campesinos del circuito cuentan con tres esferas de trabajo cuyo fin inmediato es el autoconsumo de los productos obtenidos. Se trata de la actividad agrícola, de la actividad de recolección de productos naturales, y de lo que denominamos aquí la “producción pecuaria peridoméstica”.

La actividad agrícola consta de tres espacios de trabajo diferentes: la chacra, la huerta, y el monte frutal.

Los productos de “chacra” constituyen la fuente más importante de hidratos y proteínas para el consumo doméstico, así humano como forrajero para el ganado. De manera que la chacra es el elemento más importante de las actividades destinadas al autoconsumo. Los tres productos que la constituyen son: tubérculos, maíz, y cucurbitáceas, con un notable predominio de las dos primeras. En los puestos “de cerro” se obtienen tubérculos y maíz; mientras que en los puestos “de monte” se obtiene maíz y cucurbitáceas.

Por cuestiones de riesgo ecológico, nadie tiene una sola parcela (“melga”) de cada especie. Esto implicaría que algún problema natural muy localizado (granizo, inundaciones, incursiones del ganado o de los loros, etc.) podría devastar la producción de todo el año y sumir a la familia en el hambre; para evitarlo, cada UD produce por lo menos dos melgas distintas en cada puesto. Asimismo, no todos los productos se dan a la misma altura; y mientras que el maíz requiere de zonas relativamente más templadas, los tubérculos resisten bien en zonas de mayor altura.

El tubérculo más difundido – y el más esencial en la dieta – es, por supuesto, la papa (*Solanum tuberosum*). Las melgas de papa suelen estar cerca de las casas, a una altura media en el valle, y no muy lejos de las chacras de maíz. La papa semilla utilizada suele ser de producción propia, aunque periódicamente se incorpora papa semilla proveniente de Humahuaca, Iruya, y actualmente también en Orán. Este recambio genético tiene su razón de ser (por lo que nos han explicado algunos agrónomos) en el hecho de que, al propagarse de manera vegetativa, la papa tiende a acumular virosis que disminuyen el rendimiento y la calidad de los tubérculos hasta hacerlos inviables. La mayoría de las chacras de papa se sitúan en los puestos de cerro, aunque también las hay en los puestos de monte.

Pero asimismo, la relativa humedad de Volcán Higueras – muy superior a la de las zonas de prepuna aledañas – permite el adecuado desarrollo de otros tubérculos, que son codiciados tanto por los familiares de Isla de Cañas como por los vecinos de Iruya o Varas. Se trata de la oca (*Oxalis tuberosa*) y de la papa lisa o papa verde (*Ullucus tuberosus*). Debido a sus pocas demandas de cuidados, los lugares idóneos para las melgas de oca y papa lisa son los corrales abandonados del ganado menor, que generalmente se ubican a mucha altura (toleran bien el frío de montaña), bien irrigados por la humedad de las nubes y bien abonados por el guano. Según los vecinos, éstos son los productos para los que podría haber mejor recepción en el mercado, debido a su escasez. La papa, la oca y la papa verde o lisa se siembran en el cerro entre agosto y septiembre, y se cosechan en mayo. Las chacras no son regadas sino manejadas a temporal aprovechando la humedad del verano, salvo aquellas UD que permanecen todo el año en el cerro (como la de ‘Roberto Zambón’³⁴), de quien volveremos a hacer mención en el próximo capítulo), que sí riegan la chacra en invierno. Hacia diciembre, las plantas de tubérculos han crecido lo suficiente como para que se asomen los papines; para que adquieran buen tamaño es necesario aporcarlas, es decir, volver a amontonar sobre ellas la tierra de los bordos.

El otro producto principal del ciclo de autoconsumo es, como ya hemos señalado, el maíz. También se maneja simplemente a temporal. Las UD suelen tener dos o tres melgas de maíz en distintos puntos del área circundante a su puesto, en general, cada uno de aproximadamente media hectárea; pero asimismo, cultivan simultáneamente chacras de maíz en su puesto de cerro y en su

puesto de monte. En el cerro se cultivan dos variedades: el blanco o "capia" y el amarillo. El amarillo se siembra en septiembre; el blanco entre octubre y diciembre. Ambas variedades se cosechan en mayo. Se puede comer como choclo fresco, pero lo más importante es secarlo al sol no bien se termina la cosecha, y guardarlo en pequeños silos elevados del suelo (para evitar la incursión de roedores). Este maíz permanece así guardado todo el invierno, para ser consumido a fin de año, cuando la UD regresa de su permanencia en el puesto del monte. Del mismo modo, en el monte también se siembra maíz de manera simultánea, aunque se cosecha un poco antes, en abril. Las variedades que se cultivan en las chacras de monte son morocho y cubano. Se realiza el mismo procedimiento de conservación, y así se obtiene maíz para el invierno entrante.

Debido a que el cultivo se lleva a cabo de forma casi simultánea en el monte y en el cerro, implica un desgaste muy grande para la UD, que tiene que controlar el crecimiento y desarrollo del maíz simultáneamente en dos parcelas que suelen estar separadas por dos o tres días de viaje a pie. Así, durante el verano (mientras el maíz está creciendo y la familia reside en el puesto de cerro), una vez por quincena o por mes los hombres deben bajar al puesto en el monte para revisar la chacra, y para desmalezar. Hacia marzo, aproximadamente, además, se quiebra la caña del maíz, para evitar el acoso que de los choclos hace el "loro choclero" (*Pionus maximiliani*), especie nociva del monte, pero que no habita el cerro. Cuando las aves encuentran la mazorca para abajo, la dejan. Dicen que además sirve para que el maíz madure más rápido. Por último, en abril, los hombres descienden por última vez al monte para cosechar y guardar el maíz para el invierno; luego vuelven a subir y así en mayo se realiza la cosecha en el cerro. Mientras yo estuve en Volcán Higueras (en enero del 2004), dos hermanos ('Pedro y Esteban Chayle') estaban organizando una salida al monte por el río, que se estaba posponiendo hasta que cesara el temporal y el cauce del río estuviese más accesible. Aguardaban para ello la llegada de la Luna Nueva, tiempo en el que, dicen, cesan los temporales. Si no se detenía, no tenían otra opción que bajar de todos modos, "desechando" (descendiendo por las picadas paralelas al río que recorren la ladera del cerro, llamadas "desechos"). La caminata de un puesto al otro les lleva, con un buen ritmo de caminata, dos días enteros.

Por último, el tercer producto agrícola principal los constituyen las cucurbitáceas. Se cultivan diversas variedades de las dos especies más comunes: el zapallo (*Cucurbita maxima*) y el anco (*Cucurbita moschata*). Cada variedad tiene su propio nombre (anco, anquito, angola, calabaza, zapallo, zapallito, etc.), y su propia utilidad culinaria. Algunas de estas variedades se cultivan en el cerro, y lo mismo se hace con una especie cuyo uso se destina a la producción de conservas: el cayote (*Cucurbita ficifolia*). Pero la mayor parte de los zapallares se producen en chacras en el monte. Tienen mayor cantidad de requisitos que el maíz, pues deben ser desmalezados

periódicamente, requieren riego (su maduración se produce antes de la época de lluvias), y los puede atacar un hongo negro en las hojas. Tradicionalmente se producía sólo para autoconsumo; pero ahora que existe ruta abierta hacia Orán, está aumentando la cantidad de zapallares que se destinan a la venta en la feria de la ciudad.

El segundo tipo de productos, en cuanto a su importancia cuantitativa y alimenticia, lo constituyen los frutales. Prácticamente todas las UD tienen un pequeño monte frutal, así en el puesto del cerro como en el de monte, aunque en el primero se producen frutas templadas (manzanas, duraznos y pelones, y en menor medida también higos), mientras en el monte se cultivan citrus (limas, limones, y naranjas). En ninguno de los dos lugares requieren riego, a pesar de que en el monte, los cítricos se cosechan en invierno, es decir, en la estación seca. La mayor parte de la producción se dedica al consumo en fresco, a su trueque o venta inmediata, o como regalo para parientes visitantes. Es raro el secado de la fruta para producir orejones; creemos que esto responde menos al desconocimiento de la técnica que a la excesiva humedad del área, que impide su adecuada conservación.

La huerta se dedica a la producción de alimentos de consumo minoritario, y es sobre todo una fuente importante de vitaminas, minerales y sabores para la dieta. Generalmente está cerca de la casa, y no ocupa más que unos metros cuadrados. Allí se cultivan especias, maní, ají, cebollas, tomates, tabaco, porotos, verduras de hoja, etc.

Por último, prácticamente todas las UD aprovechan lo que aquí denominamos una “producción pecuaria peridoméstica”, que implica la cría de animales para el consumo doméstico con un bajo coste energético, en las inmediaciones de la casa. Sobre todo, aves de corral (pollos, pavos y patos) y porcinos en número muy bajo. Es interesante señalar que esta producción animal de pequeña escala es practicada por casi todas las UD, incluso por aquellas que residen en Isla de Cañas y que prácticamente han abandonado las actividades rurales para dedicarse a trabajos rentados.

Sólo conocemos el caso de un grupo doméstico (el de *‘Julieta Albán’*, que vive en el paraje de Astilleros) que no tiene “hacienda”, sino que se dedica exclusivamente a la cría de porcinos. Se entiende que la suya es una familia de pocas personas, cuya cabeza de hogar es una mujer, y los porcinos requieren menos desplazamientos y por lo tanto menos desgaste para una UD cuya capacidad de trabajo está reducida. Asimismo, los porcinos pueden ser alimentados con el rastrojo del maíz, con tubérculos, o incluso con los deshechos de carne de otras UD, haciendo menos demandante la alimentación de los animales.

A diferencia de lo que se ha observado en otras zonas andinas aledañas, correspondientes a un ambiente de prepuna (Hocsman 2000), en el circuito del Iscuya-Astilleros no se utilizan andenes de cultivos. Existen andenes muy antiguos cerca de la confluencia entre el Iscuya y el Iruya; pero los pobladores actuales no tienen una particular prioridad por estos terrenos. Ocurre que la principal utilidad de las terrazas es garantizar la retención de agua, cosa innecesaria en el circuito de nuestro estudio debido a los altos índices de precipitaciones. En Volcán Higueras, las melgas de cultivos se hallan sobre la pendiente de la ladera; y la horizontalidad del terreno sólo está dada por los surcos del arado, que, por supuesto, siempre se hacen perpendiculares a la ladera de la montaña, para evitar el escurrimiento de los nutrientes y el agua. La excesiva pendiente de los terrenos impide el uso de tractor para el arado, que se realiza traccionado por bueyes (arado de manquera).

La división por género de las tareas agrícolas es bastante relativa. En general, de la agricultura se encargan hombres y mujeres por igual, aunque hay tareas más especializadas. Por ejemplo, del arado y también de la siembra se encargan los hombres, mientras que el desmalezado es una tarea más bien femenina. De la cosecha del maíz se encarga, en general, el hombre, mientras que la papa es cosechada por las mujeres. El desmonte de una parcela con hacha y machete sí es una tarea destinada exclusivamente a los hombres; mientras que la huerta queda a cargo de las mujeres.

El hecho es que, mientras no haya otras tareas que demanden el esfuerzo de uno de los miembros, las actividades agrícolas se hacen conjuntamente. Como me dijera un vecino, "si trabajamos los dos hacemos todo más rápido".

Mientras que la herencia de la hacienda es bilineal (como veremos mejor en el capítulo siguiente), en cambio la de las parcelas de cultivo responde al principio campesino de evitar la subdivisión del patrimonio. En consecuencia, la herencia, aunque no de manera estricta, resulta preferentemente patrilineal y patrilocal: el hijo varón hereda los derechos espaciales del padre; la hija mujer se instala en el terreno del marido. Si hay varios hijos varones, comparten entre ellos los derechos de herencia territorial del padre (todos se instalan en el mismo paraje); esto ocurría de manera infrecuente hasta tiempos recientes, porque en general sólo uno o dos hijos solían quedarse, mientras que el resto solía trasladarse a las ciudades o a otras zonas. Si todas las hijas de una pareja son mujeres, alguna de ellas puede quedar eventualmente con la herencia del territorio paterno, y se invierte por esa generación el principio de patrilocalidad.

Es tradición – aún mantenida en Volcán Higueras; ya no en Isla de Cañas – que el varón se construya una casa nueva en las inmediaciones de la de su padre cuando alcanza la mayoría de edad (18 años). Para esto cuenta con la ayuda de los vecinos, que participan a través del sistema de intercambio de trabajo denominado “minga” o “mingueada” en la zona. La casa suele quedar un tiempo deshabitada, pues el muchacho sólo se muda cuando consigue mujer. Durante nuestra

estadía, se estaba organizando una mingueada para colaborar en el techado de la casa de 'Rafael Peralta', hijo mayor de 'Javier Peralta'.

La mingueada – al menos como se practica en el circuito Iscuya-Astilleros – consiste en la prestación de trabajo a otro (un vecino o un pariente), sin retribución en salario o especie. El beneficiario se hace cargo de la comida de los trabajadores, y de los “gastos de la noche” (pues el tiempo de minga es un tiempo casi festivo), entonces tiene que asegurarse de que no falte el alcohol ni la música. A diferencia de lo que han interpretado otros autores (Alberti y Mayer 1974), la minga en nuestra área de estudio *no obliga a la devolución del trabajo en el futuro*. Los vecinos entienden en general que en el futuro la persona favorecida pueda estar viviendo en otro lugar, u ocupada con la hacienda o con la actividad maderera, etc., y no pueda participar de una mingueada futura. El espacio de sociabilización que implica la fiesta en la noche se considera retribución satisfactoria por la participación presente.

Retomando lo anterior, las actividades de chacra y monte frutal, que se realizan en dos puestos alejados entre sí, demandan mucho esfuerzo y requieren frecuentemente que la UD divida las tareas y, consecuentemente, los lugares de residencia estacionales de sus miembros (gráfico N°2).

Existe infinidad de usos que se le dan al medio natural para el autoconsumo. Se trata de productos recolectados del monte, y que por lo tanto no requieren cultivo. Así ocurre con la “nuez criolla” (*Juglans australis*); con una especie denominada “tomate de monte” (*Cyphomandrea betacea*); con el terriblemente picante “ají de monte” o “ají quitucho” (*Erythroxylum argentinum*); y con algunas hierbas de cuyas cenizas se obtiene un producto denominado “llijta” o “lejía”, que se usa para neutralizar la acidez de la coca. La llijta es codiciada sobre todo por los coqueros “tradicionalistas”, pues en la actualidad la mayoría utiliza bicarbonato con el mismo fin, y es otro producto de trueque, sobre todo en zonas de prepuna (Iruya, Iturbe e incluso Humahuaca). Por otra parte, las vainas del cebil moro (*Anadenanthera colubrina*) son utilizadas para obtener un pigmento para las lanas, denominado “color vicuña”.

La caza y la pesca son fuentes de proteína animal de muy escaso uso en el circuito. Se realizan de vez en cuando con fines recreativos, si hay algún domingo en que no se deba salir a revisar la hacienda. Asimismo, el consumo de las piezas se suele hacer en el lugar mismo de la matanza: entonces, no implican un verdadero aporte de proteínas para la UD. Las especies que se pescan son principalmente el sábalo y el dorado; y para la caza, son especies codiciadas la pava de monte, los monos, los chanchos de monte y el “tejón” (que es como se denomina en la zona al coatí, *Nasua nasua*). En el cerro, son cazados los chinchillones.

Un dato curioso es el hecho de que, para Pascuas, existe la tradición de comer solamente “carne en vigilia”; esto es, carne de animales que no consuman sal. Por eso está vedada toda la carne del ganado, y entonces se organizan partidas para la caza de venados de cerro (*Hippocamelus antisensis*).

Hasta hace unas décadas, la caza de especies de monte con fines comerciales era una apreciable fuente de ingresos monetarios extra para los grupos domésticos. Se obtenían distintas especies de felinos silvestres, chanchos de monte, zorros e iguanas para la venta de sus cueros y pieles, y las crías de otras especies (monos y loros) eran vendidas en Orán o en la ruta como mascotas. Unas pocas familias llegaban a dedicarse de manera casi exclusiva a estas actividades. Hoy, la comercialización de estas piezas ha sido prácticamente abandonada debido al endurecimiento de los controles estatales contra la caza de furtiva de especies silvestres.

Pero sin duda, el más importante beneficio que ofrece el monte es la leña y la madera para construcción. La cercanía de monte en toda la superficie del circuito hace innecesario el cultivo de árboles maderables. Incluso los puestos más alejados no están más que a media hora de algún pequeño alisar donde proveerse de combustible y de materia prima para la confección de platos y fuentes, cubiertos, mesas, tablas, puertas, bancos, etc. Algunos campesinos son particularmente habilidosos en las tareas de carpintería (por ejemplo, don ‘*Eulogio Guantay*’), y en consecuencia otros vecinos suelen encargarles trabajos, que son por lo común retribuidos en especie, ya sea con frutas, o carne, o algún animal para la hacienda.

Trueque y venta de los productos agrícolas

Los campesinos trashumantes del circuito son conscientes de la principal desventaja con la que corren respecto de otras colonias agrícolas con las que tienen contacto, como por ejemplo Varas o Palca de Aparzo (en Jujuy), Colanzulí o San Isidro (en Salta). Y la gran desventaja es el aislamiento geográfico (Reboratti 1974). Volcán Higuera carece de ruta, y por lo tanto, de acceso directo a los mercados. Las únicas formas de salir de Volcán Higuera son: por Varas, cruzando las sierras de Zenta (al menos 8 horas a lomo de caballo o de mula), por Iruya (12 horas o más, también con montura), o por Isla de Cañas (dos días a caballo o a pie, o, en invierno, un día en tractor). Asimismo, hasta la creación a fines de la década del '70 del camino carretero que une Isla de Cañas con la ciudad de Orán (a la que actualmente se puede arribar en sólo 4 horas con vehículo), también el pueblo resultaba francamente inaccesible, de manera que todo el circuito estaba en la misma situación de aislamiento geográfico. Esto implicaba – y aún hoy, a pesar del camino carretero hacia el este, todavía implica – grandes limitaciones a las posibilidades de acceder con productos a mercados. La propia gente manifiesta que “acá se da de todo: maíz, durazno, papa, papa lisa, oca. Pero como no hay camino carretero, no se puede vender”. De esta manera, por más que la particular humedad y fertilidad de la comarca (sobre todo, en el cerro) permiten el desarrollo de una variedad

de cultivos mucho mayor que la de otras zonas menos húmedas, son ínfimas las posibilidades de trasladar los productos agrícolas a otros lugares para su venta en fresco, y en cantidades adecuadas como para justificar el esfuerzo y el número de animales de carga necesarios para la tarea. Asimismo, por lo que hemos observado, la producción de conservas no está muy difundida en la zona, en parte porque la dieta está ya adaptada a la estacionalidad de ciertos productos, y en parte porque la demanda de insumos para confeccionar las conservas se hace imposible de satisfacer sin un mercado cercano (no hay, por ejemplo, dónde conseguir azúcar en cantidad como para hacer dulces y mermeladas, ni vinagre para productos piclados). Esto implica notables deficiencias nutricionales, sobre todo para los chicos, así en el cerro como en el monte; e incluso, con índices más graves en las inmediaciones de Isla de Cañas, según nos informara el agente sanitario local.

No obstante, los productos agrícolas de la zona de Volcán Higueras no dejan por eso de ser valorados por las comunidades de prepuna. Es por ello que la mayoría de los productos vegetales son principalmente objeto de trueque, aunque no de manera sistemática. Salvo en ocasionales instancias (por ejemplo, en algunas fiestas patronales, como la de Nuestra Señora del Milagro, el 15 de septiembre en Colanzulí), no existen espacios de trueque sistemático para los productos de Volcán Higueras. Generalmente el trueque está más dinamizado por la necesidad urgente de alguna de las partes sobre un producto específico de alta necesidad. A través de la caravana para la obtención de ese producto específico se movilizan varios otros productos de la zona de origen y de la de destino.

Son bienes codiciados de Volcán Higueras: los frutales (duraznos, manzanas, cítricos) y los tubérculos de cerro (oca y papa lisa). Pero lo más frecuente es que las caravanas provenientes de Varas vengan con la necesidad de obtener maíz, que allí no se produce. A cambio, traen productos propios, sobre todo, habas, arvejas, y también chalonga de oveja, pues el charqui que se produce en Volcán Higueras no es de buena calidad y dura poco (apenas unos quince días), debido a la excesiva humedad. De todas maneras, el producto imprescindible que se trae de puna, y que ocasionalmente lleva a los vecinos de Volcán Higueras a organizar ellos mismos caravanas para salir a buscarlo, es la sal, necesaria para el consumo del ganado. Por lo que nos han contado dos vecinos, el trueque de sal en Varas se hace respondiendo a equivalencias de cantidades ya preestablecidas. Se puede cambiar por duraznos: 1 pan de sal (aproximadamente 10 o 15 kg) equivale a dos "almudes" de durazno, que son aproximadamente 2 cajones o "jaulas" de madera; un almud equivale a 6 kg aproximadamente, según Reboratti (1998: 142). Lo malo del durazno es que es un producto muy frágil: en el verano de 2003-2004, cuando estuve en la comarca, el durazno se había perdido en la mayor parte del valle, y sólo se pudo mantener en un paraje particularmente reparado, denominado Chiyayito, en donde vive la familia de *'José Beltrán Zambón'* (en ese entonces coordinador del consejo local). Otro trueque ya estipulado es: 300 naranjas por un cordero chalongado.

A diferencia de la dificultad de intercambio que padece Volcán Higuera, actualmente Isla de Cañas está en una condición ventajosa para la venta de productos agropecuarios, dada la cercanía de un mercado tan grande como lo es la ciudad de Orán. En consecuencia, se observa una revitalización de las actividades agrícolas, exacerbada además, según dos informantes, desde la restitución comunitaria de las tierras.

Existe una importante Feria de Verduras que se realiza en Orán los días lunes, miércoles y viernes. Dos camionetas salen esos días desde Isla de Cañas, cargando con productos para vender en la feria. Lo que más se vende son zapallos, naranjas y maíz, que compran los comerciantes bolivianos para vender en Bolivia y en el chaco salteño. En la temporada de 2004, los 100 choclos costaban \$100, mientras que el kg de maíz en grano se pagaba entre \$10 y \$12. A pesar de que tiene mucho valor agregado, muchos vecinos preferían vender los choclos enteros, que implican menos trabajo. El maíz en grano es más demandante, porque hay que esperar a que madure, voltear las mazorcas (por los loros) y después sacar los granos. El maíz tiene buena venta, porque se da en la zona de Isla de Cañas en una fecha en la que todavía no hay maíz en otras regiones. Son pocos los vecinos de Isla de Cañas que ponen un puesto en la feria; es más común que las ventas se pauten con compradores preestablecidos con los que ya hay conocimiento previo.

Aunque son sólo unos pocos casos, sí hay vecinos de Isla de Cañas que se dedican exclusivamente a vender productos agrícolas, sin cobrar un sueldo fijo por otro tipo de actividades. Se trata de dos UD cuyos jefes de familia quedaron desempleados cuando cesó la actividad obrajera; por lo tanto, la actividad agrícola no fue en estos casos una elección sino una necesidad. Asimismo, se trata de grupos domésticos que carecen de hacienda, por cuestiones que no vienen al caso. Para poder vivir sólo de la producción agrícola, estas familias deben diversificar más. Es por eso que producen y venden, además de lo ya mencionado, maní, cebolla, mandioca, batata, arvejas. Cada producto se vende en la temporada de su cosecha. La familia de '*Pedro Vaquinsay*' (originaria de Toldos) es la que más produce maní para venta, mientras que la de '*Benicio Benavídez*' es la principal productora de mandioca y batata.

Otras dos UD dedicadas exclusivamente a actividades agropecuarias son la de '*Mauricio Godoy*' (divorciado y solo: vive en el paraje de Campo del Medio), y la de '*Rodrigo Peralta*' y '*Fabiana Godoy*' (que también viven solos en el paraje de Astilleros: sus hijos se han ido ya todos). El primero vende naranjas, batata y maní; mientras que éstos últimos tienen una gran producción de naranjas, que pueden vender porque los camiones verduleros llegan hasta Astilleros remontando la playa del río. Cuando pregunté por qué otras familias no se dedicaban a producir más cítricos para venta como ellos, me respondieron que "como son docitos nomás, para ellos les alcanza". Una

familia más numerosa no podría cubrir sus necesidades sólo con cítricos, debido al bajo precio de este producto.

De los productos agrícolas mencionados, el único que es vendido al mercado externo es la naranja. Batatas y maní son productos de venta interna, a los propios vecinos del pueblo de Isla de Cañas.

Como se ve, actualmente el ciclo agrícola en Isla de Cañas sí está adquiriendo un signo más monetario que de puro autoconsumo. Influyen: la constitución de Isla de Cañas como un pequeño mercado en sí mismo (para la venta específica de productos “no tradicionales” como batatas, mandioca y maní); la accesibilidad a un mercado grande cercano como lo es Orán (para la venta del excedente de los productos tradicionales: naranjas, maíz y zapallo); y la restitución de las tierras a la comunidad. Pero actúa en contra el bajo precio y el alto riesgo de los productos agrarios. En consecuencia, siempre que una UD pueda contar con un ingreso monetario seguro por otro medio, lo priorizará sobre la venta de los productos vegetales.

Ciclo de venta de fuerza de trabajo: un proceso en crisis

Cuando en la década de los '60 se reorganizó el proceso productivo en los ingenios, implicando una disminución drástica de la mano de obra empleada, la mayoría de las comunidades rurales del noroeste tardó mucho tiempo más en superar la dependencia que ya se había generado respecto de esas fuentes de trabajo estacional, y recién hacia el final de la década del 90 terminó de consolidarse un proceso de reivindicación de las actividades prediales locales. L. D. Hocsmán lo señala de este modo: “Puesto el énfasis en la dialéctica destrucción/recreación de la dinámica doméstica..., tras la modernización tecnológica, al desinteresarse el capital agroindustrial por la valorización masiva de mano de obra rural, la recreación de las actividades prediales encuentra un campo de posibilidades nuevo que habilita un proceso de recampesinización y reterritorialización” (2000: 176).

En cambio, como ya hemos adelantado, el caso del campesinado del circuito Iscuya-Astilleros fue algo distinto. Allí, el principio de la crisis azucarera coincidió con la aparición de una nueva rama de capital que requería la incorporación de mano de obra: la actividad de los obreros madereros. Debido a que, mientras tanto, el pago del arriendo seguía siendo una carga onerosa para las UD, como consecuencia hubo en general un rápido reemplazo de la actividad en los ingenios por el nuevo trabajo de la madera.

Recordemos que, en 1951, adquirió Finca Santiago la compañía de Manero y Quirós, que retomó la actividad obrera que ya venía siendo realizada desde, por lo menos, 1946. En ese primer momento, el contratista era un tal Pedro Rielar, y el inversor capitalista, Coco Gaona. Los obreros llegaban hasta Piedra del Portillo, en finca San Ignacio.

Los capataces de la actividad eran en general gente de afuera, proveniente de Orán o de Bolivia, y de confianza de los propietarios. Pero había tres actividades que fueron cubiertas en su mayoría por campesinos de la comarca: los trabajos de “marcadores”, de “hacheros” y de “diablos”.

En general, los marcadores (los que se internaban al monte a marcar los árboles seleccionados para la tala) y los hacheros (que los cortaban y los hombreaban hasta las picadas: luego fueron los “motosierristas”) tenían que ser necesariamente gente del lugar, que conocía el territorio y podía moverse con facilidad por él. Los “diablos” eran los encargados de manejar los “diablos”, una suerte de ejes de dos ruedas, que arrastraban los cubos de madera, tirados por una yunta de bueyes, a través de las picadas angostas hasta las playas de los ríos. En un principio, en las playas esperaban la madera los “bueyeros” que cargaban los palos en grandes carretas tiradas por bueyes; posteriormente esta actividad fue efectuada mediante tractores. En la actualidad, habiendo ya ruta de tierra hasta Orán, el tractor sólo se usa para traer los troncos por el cauce del río hasta Isla de Cañas, de donde son transportados hasta Orán en camión.

En aquellos años en que no había una instalación efectiva de empresas obrajeras en la zona, los propietarios otorgaban un permiso para el corte de cubos por cada hachero individualmente. En esas ocasiones, los árboles no sólo eran volteados, sino también seccionados en listones en el mismo lugar, para hacer más fácil su transporte hasta los aserraderos. A cambio del permiso, el propietario recibía un 30% del beneficio; el 70% quedaba para el trabajador. No era sin embargo una actividad muy rentable, porque los compradores no entraban hasta Isla de Cañas, y por lo tanto el alquiler de los tractores con acoplado que transportaran la madera hasta Orán corría por cuenta del trabajador.

Las especies más codiciadas eran –y aún son– el cedro, el pino de cerro y el nogal, éste último prácticamente desaparecido del territorio de la finca. En la actualidad, como hay ruta de salida, los costos de extracción se han abaratado, con lo cual ahora también se buscan especies que rinden menos beneficios, como quina, o lapacho. El lapacho no se puede hacer tablas en el lugar, porque es muy duro; y por lo tanto los troncos se deben transportar enteros hasta Orán, disminuyendo notablemente los beneficios en valor agregado para los hacheros.

En los últimos años, la extracción maderera también ha entrado en crisis. En parte, porque los bosques han quedado devastados. La práctica de la tala compulsiva llevó a que en sólo cincuenta años algunas especies hayan sido prácticamente extintas dentro del territorio de Finca Santiago, y de otras no se puedan encontrar ya ejemplares de porte adecuado para la explotación. Como consecuencia, en la actualidad la Secretaría de Recursos Naturales de la Provincia se ha puesto mucho más estricta en cuanto a sus condiciones para aceptar la explotación forestal, y sólo permite

el uso de madera verde (árboles vivos, en pie), dentro del contexto de un plan de manejo. Además, en el caso de Finca Santiago, el tipo de práctica extractiva que llevaban a cabo los antiguos propietarios – y que fue, en Isla de Cañas, el motor de la movilización más importante de la finca, cuando impidieron la salida de los camiones – implicó para la Comunidad Kolla una responsabilidad simbólica muy fuerte, pues uno de los elementos argumentales más importantes de la lucha por la tierra fue la concepción indígena del uso del medio, en equilibrio y con respeto por la naturaleza.

En efecto, en la actualidad, los permisos para extracción de madera (las “guías forestales”), son emitidas por el propio Consejo Kolla, en su carácter de administrador de la finca. A cambio de la guía, el Consejo recibe el 20% del dinero de la venta. De manera que, aún cuando muchos pretenden que esto cambie, en la actualidad la única entrada de dinero para el Consejo es la venta de madera³⁵.

Hasta hace poco, el consejo sólo estaba otorgando, a cualquier vecino que lo requiriera, guías para la extracción de madera muerta, es decir, para la venta de tablas confeccionadas con los troncos que habían sido talados pero no extraídos por los obrajes. Estaba totalmente prohibida la extracción de madera verde. Durante el segundo año de nuestro trabajo etnográfico (2004), incluso se había dejado de permitir la extracción de madera muerta, salvo en el marco de un proyecto forestal. En ese entonces, se estaba aprobando un proyecto del Consejo General, para el desmonte y reforestación de 49 hectáreas, con el fin de cubrir el gasto de la compra de ruedas para el tractor comunitario; pero fuera de ese proyecto, no se permitía el uso de madera en carácter individual.

El resultado de esta compleja situación respecto de la extracción forestal es que en la actualidad el Consejo de la Comunidad Kolla se encuentra dividido por fuertes disensiones internas. Por una parte están aquellos que argumentan a favor de la tala, alegando la pobreza de la mayoría de las familias y la responsabilidad de los viejos obrajes – y no de las familias campesinas – por el estado actual de degradación del monte. Por otra parte, están quienes se oponen a la tala, desde la argumentación del desarrollo sostenible acorde a las concepciones tradicionales de relacionamiento con el medio. Al respecto, nos explicaba Luis Aramayo (coordinador del consejo kolla local de Isla de Cañas, y agente sanitario del programa APS): *“hay una discusión sana con los hermanos que plantean que "necesitamos [utilizar los recursos madereros], no hay puestos de trabajo". Pero yo les planteo que si viera que los beneficiados son muchas familias, como el 60%, yo estaría de acuerdo; pero ahora no se beneficia ni el 10%, entonces pasa lo mismo que antes, cuando las empresas recibían permisos de los propietarios privados para realizar una tala indiscriminada”*. Aramayo hace alusión al hecho de que quienes están más interesados en la extracción forestal son aquellas familias que ya tenían un compromiso fuerte con los obrajes en tiempos de la propiedad privada. Se trata de aproximadamente cinco familias de Isla de Cañas, dos de las cuales no tienen

representación en el consejo, por no haber nacido en Finca Santiago (una familia es de Toldos, y la otra de Finca Limoncito). De las otras familias, dos son propietarias de los aserraderos privados de Isla de Cañas. Hay otras tantas UD en una situación similar en Río Cortaderas (en donde el conflicto parece ser incluso más agudo). El problema se ha trasladado al interior del Consejo, desde que asumió el propietario de una de las sierras como Secretario de Recursos Naturales, y un camionero con el que hubo conflictos por la extracción de madera, como Secretario de Agricultura.

El conflicto es grave porque está en juego cómo la Comunidad Kolla se ve a sí misma. Si pensamos que los tres aserraderos que hay hoy en Isla de Cañas (el comunitario y los dos privados), son todos posteriores a la fecha de la expropiación, se entiende que la restitución de las tierras fue vista por toda la comunidad como una verdadera oportunidad de aspirar a un desarrollo autónomo. Lo que no está claro, y que queda como un desafío que requerirá una solución, es si acaso ese desarrollo ha de cumplirse mediante estrategias individuales y extractivas, o mediante estrategias comunitarias y sostenibles a lo largo de las generaciones.

La explicación de este dilema tiene que ver con décadas de incorporación de determinados *habitus* en el trabajo, que en buena medida pautaron las aspiraciones de vida de los campesinos, y los medios para lograr esas aspiraciones. Luis Palacios (profesor de Ciencias Naturales en la escuela de Isla de Cañas, y ex Secretario de Recursos Naturales del Consejo Kolla General), explica que existiría “una mentalidad” que surgiría *“desde que se empezó a cobrar plata por trabajar en los ingenios, los hizo ver cosas que le exigía lograr más dinero, no era suficiente con tener para sobrevivir. Así algunos han descubierto sus habilidades para los negocios. Todos éstos trabajaron siempre en el obraje... Toda la vida han vivido de la madera, entonces es muy difícil desterrarlo de su forma de vida”*.

A pesar de las enormes dificultades con las que se enfrenta el Consejo Kolla General a la hora de desterrar (o cuestionar) estos *habitus* tan arraigados, existen propuestas que manifiestan esta intención. Como ejemplo, la primer gestión del Consejo General implementó en su momento un pequeño vivero de árboles autóctonos – que, si actualmente sigue en funcionamiento, es por la actividad voluntaria de un vecino, Calixto Anagua, que mantiene en estado los plantines. Las especies cultivadas en el vivero son quina, cedro y pacará. Hubo un planteo desde el consejo para que cada árbol extraído fuera reemplazado por cuatro plantines nuevos; pero, como desde la restitución no hubo nunca emisiones de guías para la tala de madera verde, nunca se implementó.

En el tiempo de nuestra estadía, el desmonte de las 49 hectáreas tenía como plan la reforestación con esas tres especies (aunque no pudimos constatarlo en el campo). De todas maneras, el vivero comunitario es tan pequeño que no alcanza a cubrir la demanda de plantines requeridos (aproximadamente tres mil). En consecuencia, estos plantines estaban siendo donados

por el proyecto de reforestación del vivero escolar de Isla de Cañas, a cargo del ya mencionado profesor, Luis Palacios.

Resumiendo, podemos plantear que, hasta la expropiación, la extracción maderera era un ingreso monetario irregular pero importante para las UD del circuito Iscuya-Astilleros. Desde la restitución de las tierras, la comunidad está aprendiendo, con muchas tensiones y conflictos, a hacerse responsable sobre un recurso muy degradado, pero que sigue siendo una inestimable fuente natural de recursos. Como sea, la actividad obrajera fue la última fuente de trabajo asalariado relativamente segura para las UD; y su ausencia actual conduce a la búsqueda de nuevas alternativas.

La retracción de la demanda de mano de obra en los ingenios a partir de los '70 y la demanda limitada y tercerizada de mano de obra para los obrajes hasta los '90 se inscriben dentro de las estrategias de reproducción del capital a nivel global. "...Estamos presenciando un cambio epocal, una transición tecnológica y cultural que parece apuntar hacia estructuras técnico-económicas dentro de las cuales *el sostenimiento de una gran proporción de la población será una carga meramente política para el capital*. Porque la expansión del capital deja de requerir, al menos por un largo período, la reproducción de toda la población como base de su propia reproducción. Y si hay que hacerlo por razones políticas, será a niveles de subsistencia, a fin de minimizar el uso de excedente distraído de la acumulación" (Coraggio 1994: 65; las bastardillas son del autor).

Esta realidad global se cristalizó en la Argentina de los '90 (y hasta la actualidad), bajo la forma de planes nacionales de asistencia social. En la actualidad, llevan el nombre de Plan Jefes y Jefas de Hogar, y se entregan en número de una por grupo doméstico, contra prestación de trabajo (veinte horas semanales). La entrega de los planes y la definición del trabajo que se deba prestar a cambio corren a cargo de la entidad política más local, es decir, el municipio. El beneficio en el tiempo de nuestro trabajo de campo (2003-2004) era de \$150. Aunque, en Isla de Cañas al jefe de hogar se le exige la devolución en trabajo por el plan, la principal contraprestación que demanda el gobierno municipal es, en realidad, apoyo político del beneficiario, igual que en todo el resto de los municipios del territorio nacional. En este sentido, estamos de acuerdo con J. L. Coraggio: la reproducción de la mayoría de la población, bajo el modelo productivo actual, significa una mera carga política para el capital.

Estos planes han alcanzado un grado de difusión total a nivel nacional, incluso en territorios rurales marginales como lo son el municipio de Isla de Cañas y el de Iruya. En buena medida, su difusión en las áreas campesinas se explica por dos razones. Primero, porque los planes vienen a reemplazar el ingreso de dinero efectivo que antes significaba el asalariamiento temporal en las agroindustrias o la venta estacional de madera. Y segundo, porque el dinero efectivo no sólo se hace

necesario para satisfacer las nuevas necesidades dentro de la UD campesina; el dinero cumple además una función material muy real y difícil de reemplazar: *reduce el enorme riesgo que implica la producción agropecuaria en una unidad minifundista*. En efecto, piénsese que, ante la amenaza de, por ejemplo, un año seco o de una epidemia animal, la UD campesina no cuenta con ningún reaseguro que garantice su supervivencia; y el tiempo de riesgo se extiende en un caso como ése, a un año, por lo menos. Ante este panorama, el asalariamiento temporal – y actualmente, la asistencia social– vienen a garantizar un ingreso mínimo de dinero efectivo que *no depende de las condiciones productivas naturales*, las cuales escapan al control de la UD y la mantienen siempre muy cerca del riesgo real de inanición.

Es por eso que un gran número de UD de Isla de Cañas recibe plan jefes, y depende fuertemente de él para garantizar su reproducción. Según la estimación del agente sanitario local, hay más o menos 60 familias (aproximadamente unas 240 personas) que dependen de puestos de trabajo municipales, sobre un total de aproximadamente 350 familias, es decir, más de 1300 personas. El tipo de trabajo que se devuelve es, sobre todo, relacionado al mantenimiento municipal de bajo costo: limpieza de la plaza y otros espacios públicos; mantenimiento edilicio del hospital, la escuela y la municipalidad; arreglos de caminos y rutas, etc. En Isla de Cañas, algunos planes se direccionan a la “revitalización cultural”, y por lo tanto se entregan para la confección de artesanías en cuero, lana o madera que luego se venden a través de la municipalidad o el consejo kolla. Algunas personas cobran por la producción efectiva de las artesanías, y otras por la confección de la materia prima (por ejemplo, por el hilado de la lana o por el trenzado del cuero).

Asimismo, en los parajes rurales que entran en la jurisdicción de Isla de Cañas (Astilleros, Tres Morros), las familias también tratan de cubrirse los gastos monetarios mediante plan social, que se otorga allí sobre todo por trabajos en la escuela primaria local (en el comedor, acarreado leña, trabajando en la huerta, etc.), o en el mantenimiento del camino o de los canales de agua potable.

Otro medio de garantizar un ingreso monetario mínimo es mediante pensiones nacionales. Se otorga una pensión nacional por madres con más de siete hijos, por \$140. Asimismo, en Tres Morros hay dos familias que cobran jubilación del ingenio.

En la jurisdicción de Volcán Higueras, la situación es distinta. Su aislamiento real y, sobre todo, el movimiento trashumante a lo largo de un circuito que traspasa los límites de dos municipios distintos, hacen muy difícil la penetración de la asistencia social desde el estado. Solamente hay cuatro familias que reciben Plan Jefes y Jefas en Volcán Higueras, sobre un total de más de setenta. Uno de los que cobra plan es el ya mencionado ‘*Javier Peralta*’, en calidad del “ordenanza” (encargado de mantenimiento) del colegio. Las otras personas que cobran son: Amado Tolay (como

Agente Sanitario de APS); *'Dionisio Sosa'*, y *'Elsa Albán'* (una viuda que además de esto es quien vende en el paraje las gaseosas y vinos). En todos estos casos, las UD cobran el plan a través de la municipalidad de Iruya, y en consecuencia están forzadas a permanecer todo el año en el cerro por el trabajo del plan, aunque asimismo no pueden descuidar la hacienda, lo que las obliga a diversificar sus estrategias territoriales (como profundizaremos en el capítulo entrante).

Según APS de Iruya, los jubilados en la comarca de Volcán Higueras son 10. Solamente una UD cobra la pensión nacional para madres de más de siete hijos (la de *'Balbino Fernández'* y *'Estela Sosa'*), y sólo porque el etnógrafo intervino para acelerar el trámite desde el estado en Buenos Aires, puesto que, por lo demás, muchas otras UD tienen el trámite iniciado pero con una resolución incierta.

Se observará que en Volcán Higueras las casas con ingresos monetarios por el estado suman apenas quince; poco más del 21% de los hogares. Es decir, la mayoría de las UD *no recibe dinero más que a través de la venta de los productos de la propia actividad predial*, aumentando en gran medida el riesgo de que un año malo ponga en peligro la reproducción del hogar. Como veremos en el capítulo siguiente, en Volcán Higueras el medio de amortizar el riesgo es recurriendo a la hacienda.

En cambio, en Isla de Cañas las UD que dependen de un ingreso estatal son muchas más. Inclusive, muchas abandonaron la producción agrícola y pecuaria para dedicarse solamente al trabajo para el estado.

Ciclo del trabajo doméstico mercantil

Como hemos establecido recién, en la actualidad la venta de fuerza de trabajo está sufriendo un proceso de crisis profunda, que lleva en todo el NOA a la revitalización de las actividades rurales tradicionales: la agricultura y la ganadería (Hocsman 2000). Sin embargo, hemos observado que, en buena medida, las nuevas necesidades de las UD rurales (Belli y Slavutsky 2002), pero también el alto riesgo que implica para ellas depender exclusivamente de la producción predial, llevan a que este proceso de revitalización vaya acompañado asimismo del surgimiento o reforzamiento de una infinidad de estrategias alternativas para efectivizar en lo inmediato el ingreso de dinero a la UD. La principal estrategia consiste en canalizar el “excedente” de trabajo que antes se dedicara a las agroindustrias, en el trabajo municipal reeditado mediante planes de asistencia social.

De todas maneras, esta nueva forma de “asalariamiento” precario para el estado no es la única de las estrategias desplegadas. Existen muchas otras, más informales, a las que aquí hemos englobado en la categoría de “trabajo doméstico mercantil” (a partir de aquí, simplemente TDM), siguiendo los lineamientos de J. L. Coraggio (1994 y 1986). Es interesante señalar que Coraggio emplea esta categoría para definir actividades de sectores marginales urbanos; sin embargo, creemos adecuado hacerla extensiva a los estudios de las estrategias rurales de reproducción, para

dar cuenta de una cantidad de fenómenos productivos que no podemos reducir a las categorías tradicionales del trabajo campesino, y que son consecuencia de las marginalidades producidas por el nuevo modelo económico global.

Cuando el autor hace uso de este concepto, se refiere, en general, a todo trabajo “realizado en el interior de la unidad doméstica, productor de bienes y servicios *para el intercambio en el mercado*”, y que está “motivado por la... necesidad de acceder monetariamente a medios de producción y a bienes de consumo no producidos en la unidad doméstica” (Coraggio 1986: 76). Dentro de este rubro, este autor incluye varias subcategorías: TDM productivo (producción de bienes materiales para la venta); TDM de servicios (prestaciones de servicios a terceros fuera de la UD); TDM de comercio (comercialización de bienes en la UD o ambulante) (Coraggio 1986).

Creemos que en la actualidad el TDM se está exacerbando, sobre todo, en el pueblo de Isla de Cañas; aunque su presencia ya había sido señalada por otros autores. Probablemente el tipo de TDM más notable dentro del circuito Iscuya-Astilleros sea el comercial. Así, Reboratti apuntaba con sorpresa la gran profusión de pequeños comercios campesinos en todo el Alto Bermejo: “en algunos pueblos como Santa Victoria, Iruya o Nazareno, que no tienen más de 300 o 400 habitantes, se pueden contar a veces más de 20” (1998: 151). Este autor señalaba también que estos “...pequeños comercios funcionan en un local ubicado a la calle, pero que forma parte integral de la vivienda. Están muy mal dotados desde el punto de vista del equipamiento (algunas estanterías, una vieja balanza, a veces un mostrador), y funcionan en un horario irregular. Seguramente desde el punto de vista estrictamente comercial son inviables, pero hay que tener en cuenta que son básicamente *una dimensión más de la estrategia de supervivencia campesina...*” (op.cit: 151; mis bastardillas); “es evidente que estos comercios de escala familiar casi no pueden calificarse como tales: no acumulan stock (son casi distribuidores directos), no tienen capacidad financiera alguna, generan una mínima ganancia y no emplean personal remunerado. Sin embargo se mantienen, se reproducen y la sensación es que son cada vez más” (152).

En el pueblo de Isla de Cañas hay por lo menos 20 de estos pequeños comercios, mientras que no hay ningún distribuidor mayoritario. Como señala Reboratti, estos pequeños comercios no tienen una función “capitalista” propiamente dicha, por cuanto prácticamente no acumulan ganancia. Nosotros tenemos la tesis (que debería ser confirmada mediante una investigación aparte), de que la utilidad principal que ofrecen estos “bolichones” es la de hacer circular el dinero dentro de la comunidad, en dos aspectos distintos:

a) los salarios más altos que se perciben dentro de la comunidad no son de vecinos de la comunidad, sino de personal que en general vive allí sólo de manera temporal (docentes, médicos, policías, gendarmes). En consecuencia, sus sueldos en general no entran dentro del circuito

mercantil local. Los pequeños comercios familiares *aseguran que una parte de esos sueldos permanezca y circule dentro de la comunidad.*

b) los pequeños comercios no sólo aumentan el monto de dinero circulante en la comunidad; asimismo, lo hacen circular más. En efecto, la dependencia de muchas fuentes de dinero, muy inciertas y fluctuantes, y de bajos montos, hacen que las UD varíen mucho su liquidez a lo largo del mes. Los pequeños comercios, a través del fiado y de la retención momentánea de parte del circulante, *garantizan una permanente redistribución de la liquidez dentro de la comunidad*, asegurando que UD momentáneamente más ajustadas puedan “pasar el rato” hasta la llegada de montos externos nuevos (tanto las UD “clientes” como las UD propietarias de dichos comercios).

Además de los almacenes familiares, existen muchas UD que compran insumos de determinado tipo en cantidades mayores, con el fin de tener un pequeño stock para la venta vecinal, que se expende a pedido en la casa misma, sin local a la calle. Este tipo de stockeo doméstico se realiza sobre todo con un puñado de mercaderías que no son estrictamente insumos de subsistencia, pero que por eso mismo no son producidos en el predio familiar; son lo que localmente se denomina como los “vicios”: gaseosas, cerveza, vino, coca de coquear y bicarbonato, etc.

Otra forma de TDM muy difundida en el circuito Iscuya-Astilleros es la de servicios. Prácticamente todos los jefes de hogar (varones y mujeres) dedican su tiempo libre en el día o en la semana a ofrecerse de mano de obra para la realización de changas de albañilería, carpintería, pintura, o incluso en actividades prediales (desmonte, arreo de hacienda, cosecha, arado, etc.). En general, aquellas UD que no se conchaban para otras, coinciden con aquellas que viven en el pueblo pero que tienen hacienda, y por lo tanto dedican su tiempo libre a ir hasta los puestos a revisar al ganado.

Asimismo, es común que ocurra lo contrario: muchas de las actividades prediales relacionadas al ganado de los vecinos de Isla de Cañas son realizadas por los paisanos que viven en los parajes rurales, que por vivir en la campiña conocen la hacienda mejor y tienen una habilidad muy reconocida y admirada por los vecinos del pueblo. A cambio de estas actividades, los vecinos rurales suelen recibir pequeños salarios monetarios. En general, los trabajos de arreo y enlazado (“pialado”) de la hacienda son actividades circunstanciales para las que los vecinos de Isla de Cañas conchaban a paisanos expertos, adultos de mediana edad; en tanto, para las actividades cotidianas de pastoreo se contrata a varones jóvenes e incluso a adolescentes. De esta manera, el TDM de servicios se constituye en la segunda fuente más importante de ingresos monetarios para las UD de los parajes rurales del circuito, después de la venta anual de hacienda propia.

La tercer forma de TDM que identifica Coraggio es el TDM productivo: la producción de bienes materiales para la venta. Además de la confección de artesanías dirigida y pagada por la municipalidad, existen en el circuito Iscuya-Astilleros varias UD que realizan objetos de carpintería y de talabartería (en los parajes rurales, a pedido; en Isla de Cañas, en pequeños talleres especializados), y que, en tiempos de fiestas patronales, se dedican a producir para vender en esas ocasiones. Aunque el trabajo artesanal es muy esporádico, el resultado suele ser bien pagado. Lo malo es que se exige del artesano mucha habilidad; y por lo tanto para los artesanos viejos suele haber mucho trabajo, pero no así para los jóvenes, con lo cual muchas veces no hay transferencia de los conocimientos, y las técnicas se pierden con el fallecimiento de los artesanos más experimentados.

Los mejores artesanos viven, en general, en los parajes rurales. La venta de sus producciones en las ferias patronales suele ser un muy importante ingreso, pues suelen comprarlo vecinos, amigos y parientes de los pueblos (Isla de Cañas, Iruya, Iturbe...) que cuentan con mayor poder adquisitivo. Se siguen confeccionando artesanalmente productos de lana de buena calidad para el frío: "bayetas" (mantas), bufandas, frazadas, medias, guantes y gorros. También se confeccionan hondas para cazar pájaros, argones para poner en la grupa o alforjas para cargar objetos sobre los animales de montura. Mientras que la mayor parte de estos productos se hacen de lana blanca o marrón, existe la tradición de hacer las alforjas en color negro, y de tejerles por encima las iniciales de quien las confeccionó, acompañadas de motivos florales multicolores. Los tejidos lo pueden realizar tanto hombres como mujeres. Para teñir la lana se utilizan anilinas ("tintas" en el término local, que se adquieren en Iruya o Humahuaca) rojas, negras, verdes, azules, etc. Algunos colores se logran con tintes naturales (como el ya mencionado "color vicuña" a base de cebil moro), pero son la minoría.

En cuero se confeccionan boleadoras y "libes" y, en general, todos los elementos para montar a caballo: monturas, riendas, cabezadas, estribos.

Existe una sola actividad artesanal que se realiza con la regularidad de un trabajo remunerado, y que se produce en cantidades casi industriales (curiosa paradoja). Se trata de la artesanía de platos y fuentes de madera de pacará. Esta actividad se basa en un uso antiguo en la zona. Pues la madera de pacará es muy liviana (apenas más pesada que la madera balsa), y en consecuencia es fácil de trabajar con gubia. Muchos de los elementos de la cocina tradicional se hacían y se hacen todavía en pacará: platos, fuentes, cucharas, tenedores.

Hacia 1992 arribó a Finca Santiago una ONG (FLACAM) con una propuesta de desarrollo productivo, consistente en la venta de este tipo de artesanías en mercados urbanos como Salta, Tucumán o Buenos Aires. El proyecto se llevó a cabo, y el resultado es que hoy se pueden encontrar estos productos en casi todos los negocios de artesanías de las ciudades del noroeste y centro del

país (Sola 2002/3). Pero el proyecto no contaba con unas cuantas variables: al poco tiempo de iniciado, se hizo visible el notable éxito y el buen precio en las ventas, con lo cual aumentó mucho la cantidad de artesanos que se abocaron a la actividad. Esto acentuó la presión sobre los árboles de pacará, que empezaron a escasear. Pero además, aumentó tanto la cantidad del producto en el mercado, que empezó a superar la demanda. En consecuencia, el precio empezó a bajar. Esto no llevó a la disminución de la producción, sino por el contrario a su aumento (ante el menor precio del producto, los artesanos empezaron a hacer más platos para alcanzar las ganancias que tenían en un principio). Esto condujo a un bucle retroalimentario devastador entre el precio decreciente y la cantidad creciente de platos, que arruinó el proyecto en apenas un par de años.

No obstante, hoy existen en Isla de Cañas unos 40 plateros, nominalmente organizados en una asociación (que incluso contó con un carro propio en la procesión de San Santiago, el 25 de julio del 2004). Sin embargo, según uno de ellos, no se agrupan regularmente para reclamar ni organizarse. El trabajo platero es hoy una actividad importante; al punto de que las dos UD que conocemos cuyos jefes de hogar se dedican a la producción de platos de pacará, no cuentan con hacienda ni con chacra: su única fuente de ingreso mensual es la propia venta de los platos.

La producción de artesanías en pacará condujo a que hoy sea cada vez más difícil encontrar rollos de pacará de la variedad adecuada para confeccionar las artesanías. Todavía quedan para el lado de Tres Morros, pero ya no por los alrededores de Isla de Cañas. Con la confección de platos, una UD hace más o menos \$450 al mes – lo que demuestra que, a pesar de su bajo precio, no deja de ser un ingreso muy importante para una familia local. Pero para eso, hace falta contar con un monto y con tiempo previos: hay que buscar uno o dos días el árbol, hay que pagarle a un motosierrista que cobra unos \$30 o 35 al día, y por un día de trabajo se puede conseguir 3 rollos de pacará. El motosierrista corta los rollos en pequeños cubos ya en el mismo lugar del talado. Luego hay que traer los rollos en tractor, que cobra otros \$60, y hay que comprar lija nueva, que cuesta \$20. Por último, son necesarios 15 o 20 días más para confeccionar los platos. Como consecuencia, se requieren unos \$125 para la producción, quedando en limpio para el artesano \$325 aproximadamente.

Nos ha contado el promotor local en Isla de Cañas del ya mencionado proyecto DCI (Ángel Zambrano), que uno de los nuevos objetivos que se aprobó en el marco del proyecto DCI consiste en mejorar el trabajo de la platería, agregando terminaciones en alpaca para sumarle más valor agregado al producto final.

Como vemos, las actividades de tipo doméstico mercantil constituyen, para las UD del circuito Iscuya-Astilleros, medios muy importantes para la retención y la distribución de recursos (monetarios y de consumo) en el corto plazo. Salvo por el caso de la producción de platos de

pacará, en ninguna otra instancia las UD consideran este tipo de prácticas como estrategias fundamentales ni como oportunidades de desarrollo largoplacista; pero su importancia en la reproducción y el consumo cotidianos es notable, y deben ser consideradas a la hora de estudios sobre las estrategias del campesinado.

Sobre los ciclos productivos y la lógica de reproducción campesina...

Cuando Chayanov despliega sus teorías para el estudio del campesinado, uno de los puntos esenciales que deja en claro es que las sociedades campesinas se mueven en torno a una lógica distinta de la capitalista. Esencialmente, su lógica es la de la reproducción de la vida de sus miembros, no la de la acumulación. Por lo tanto, la productividad de una UD campesina sólo se puede comprender en función de su intencionalidad, es decir, del propio consumo doméstico. A mayor cantidad de consumidores, mayor será la productividad de cada uno de los miembros de la UD: una UD muy productiva probablemente tenga una importante cantidad de consumidores no productivos; en consecuencia los miembros trabajadores estarán exigidos a llevar su propia capacidad productiva al máximo para satisfacer las necesidades de la UD. Por el contrario, si una UD es poco productiva probablemente sea porque tiene pocas presiones para aumentar su trabajo: seguramente consistirá en un hogar de pocos miembros, todos o la mayoría de ellos productores. Se deduce que, en el modelo de Chayanov, *productividad* no necesariamente está asociado a *bien vivir*, o en un sentido más formalista, a *éxito económico*: las UD más “eficientes” en cuanto a la utilización de sus capacidades, probablemente sean también las más ajustadas respecto a sus demandas de consumo.

En el circuito Iscuya-Astilleros, la preferencia en cuanto a los ciclos productivos recién descriptos se relaciona de manera estrecha con el modelo de Chayanov. Existe un claro dilema entre preferencia e incertidumbre productivas. La mayoría de los grupos domésticos del circuito *prefiere las actividades prediales* a las de otro tipo; y de hecho, si muchas de ellas permanecen en el circuito en lugar de trasladarse a los grandes suburbios es para, justamente, poder contar con algún grado de autonomía en la producción. Pero lo cierto es que las actividades prediales aumentan, asimismo, el grado de incertidumbre, en función de diversas variables: el tiempo que media entre el trabajo y su resultado productivo (que puede extenderse varios años, por ejemplo, en el caso de la cría de hacienda); los riesgos de catástrofes climáticas o biológicas; el magro precio en el mercado del excedente productivo; y sobre todo, la ausencia de otros medios de subsistencia en caso de un fracaso productivo debido a los factores anteriores.

Como consecuencia, la posibilidad de priorizar las actividades prediales sobre las que garantizan una entrada monetaria es factible solamente para aquellas UD que no están limitadas por la relación productores-consumidores. Esto ocurre sobre todo en una etapa del ciclo de vida de la UD, la denominada “etapa de fisión” (Balazote y Radovich 1992): cuando la UD es ya madura y la

mayoría de los hijos ya están formando sus propias familias en hogares propios. En esos momentos, ya sólo conforman la UD original los padres y algunos hijos aún jóvenes o solteros: es decir, todos miembros en plena capacidad productiva. Es en estos momentos cuando la UD está en su momento óptimo en cuanto a la carga de trabajo, porque coinciden la cantidad de productores y la de consumidores. Entonces, puede una UD “retornar” a la actividad predial disminuyendo el riesgo de que un año malo resulte catastrófico, ya que la capacidad productiva de la UD permite recurrir a una enorme diversidad de recursos en simultáneo (venta de ganado en pie o faenado; trueque o venta de lana, papas, maíz, madera, cítricos, duraznos; alguna changa rentada; probablemente una jubilación...), supliendo de ser necesario el fracaso en un rubro con el éxito en otro. Además, a menor cantidad de consumidores, menos cantidad de producto se hace necesario para satisfacer las necesidades de la UD. Obsérvese que todas las UD excepcionales que analizáramos en el primer apartado (el ciclo de autoconsumo), y que se dedicaban exclusivamente a actividades prediales, eran todas UD en dicha etapa de fisión: ‘Mauricio Godoy’ (una sola persona, de aproximadamente 50 años); ‘Rodrigo Peralta’ (61) y ‘Fabiana Godoy’ (57), actualmente sin hijos en su hogar; ‘Julieta Albán’ (60 años aproximadamente; con un hijo de unos 40), etc. Más aún: algunas de estas UD han retornado al circuito luego de vivir varios años afuera, dedicados a actividades asalariadas o a TDM en ámbitos agroindustriales y urbanos. Han retornado, *luego de la crianza de la mayoría de sus hijos*, con el deseo específico de *dedicarse* el resto de sus años *a actividades prediales*. Tal es el caso de ‘Rodrigo Peralta’ y ‘Fabiana Godoy’, o de ‘Esteban Chayle’ y ‘Dorotea Alzu’. Como se observa, la intención de vida campesina está presente; pero las limitaciones del consumo doméstico no lo permiten, muchas veces, sino hasta la etapa de fisión de la UD.

En cambio, cuando una UD está todavía en “etapa de expansión” (Balazote y Radovich 1992), contando con padres aún jóvenes y con muchos hijos muy pequeños, la cantidad de consumidores es muy grande y la de productores proporcionalmente limitada. En esos casos, urge la necesidad de garantizar un ingreso mensual seguro, que en el mejor de los casos puede ser obtenido mediante salario, o, en la actualidad (cuando ya no existen salarios reales en la zona), con lo más parecido que haya: planes sociales de asistencia, venta de madera, producción de platos de pacará para el mercado, algún pequeño comercio vecinal. Incluso en Volcán Higueras, en donde escasea la asistencia social, se hace necesaria para cubrir las necesidades de las UD más urgidas. De las cinco unidades con planes de asistencia (las cuatro que cobran Plan Jefes y la que cobra Pensión Nacional), podemos dar cuenta de aquellas que hemos conocido personalmente: una es familia de viuda (la de de ‘Elsa Albán’); otra cuenta con nueve miembros, cuatro de los cuales son menores de doce años (la de ‘José Peralta’); y otra cuenta con nueve miembros, de los cuales cinco son menores de doce (la de ‘Balbino Fernández’ y ‘Estela Sosa’). Como se ve, una UD campesina puede *desear* dedicarse exclusivamente a actividades prediales; pero difícilmente esté en

condiciones de asumir la incertidumbre de hacerlo. En muchos casos, incluso deberá abandonar *todas* las actividades prediales, si el resto de las actividades (salariales o domésticas mercantiles) le consumen demasiado tiempo.

Existe no obstante un “rubro” productivo que es recurrido por la gran mayoría de las UD con las que hemos tenido contacto, independientemente de la etapa de vida doméstica en la que se encuentre: se trata del ciclo de producción de ganado. Las razones para que esto ocurra, y la consecuente “prioridad” productiva de la hacienda serán analizados en el capítulo próximo.

VI. LA APROPIACIÓN GANADERA DEL TERRITORIO: UNA REALIDAD PRIORITARIA Y HETEROGÉNEA

Trashumancia y ganado bovino

Tradicionalmente, los grupos domésticos kollas del circuito Iscuya-Astilleros han sabido aprovechar la diversidad natural de la zona en beneficio de su propia producción de subsistencia, mediante un régimen agroganadero de *trashumancia*. (Greco 1995). Podemos definir a un sistema de manejo pastoril como trashumante cuando "...se funda en la apropiación de nichos ecológicos que se encuentran en pisos altitudinales diferentes, a través de desplazamientos verticales y estacionales del hombre y el ganado que responden, en el tiempo y el espacio, a las variaciones de productividad de los ecosistemas de pasturas y de las condiciones climáticas" (Bocco de Abeyá 1988: 81). La estrategia trashumante, lejos de simplificar la situación productiva de las UD del circuito, aumenta enormemente el grado de complejidad en cuanto a las formas de apropiación territorial.

En efecto, si hay algo que nos sorprendió desde el primer momento en que arribamos al campo fue la notable heterogeneidad en cuanto al manejo del espacio por parte de las UD del circuito, diversidad que no queda completamente ilustrada por los autores que han estudiado la trashumancia de las comunidades del área (Greco 1995; Occhipinti 2003). Al respecto resulta más prudente Reboratti, quien aclara que "la trashumancia en la Alta Cuenca del Río Bermejo es un sistema territorialmente muy complejo, dado que prácticamente cada ganadero tiene sus propios campos de veranada e internada, y si bien los recorridos en general presentan un diseño similar (esto es, la mayor parte de los ganaderos de un área veranea e interna en los mismos lugares), hay muchas excepciones locales e individuales" (Reboratti 1998: 131).

Hocsman (2000) ofrece una primer aproximación a la diversidad de estrategias pastoriles, aunque en una comarca ubicada más hacia el oeste: San Isidro (en donde, a diferencia del circuito Iscuya-Astilleros, la producción predominante es, por cuestiones ecológicas, el ganado menor, sobre todo ovino). En San Isidro, el autor señala que "se observaron muchas diferencias en el manejo del ganado menor... La cantidad de puestos que posee cada familia varía entre dos a cinco". También señala que "el tamaño y composición de los planteles ganaderos se regula en primera instancia en función de la disponibilidad de pastos. Asimismo, como en todo sistema de producción campesino el número y estructura familiar es también un factor determinante, tanto respecto a la mano de obra como al número de consumidores" (Hocsman 2000: 96-97).

Nosotros también hemos encontrado una notable diversidad en cuanto al manejo del ganado en nuestro propio universo de estudio, determinado igualmente por factores ecológicos y de la

estructura del grupo doméstico. Sin embargo, en nuestro caso etnográfico, opera también otro elemento que es necesario tener en cuenta a la hora de un estudio acerca de la trashumancia local. Hemos planteado ya el hecho de que, mientras que San Isidro es, ante todo, una comarca productora de insumos agropecuarios diversos para Iruya, en cambio, el circuito Iscuya-Astilleros estuvo tradicionalmente tan alejado de los mercados que se especializó en otra producción, redituable a pesar de las distancias, debido a su escasez: la ganadería bovina. También hemos discutido que, debido a las demandas forrajeras bovinas, los territorios de pastoreo en el circuito se sitúan en distintos pisos ecológicos (el “monte” y el “cerro”), alejados entre sí por, en algunos casos, varios días de viaje. En estas condiciones, el desplazamiento trashumante de cada UD es un requisito muy demandante, que implica un desgaste y una cantidad de trabajo muy grandes que no serían necesarios si el pastoreo se realizara en un solo paraje a lo largo e todo el año, o si los parajes estuvieran a distancias breves entre sí. En efecto, las pasturas secas que se desarrollan en la zona de Volcán Higueras durante el invierno resultan suficientes para el consumo de ovinos y caprinos (lo cual se puede constatar no sólo por la opinión subjetiva de los campesinos, sino también por el hecho de que la mayoría de aquellas UD que *no* practican la trashumancia son las que sólo tienen este tipo de ganado). En cambio, los vacunos requieren una cantidad de forraje mucho mayor y de mejor calidad. Si la familia entera se traslada al monte, si habitualmente lleva consigo animales que no se verían de otro modo forzados a realizar la trashumancia como las ovejas (que en la mayoría de las UD constituyen la mayor parte del plantel ganadero), si se ve obligada a regular el régimen escolar de sus hijos para que sea compatible con la doble y hasta triple residencia, si mantiene dos chacras de maíz en simultáneo (una en el cerro, para tener comida en verano, y una en el monte, para el invierno), sólo podemos dar cuenta de tanto esfuerzo si admitimos que *la cría de hacienda bovina* no es simplemente una más de las múltiples actividades domésticas de subsistencia, sino que *constituye la actividad jerárquicamente prioritaria*, que subsume al resto a sus condiciones cíclicas de reproducción. Esta prioridad se entiende por cuanto la venta de hacienda es la actividad que garantiza el ingreso monetario anual seguro, y, en consecuencia, era en tiempos anteriores la actividad que garantizaba el medio de obtener el dinero exigido por los propietarios para el pago de la renta.

Buscando una metodología para el estudio de la diversidad pastoril

Lo anteriormente expuesto nos llevó en su momento a considerar que una aproximación adecuada para analizar la relación entre propiedad de la tierra y producción doméstica podría ser observando cómo afectó la restitución a las estrategias de manejo del ganado bovino. Si la hacienda bovina es la actividad jerárquicamente prioritaria para la producción doméstica tradicional porque garantiza un ingreso monetario anual, y si su prioridad monetaria estuvo hasta hace unos años determinada en función de garantizar el pago del arriendo, podemos esperar que a partir de la

expropiación, los cambios en las prácticas pastoriles locales respondan a la liberación de esa carga económica y a las nuevas perspectivas de desarrollo que los propios campesinos reconocen en la propiedad de sus tierras comunales.

Sin embargo, se nos presentó como factor limitante para nuestro análisis la cuestión territorial. Resultaba difícil poder hacer análisis exhaustivos sobre los cambios en la forma de producción pecuaria, sin tener en cuenta la compleja apropiación de los espacios pastoriles asociada a la actividad trashumante. En efecto, en el circuito, muchas UD tienen dos y hasta tres espacios de pastoreo para las distintas estaciones del año, pero otras UD sólo utilizan un espacio en el cerro, mientras que algunas sólo aprovechan uno, pero en el monte. Asimismo, muchas UD residen durante todo el año en los mismos puestos en los que pastorean sus animales, pero otras residen sólo una parte del año, e incluso otras nunca comparten residencia con la hacienda; caso en el cual alguno de los miembros puede permanecer solo con la hacienda, o bien se puede acceder a otros medios de control ganadero, como recurrir a vecinos o parientes. Como se ve, se hacía necesario explicar esta heterogeneidad, como premisa para poder hacer un estudio sobre los cambios recientes.

Durante el proceso de investigación, se haría evidente que ambos estudios se concatenan mutuamente. No podríamos haber explicado las modificaciones en las formas de manejo y producción ganadera sino *a través* del análisis de las formas de apropiación heterogénea del espacio pastoril.

Para estudiar la diversidad trashumante, nos hemos abocado a la recopilación de datos exhaustivos. Gracias a la inestimable colaboración de varios informantes³⁶, hemos reconstruido una base de datos que incluye información de todas las UD de las que tenemos conocimiento, que realizan actividades agropastoriles en el circuito Iscuya-Astilleros. En total, ***hemos contabilizado la presencia de 104 UD.***

En este punto, se hacen necesarias algunas aclaraciones. En efecto, si nos atenemos a otra fuente estadística (el censo de miembros de la Comunidad Kolla de Finca Santiago, realizado para obtener la personería jurídica de comunidad indígena otorgada por el INAI), obtenemos que la suma de hogares de Isla de Cañas y de Volcán Higueras nos da, de manera aproximativa – pues el censo se hizo en función de personas, no de hogares, aunque por la forma en que se efectuó la recopilación de los datos, responde también a este parámetro – unas 271 UD (200 de las cuales corresponden al distrito de Isla de Cañas). Y si a esto sumamos el dato aportado por el agente APS del pueblo, según el cual un tercio de las familias de Isla de Cañas tiene hacienda, implicaría que unas setenta familias de Isla de Cañas tendrían ganado. Esto, sumado a las setenta familias de Volcán Higueras, supera ampliamente nuestro relevamiento de datos propio (pues habría en

realidad unas 140 UD con hacienda). Lo dicho demuestra que, por muy exhaustiva que haya pretendido ser nuestra base de datos, se debe tener en cuenta, no obstante, un importante margen de error.

A favor de nuestros propios datos podemos señalar, por otra parte, dos puntos: primero, la definición de “hogar” de APS no necesariamente coincide con nuestra definición de Unidad Doméstica. La primera está determinada por la residencia común; en cambio, el concepto de UD tiene justamente en cuenta la dispersión residencial campesina, y por ello se define en base a la producción y el consumo comunes. En consecuencia, es probable que muchos de los 140 hogares con hacienda según APS estén englobados en un número menor de UD según nuestro propio criterio. El otro punto a tener en cuenta – que justifica nuestro número menor de UD – es que muchas de las familias de Isla de Cañas que, según el agente sanitario, también tienen hacienda, probablemente utilicen espacios de pastoreo situados hacia el oriente del pueblo, en dirección del cruce con el río Piedras. Estas UD, debido a su ubicación, ya no entran dentro del espacio analítico que hemos delimitado (el circuito Iscuya-Astilleros), pero sí en el de la acción de APS, dilatando así el número de UD que, en apariencia, tendrían hacienda dentro de nuestro circuito.

Otro aspecto que requiere una aclaración es la razón de las categorías de datos que hemos recopilado. En su momento se hacía imprescindible identificar qué UD utilizaban qué parajes y cuándo en el año, para tener un criterio de ordenamiento de la heterogeneidad trashumante. Por lo tanto, nos hemos abocado a recopilar dichos datos: nombre del jefe/a de hogar; zonas de pastoreo en verano; zonas de pastoreo en invierno; lugares de residencia de la UD; fuentes de ingresos monetarios. Nos desentendimos en ese primer momento de otros tipos de datos (cantidad y edad de los miembros de la UD; cantidad de hacienda; presencia de machos reproductores; fechas de pariciones), que resultaban imposibles de relevar sin un proceso de encuesta casa por casa que, realizada a lo largo de una franja de más de 80 km de extensión, nos habría llevado meses enteros de trabajo de campo, tiempo con el que no contábamos para esta tesis de grado. Sin estos datos, se limita notablemente nuestra capacidad de realizar un análisis pormenorizado de las estrategias campesinas en el circuito.

Residencia doméstica y manejo territorial ganadero

Sin embargo, nuestra base de datos, aún incompleta, nos permite al menos identificar algunos fenómenos interesantes. En efecto, contamos con datos precisos y exhaustivos sobre dos categorías básicas, a saber: dónde residen los miembros de la UD, y dónde pasta el ganado a lo largo del ciclo anual.

En el circuito, hemos identificado cuatro posibilidades para la residencia humana: que las personas residan en los puestos móviles, junto al ganado; que permanezcan en su puesto de

veranada durante todo el año; que lo hagan en sus puestos de invernada; o, por fin, que residan en el pueblo de Isla de Cañas. Asimismo, existen tres alternativas hipotéticas para el manejo del ganado: que los animales sean desplazados a lo largo del año entre los dos (o tres) territorios de pastoreo; que permanezcan siempre en el cerro (en la zona “de veranada”³⁷) o por el contrario que pasen todo el año en el monte (en los puestos “de invernada”). De esta manera, si confrontamos los dos tipos de información en cuestión (las formas de residencia humana y las formas de manejo espacial de la hacienda), y si completamos el cuadro con la cantidad de UD que responden a cada estrategia territorial, nos queda un cuadro de doble entrada (cuadro N°1).

Total de UD señaladas en el cuadro = 99. Las UD restantes de las que sabemos residen o aprovechan el circuito (cinco) no están incluidas en el cuadro, porque carecemos de datos certeros sobre sus movimientos a lo largo del año³⁸.

Se hace evidente que, en el circuito, existe un notable predominio de la actividad trashumante “tradicional”, es decir, dominada por el traslado de las UD a lo largo de los espacios de pastoreo junto con el ganado (en total, constituye un 46,7% de las UD registradas). A pesar de ello, las UD que utilizan otras estrategias de manejo territorial constituyen en algunos casos porcentajes notables: tal es el caso de aquellas que viven todo el año “en el cerro” (casi el 30%); en tanto, las UD ganaderas que actualmente residen permanentemente en las zonas de monte (sumando a los puesteros así como a los habitantes del pueblo) conforman otro 30% en paulatina expansión, lo que, como veremos más adelante, tiene una relevancia analítica notable. La pregunta crucial que emerge de los datos anteriores es la siguiente: ¿Cuáles son los factores que llevan a una UD a elegir determinada forma de apropiación territorial sobre otra? ¿A qué responde esta diversidad?

Para contestar a estos cuestionamientos, ya no resultan útiles los datos estadísticos, pero sí los del conocimiento minucioso de las estrategias cotidianas de vida de las UD. Es decir, es aquí donde se hace útil recurrir a los datos netamente etnográficos.

Tener un conocimiento etnográfico minucioso de las 104 UD en cuestión resultaría un ejercicio imposible, especialmente en las condiciones de escaso tiempo del trabajo de la tesis de grado. Sin embargo, hemos tenido la posibilidad de conocer directamente – y en algunos casos, de convivir – con UD que responden a la mayoría de las categorías que nos arrojará el cuadro No.1. De aquellas categorías con las que no hemos tenido un contacto directo, no obstante hemos podido recopilar información fidedigna a través de vecinos, parientes o amigos. En consecuencia, si tomamos a estas UD como “casos ejemplares”, podemos hacer un análisis de ellas para entender por qué las UD de dicha categoría actúan como lo hacen. Si, por lo tanto, completamos el cuadro No.1

incorporando los nombres de aquellas UD que conocemos mejor³⁹, el cuadro anterior adquiere un tono más “humanizado” y se presenta del modo que refleja el cuadro N°2.

Y ahora sí, conociendo casos particulares que responden a cada “estrategia” de manejo espacial, podemos analizar, tomando como casos ilustrativos a los que conocemos personal o fehacientemente, por qué responde cada UD a determinada estrategia y no a otra.

La trashumancia como forma de vida. Los hermanos ‘Chayle’; ‘Balbino Fernández’

(Categoría en cuadros: A1)

De los cuadros No.1 y 2 se desprende un hecho que, aunque parezca una obviedad, merece ser señalado: una UD puede permanecer en una residencia fija durante el año mientras que su ganado se mueva, pero nunca ocurre al revés. *De ningún modo la UD se traslada por varias residencias anuales si así no lo hace necesario el pastoreo de su hacienda.*

Cuando el grupo doméstico entero se traslada junto a la hacienda, teniendo por lo tanto dos y hasta tres hogares diferentes a lo largo del año, esto implica, como ya hemos señalado, un desgaste muy importante en trabajo y en movimientos, y asimismo, implica la decisión de renunciar a otras posibilidades de beneficios, como ser un plan de asistencia social. En el circuito Iscuya-Astilleros, la mayoría de las UD realizan un tipo de manejo de dos espacios de pastoreo. El traslado de la hacienda se realiza hacia junio o julio, y la gente permanece en los puestos de invernada aproximadamente 3 meses: agosto, septiembre y octubre. Hacia principios de noviembre, antes de que regresen las lluvias y el caudal del río impida utilizar las márgenes como rutas para el traslado de la hacienda, se realiza el regreso a los puestos de veranada, en donde el ganado permanece el resto del año.

Existen sin embargo cinco UD que aprovechan tres espacios pastoriles diferentes a lo largo del año, intercalando un espacio “otoñal” que la hacienda utiliza entre febrero y junio. No hemos podido ir a la zona de pastoreo de estas UD, por lo cual no sabemos cuál es el motivo que implica este movimiento triple. Pero es de suponerse que tiene que ver con que los puestos de veranada (Aguada, para el caso de tres UD; y Abra Real Quemado, para otras dos UD), no tienen pasturas suficientes como para tolerar el forrajeo del ganado durante nueve meses. La zona de invernada de las cinco UD en cuestión es el paraje de Tres Morros, sobre el río Astilleros. Asimismo, existen algunas UD (las de los ‘Fernández’) que manejan tres espacios productivos diferentes a lo largo del año; pero los tres no son espacios de pastoreo, sino sólo dos de ellos. El tercero tiene una función netamente agrícola, como analizaremos en el caso de ‘Balbino Fernández’ y su familia.

Dos UD que hemos conocido personalmente y que realizan la trashumancia de la manera tradicional son las de los *hermanos 'Chayle'*. Se trata de dos hermanos, '*Pedro*' (de 54 años en el 2004) y '*Esteban*' (de 51), que viven cada uno con su esposa, '*Marisa Reynoso*', de 54 años, y '*Dorotea Alzu*', de 51, respectivamente (cuadro N°3).

Ambas UD comparten los parajes de pastoreo de su hacienda, e incluso el corral para el encierro nocturno de los ovinos, aunque en cada paraje cada uno de los hermanos y su mujer tienen su propio hogar con su respectiva chacra. La mayor parte del año – de diciembre a junio – viven en el cerro, en el paraje de Abra de Peña Blanca. En julio se trasladan a sus puestos de monte, en el paraje denominado San Ignacito, en pleno ecotono de nubloselva. Allí permanecen de agosto a octubre, para reunir de nuevo la hacienda con las primeras lluvias, y salir de vuelta hacia el cerro, a donde suelen llegar, “puntualmente”, entre el 28 y el 30 de noviembre. Tanto el puesto de veranada como el de invernada son manejados por la familia '*Chayle*' desde hace, por lo menos, varias generaciones; pues el padre de ellos, don Nicolás, ya los había utilizado, y antes que él su abuelo Delfín. Del mismo modo, su abuelo materno (Simón Tolay), que también vivía en San Ignacito hasta su fallecimiento en 1964, ya contaba que su propio padre había vivido allí. Este es un claro ejemplo de la tendencia a la patrilocalidad en el circuito.

Aunque muchas actividades son realizadas indistintamente por cualquiera de los hermanos o de las cuñadas sobre todos los animales por igual, la hacienda tiene derechos de propiedad bien definidos. De los ovinos son dueñas las mujeres, y como tal, se encargan del cuidado ellas mismas, salvo en caso de que por enfermedad tengan que ser reemplazadas por sus maridos. '*Marisa*' tiene unas cincuenta ovejas, y '*Dorotea*' unas setenta. Durante el tiempo de invierno, las dos majadas son encerradas juntas en un corral contiguo al salón comunitario del consejo kolla local de Volcán Higueras, que dista aproximadamente un kilómetro de las casas. Las dos esposas se turnan para soltar a los animales. Si el tiempo está bueno, hacia arriba del cerro, pasando la casa de '*José Peralta*' (aproximadamente a dos km); si está malo, se las lleva hacia abajo, camino al río que cruza al paraje de Volcán Higueras (también aproximadamente dos km). Cuando se las ha soltado hacia arriba del cerro, las dos majadas se dividen solas, lo que obliga a '*Dorotea*' a salir a revisarlas hacia las 15.00 horas, porque si no se las cuida suelen dañar las chacras de los vecinos, sobre todo la de '*José Peralta*' que está muy cerca de sus campos de pastoreo, dañando todo: maíz, papa, etc. Aparentemente, el único tubérculo que no suelen atacar es la papa verde, porque se ve que no les gusta el sabor de su caña.

En el invierno, doña '*Dorotea*' cuenta que las ovejas no gustan del pasto seco que se obtiene en Volcán Higueras, y se hace necesario bajar al monte con toda la hacienda. El ganado menor no queda pastando en el propio paraje de San Ignacito, sino un poco más adelante por el camino hacia

Isla de Cañas, en un puesto denominado Posas, en donde crece la tusca, que es buen forraje invernal para los ovinos.

El caso de propiedad de los bovinos es más incierto, porque depende de cómo se haya obtenido los animales.

En general, cada pareja nueva comienza a formar su propia manada a partir de un pequeño número inicial de animales, obtenidos por lo que se denomina la "*herencia*": cuando se alcanza la mayoría de edad (antes, cuando el hombre se enrolaba en el servicio militar), los padres le regalan al hijo una cantidad de animales de su hacienda para que forme la suya propia. La especie animal y la cantidad dependen de lo que tenga el padre. A la pareja de '*Dorotea*' y '*Esteban*' les tocó cuatro animales. Otra forma de transmisión familiar de la hacienda es el "*testamento*", que lo realiza el padre cuando siente que ya le queda poco tiempo de vida; entonces reparte toda su hacienda entre todos sus hijos en partes relativamente equivalentes, sin importar el sexo, la edad ni el estado civil de cada uno. De los animales restantes, nueve deben ser dejados para sacrificar durante los días de Todos los Santos (2 de noviembre) en conmemoración al alma del difunto, a lo largo de tres años consecutivos (en cantidad de 3 animales por año). Los animales que quedan se usan para cubrir los costos del funeral.

El resto de los animales de un matrimonio son el producto del crecimiento natural de la manada, o bien de compra. Existe otra forma de aumentar el número de hacienda, sobre todo pertinente para UD jóvenes y con familiares o amigos en pueblos cercanos: esta alternativa será analizada en profundidad al estudiar el caso de las categorías C1 y D1 en los cuadros No. 1 y 2.

Volviendo al caso de '*Dorotea*' y '*Esteban*', como, por herencia ellos recibieron muy pocos animales, la mayor parte de su hacienda se fue haciendo mediante compra, con la plata que el matrimonio obtenía en los viñedos de Mendoza y en los ingenios de Salta y Tucumán. Hoy, ellos tienen unos sesenta bovinos, a los que consideran propiedad compartida.

'*Pedro*' y '*Marisa*' tienen aproximadamente la misma cantidad de bovinos. Pero en el caso de ellos, '*Marisa*' no era hija reconocida por su padre; en consecuencia, no recibió herencia. La manada fue constituida sólo por '*Pedro*'; y por lo tanto se considera que él es dueño único de los bovinos.

El carácter de propiedad de la hacienda se manifiesta en las *marcas* y *señales* para identificar a los animales. Esta actividad se realiza en un evento denominado "yerra" o "señalada" en el que también se aprovecha para castrar a los terneros y corderos nuevos. Cada familia realiza la señalada el mismo día todos los años; casi siempre en una fecha sacra. Ahí se reúne mucha gente, para la "pialada" (el enlazado y señalado de los animales), el primer día, y para el baile, el segundo día⁴⁰. '*Dorotea*' y '*Esteban*' la realizan el día de la Virgen de Candelaria (el 2 de febrero). En esa ocasión, a las ovejas se las "chimpea" (se les cuelga "chimpus": zarcillos rojos sobre el lomo), y se

les señala las orejas. Cada dueño tiene su propia señal, que está debidamente registrada en un libro de registros en Iruya (o en Isla de Cañas, para los que viven todo el año allí), y para la cual debe pagar cada 10 años. La *señal* consiste en una serie de perforaciones y tajos de distintas formas realizados en cada oreja, que son transitoriamente adornados con zarcillos. La señal también se aplica sobre el ganado mayor, al que asimismo se le aplica la *marca*, que se sella con un hierro incandescente sobre las ancas. La marca corresponde a las iniciales del dueño. En el caso de que en un matrimonio hayan participado ambos cónyuges en la adquisición de los animales, se registra una señal mixta. Por ejemplo, '*Esteban Chayle*' y '*Dorotea Alzu*' colaboraron juntos en la hacienda y ambos recibieron herencia familiar, entonces su marca es "EA" (de '*Esteban*', y de '*Alzu*'). Como en cambio '*Pedro Chayle*' armó la manada solo, entonces su marca es "PCH".

Como sea, el manejo del ganado bovino es una actividad eminentemente masculina, que ambos hermanos realizan conjuntamente. Los vacunos no requieren un cuidado tan cotidiano como los ovinos, lo que da a los hombres tiempo para realizar otras actividades, de construcción o reparación de las casas y corrales, de arreglo de herramientas o de agricultura. Sin embargo, cuando hay trabajo con los bovinos, resulta más demandante en esfuerzo físico. Una de las tareas más extenuantes es el rodeo: la reunión de toda la hacienda dispersa por el monte, para su traslado hacia el cerro. Para eso, muchas familias cuentan con la ayuda de perros pastores ("manto negro", que se consiguen en Colanzulí por aproximadamente \$150), porque es difícil mantener unido el grupo de vacas durante el viaje; pero los '*Chayle*' no tienen, y eso hace el trabajo aún más cansador. Si durante el rodeo faltan animales, antes de salir hacia el cerro hay que encerrar a todos los demás en el corral, y buscar a los que faltan. Esto por lo común no se hace con la ayuda de vecinos, sino que lo hacen los hombres de cada UD, haciendo más fácil la tarea si se trata de dos o tres.

Es frecuente que una gran razón de pérdida de hacienda sea el ataque del tigre. Es común que, cuando en verano sacan el ganado hacia el cerro, si algún animal se descampe, lo agarre el tigre. '*Esteban Chayle*' nos contaba que, durante el invierno de 2003, el tigre le mató 5 terneros y 3 adultos de su hacienda. Asimismo, en verano, el tigre no anda tanto por el monte, sino que sale al bordo, al límite superior del monte (el alisar), para acechar al ganado que anda por esa zona en esas fechas. De manera que los tigres son un problema para la hacienda a lo largo de casi todo el año, y no sólo en invierno.

Ambos matrimonios rondan los cincuenta años de edad. '*Dorotea*' y '*Esteban*' no tienen hijos, y para algunas tareas recurren a la ayuda de sobrinos y sobrinas de '*Dorotea*'. En cambio, '*Pedro*' y '*Marisa*' tienen ocho (6 mujeres y 2 varones), pero ninguno de ellos permanece ya con ellos, pues todos se han trasladado a distintas ciudades. Uno de sus nietos, que vive en la ciudad de Salta, suele pasar los veranos con ellos, y tiene la intención de instalarse en Volcán Higuera

cuando sea algo mayor, pues cuando lo conocí (en 2004), tenía dieciocho años. Cuando pregunté a *'Dorothea'* si alguna vez habían pensado en mudarse, me contestó que, con *'Esteban'*, estuvieron a punto de comprar un lote en Isla de Cañas, para el que ya contaban incluso con las chapas. Pero al final se arrepintieron porque "ahí no se puede vivir". *'Dorothea'* se refirió a los problemas del clima y de los bichos, a la necesidad de cobrar jubilación o algo de dinero para poder vivir, y a la falta de solidaridad entre los vecinos. Se refirió como ejemplo al caso de las gallinas, que tienen que estar bajo encierro porque si no se cruzan para lo del vecino y ahí las matan; mientras que en Volcán Higueras "andan todas entreveradas" y cada una vuelve a la casa para dormir en su árbol cuando cae la tarde.

Una situación muy distinta es la de la familia de *'Balbino Fernández'* y *'Estela Sosa'*. Se trata de una pareja joven (en el 2004 ambos tenían 35 años), que tienen en total ocho hijos: Jorge (14), Norma (12), Sergio (10), Vilma (8), Jonathan (7), Rodrigo (4), Rebeca (2), y Adela (recién nacida). Las edades son las que tenían cuando los conocí, en 2004 (cuadro N°4).

Las tareas domésticas requieren la dedicación de todos, exceptuados apenas los menores de seis años, para garantizar la producción de los bienes de consumo para toda la UD. Como ejemplo, podemos mencionar la jornada del primer día en que conviví con ellos. Cuando llegué, *'Balbino'* y los dos mayores (Jorge y Norma) estaban arando el campo de un vecino del mismo paraje en que viven en verano, Falda Estancia. El trabajo de arado es bien remunerado por el alquiler de los bueyes, y *'Balbino'* tiene buenos animales para realizar la tarea. Para hacer el trabajo más rápido, empezaron él con una yunta desde abajo y Jorge con otra desde arriba. El campo tenía aproximadamente una hectárea de extensión (el tamaño estándar de una chacra familiar), y les llevó unas 4 o 5 horas de arado. Norma ayudó a poner el yugo de los bueyes, y luego se fue a la casa a preparar el mate cocido de la tarde (a donde yo la acompañé). Simultáneamente, *'Estela Sosa'* estaba desyerbando la chacra de un tío (*'Marcelino Fernández'*), como "indemnización" porque las ovejas de *'Estela'* habían entrado y comido el maíz de *'Marcelino'*. En tanto, Vilma (8) estaba con *'Estela'* cuidando a su hermana menor, de apenas meses de edad. Por último, Sergio (10) y Jonathan (7) permanecían en el puesto de pastoreo, más alto en el cerro, cuidando las ovejas y preparando el mate cocido para sus hermanos menores (Rodrigo, de 4; y Rebeca, de 2). Cuando todos los que estábamos en Falda Estancia nos hubimos reunido en la casa y hubimos tomado el mate cocido, subimos al puesto con unos burros (para llevar unas cargas al día siguiente), a donde nos encontramos con los cuatro chicos que estaban ahí de pastores. A la noche, todos dormimos en el puesto contiguo a los campos de pastoreo, un alero natural del cerro, completado con una pared frontal para convertirlo en dos habitaciones muy bajas, en una de las cuales dormimos todos los

varones, y en la otra el matrimonio con las hijas y con la beba. La cena consistió en sopa, mote, papas hervidas y cuajo de leche de cabra. No dormimos en la casa sino en el puesto de pastoreo, porque al día siguiente la familia se separaba, y mientras los varones más grandes (*'Balbino'* con Jorge y Sergio) se iban a realizar unas diligencias con los burros, el resto se quedaba realizando tareas prediales en Falda Estancia.

Lo que queda ilustrado con el ejemplo anterior es que, para satisfacer las demandas de la UD, en realidad es necesario que todos los miembros sean, en la medida de sus fuerzas y sus capacidades, productores además de consumidores. La familia de *'Estela'* y *'Balbino'* es extensa y muy joven, y no habría sido posible cubrir todas las tareas de no ser por la propia participación de los chicos en las actividades.

Pero este hecho, por sí solo, no es suficiente para comprender cómo se cubren todas las necesidades domésticas. Es necesario tener en cuenta otros puntos.

La familia de *'Balbino'* y *'Estela'* aprovechan territorios muy dispersos y heterogéneos, y eso les permite diversificar su producción. En efecto, la casa principal de la familia es la de Falda Estancia. En sus inmediaciones tienen chacra de maíz y algo de papa. Sin embargo, además de ésta, la familia cuenta con el ya mencionado puesto de pastoreo en el cerro, a dos km de la casa, en donde permanecen las ovejas y hay otras melgas de papas. Además, cuentan con una casa y con finca en Varas, del otro lado de las sierras de Zenta y ya en territorio jujeño. Varas tiene conexión por ruta con la ciudad de Humahuaca, y por lo tanto sus productos se pueden vender a la ciudad. Allí, los *'Fernández'* (al igual que los demás vecinos de Varas) producen habas, arvejas y papas con fines exclusivamente comerciales.

Y por último, los *'Fernández'* tienen un puesto de internada para la hacienda bovina en las inmediaciones de Río Cortaderas. Allí baja toda la familia durante los meses invernales, cuando cesan ya las actividades prediales de Varas (tanto las habas como las arvejas y las papas son cultivos de verano). En Varas quedan solamente los hijos en edad escolar, que permanecen ahí de pupilos, pues la infraestructura de la escuela de Varas es bastante mejor que la de la escuela de Volcán Higueras. Los fines de semana, los chicos salen de la escuela y pueden dedicarse a cuidar la casa.

En el tiempo de nuestro trabajo de campo, ninguno de los dos miembros del matrimonio percibía beneficio social alguno⁴¹. Contaban por lo tanto para su ingreso monetario, exclusivamente con la venta de sus productos prediales. En el caso de ellos, su necesidad de montos de dinero mayores que los de los hermanos *'Chayle'* (para cubrir las necesidades de sus hijos), se podía garantizar complementando la venta de hacienda bovina con la venta de algunos ovinos y de productos agrarios desde su finca de Varas.

Pero además, *'Balbino'* realiza otra tarea muy importante para garantizar un ingreso de dinero extra: él trabaja de lo que localmente se llama “*remesero*” (encargado de las remesas). El *remesero* es aquel que se dedica a reunir los animales que cada vecino del cerro quiere vender, pagar por ellos y trasladar a toda la manada así reunida hasta los mercados. Sabemos de cuatro *remeseros* en Volcán Higueras. Todos ellos son hombres jóvenes, de menos de cuarenta años (el único que es jefe de hogar es el propio *'Balbino'*; el resto convive aún en casa de sus padres); probablemente esto tiene que ver con el esfuerzo físico que demanda la tarea, así en viajes por el cerro como en agotamiento por controlar a la hacienda. Las ventas del ganado se hacen en distintos mercados: Humahuaca; Iruya; Isla de Cañas, la zona conocida como “el valle”, en Jujuy (Varas, Palca, etc.); también ciudades como Perico o Jujuy; y siempre se realizan las remesas en verano, tiempo en que el ganado está en el cerro y bien alimentado. Hasta Humahuaca, *'Balbino'* lleva la hacienda a pie. Allí la vende a los carniceros locales con los que previamente tiene arreglo. Se vende por animal entero, y se lo carnea ya en la propia Humahuaca. Si la venta se hace a ciudades mayores, se arregla con el comprador, que se encarga del transporte hasta Humahuaca (hasta donde el ganado va a pie). Y el *remesero* va también con el transporte hasta la ciudad, a donde el animal es pesado, porque en ese caso la venta se hace por kg, lo que implica un mayor margen de ganancia para el *remesero*. La diferencia entre el precio de compra (al campesino) y el precio de venta (al carnicero) era en 2004 de \$50 aproximadamente por cada cabeza; éste es el margen de ganancia por animal que adquiere el *remesero*. Si compra un novillo en el cerro a \$300, lo venderá en el mercado aproximadamente a \$350.

En términos analíticos, existe una clara distinción en cuanto a las necesidades, y consecuentemente en cuanto a la productividad, entre las familias *'Chayle'* y la familia de *'Balbino Fernández'*. Los primeros están transitando, claramente, el fin de la etapa de fisión. Esto significa que hay pocos consumidores (apenas dos por UD), y que todos los consumidores son asimismo productores en todas sus facultades laborales. Cada uno de los dos grupos domésticos opera como unidad de producción y consumo autosuficiente, y en el caso de tareas muy demandantes, se tienen mutuamente para aliviar la actividad. A pesar de que ninguno de los cuatro cobra ingreso monetario alguno, en este momento de su vida eso no es visualizado como un problema para consumo, porque la producción predial es suficiente para mantener a todos los miembros. Cuando hace falta dinero para algún bien (yerba, harina, herraduras y clavos, etc.), con la venta anual de cinco o seis novillos (un 10% de la hacienda, lo adecuado para que la manada pueda recuperar su número para el año, lo cual en precios del 2004 sería un total de aproximadamente \$1800⁴². resulta relativamente suficiente.

En cambio, cuando, como en el caso de *'Balbino'*, se trata de una UD en plena etapa de expansión, es necesario alimentar y abrigar a una familia numerosa e infantil, lo cual, manteniendo una actividad netamente predial, exige maximizar el rendimiento productivo de todos los miembros, incluso de los infantiles, y asimismo hace necesario profundizar mucho en aquellas actividades prediales que garanticen un ingreso monetario fuerte. En el caso de los *'Fernández'*, esto se logra mediante una simultánea *actividad agrícola para el mercado* (cosa que pueden hacer por tener derechos de acceso a tierras jujeñas; lo cual *otras UD en Volcán Higueras no pueden hacer*), y mediante la producción bovina *extendida a la actividad remesera*.

Lamentablemente, no contamos con buena información sobre otras UD jóvenes que sigan realizando la trashumancia. Esta información nos permitiría contrastar a qué otras estrategias productivas recurren las UD en expansión cuando no cuentan con ningún tipo de beneficio estatal o asalariado.

Las otras UD que conocemos y que responden a este patrón de asentamiento, se encuentran transitando una etapa de fisión, en condiciones similares a las de los hermanos *'Chayle'*. Como ejemplo podemos mencionar a la familia de *'Eulogio Guantay'*, que tienen una hacienda menor en cantidad de bovinos pero mayor en ovinos, y que permanecen la mayor parte del año con su hacienda en Abra de Peña Blanca, para bajar durante los meses invernales al paraje de Tres Morros. La UD de *'Eulogio Guantay'* consiste en seis personas: *'Eulogio'* (de 64 años en el 2004); su mujer *'Valeria Alzu'* (de 59); su hijo mayor (Tiburcio, de 41) y su esposa; el hijo menor de *'Eulogio'*, Juan (de catorce). El resto de los hijos de *'Eulogio'* (8: 4 mujeres y 4 varones) ya no vive en el paraje, sino que ha emigrado a ciudades. La madre de *'Eulogio'*, *'Casandra'*, es una mujer muy mayor, de 81 años, que sufre de bocio muy avanzado. Vive sola en una casa a 200 metros de la de su hijo; pero a los efectos de producción y consumo, es un miembro más de la UD, pues es su hijo quien se encarga de su hacienda, y asimismo come y es cuidada por la familia de *'Eulogio'*.

Los *'Guantay'* son conocidos en la comarca por sus notables habilidades artesanales, especialmente en la carpintería y la albañilería. Es por eso que muchas veces, él y su hijo son contratados por otros vecinos para realizar las puertas o ventanas de las casas, para hacer muebles tales como bancos y sillas, o para levantar paredes. Entre otras obras, han sido ellos los encargados de construir la escuela de Volcán Higueras, para lo que fueron contratados por la provincia. Sus productos artesanales son valorados y buscados por los vecinos de Iruya, Varas o Isla de Cañas, y se venden a relativamente buenos precios en esos lugares.

Por lo tanto, los *'Guantay'* están transitando una etapa de la UD favorable para la dedicación exclusivamente predial. Aunque tienen más demandas monetarias que los *'Chayle'*, sin embargo

también tienen más productores (cinco) y un solo consumidor que no está en condiciones de aportar a las tareas domésticas (doña Casimira). Asimismo, para cubrir esas demandas monetarias se valen de changas vecinales y producciones artesanales. Esto explica en alguna medida la opinión de *'Eulogio'*, quien afirmara que "acá podés estar un día sin trabajar; en la ciudad no. Yo no entiendo por qué la gente se va ahora que en vez de ser peón podemos ser patrón". Don *'Eulogio'* considera que parte de la responsabilidad por el abandono de los jóvenes es responsabilidad de los maestros que "engrupen a la juventud y los hacen pensar que afuera en la ciudad es mejor".

Vivir todo el año en el cerro. 'José Peralta'; 'Ramón Chocobar' (Categorías en cuadros: B1 y B2)

Hemos adelantado ya que hay muchas UD que paulatinamente están tendiendo a asentar una residencia fija a lo largo del año en sus puestos de cerro. Evidentemente, una elección de este tipo no viene relacionada con el problema del aislamiento o de las distancias a los mercados, porque los puestos en el cerro son, justamente, los que están a mayor distancia de los "puntos logísticos" que constituyen los pueblos y ciudades.

Las UD tienden a permanecer en su puesto en Volcán Higueras por diversas razones, que básicamente podemos englobar en dos conjuntos: razones ecológicas, o razones sociales.

Si una UD reside permanentemente en el cerro por cuestiones ecológicas, eso siempre tiene que ver con que, por alguna razón, su hacienda no necesita realizar la trashumancia. En consecuencia, hacienda y UD permanecen todo el año en el cerro. Se trata de los casos que, en los cuadros 1 y 2, figuran en la categoría "B2". Como hemos señalado antes, la hacienda bovina es muy demandante en cuanto a forraje, y es muy difícil que se adapte a vivir todo el año con el escaso alimento invernal que encuentra en el cerro. Cuando esto ocurre, las vacas tienden a saciar el hambre recurriendo a una gramínea venenosa conocida localmente como "temble", que las mata dándoles convulsiones violentas (de ahí su nombre). Sólo sabemos el caso del plantel de un vecino (*'Roberto Zambón'*), cuyas vacas pasan el invierno en un valle de altura lleno de temble. Los vecinos no saben el motivo de que el temble no las afecte; algunos agrónomos explicaron más tarde que lo más probable es que los animales ya reconozcan la planta y le rehuyan. De todas maneras, por lo que sabemos, los últimos años don *'Roberto'* ha estado llevando la hacienda hacia el monte, compartiendo el paraje de los hermanos *'Chayle'*. No hemos tenido la oportunidad de preguntarle el motivo de este cambio; lo más probable es que esto se deba a un crecimiento de la manada que hizo imposible mantenerlas sólo con las pasturas de cerro.

El resto de las manadas de vacas "pasadoras" (que pasan todo el invierno sin bajar al monte) de que tenemos noticias en Volcán Higueras, corresponden a dos casos de UD (la de *'José Beltrán Zambón'* y la de *'Catalina Zambón'*) que corren con la ventaja de residir en los terrenos más bajos

y húmedos de las quebradas de los ríos, y por ende en lugares dominados por bosque de montaña (alisares) en lugar de praderas de altura, como el resto de los vecinos. En los alisares la hacienda consigue forraje durante todo el año, y no requiere por lo tanto del movimiento trashumante. En el caso de *‘José ‘Beltrán’*, no hay otros vecinos en el paraje, lo cual asimismo le da un amplio margen para el crecimiento de su propia manada, sin necesidad de recurrir a grandes desplazamientos.

Por último, las demás UD de que tenemos conocimiento que no desplazan su ganado hacia el monte son, simplemente, aquellas que sólo se dedican a la cría de ovinos. Ya hemos dicho que los vecinos tienden a preferir la cría de bovinos a la de ovinos (aún con todos los inconvenientes que conlleva el desplazamiento anual hacia el monte), por el buen precio que tienen en los mercados como Humahuaca, Iruya o, como ya señalaremos, Isla de Cañas. Sin embargo, los vecinos que apuntan a criar sólo ovejas están tendiendo a ser cada vez más, y en varios casos que conocemos (como los de *‘Carlos Chocobar’* o *‘Dionisio Sosa’*), se trata de familias numerosas y jóvenes, lo que implicaría, siguiendo la lógica productiva chayanoevana que venimos aplicando, que deberían primar con más razón las actividades prediales con salida al mercado. No podemos explicar este fenómeno aparentemente paradójico, al menos no con los escasos datos con los que contamos en la actualidad.

El otro tipo de motivos por los cuales una UD puede preferir la residencia sólo en el cerro es el de aquellos relacionados con motivaciones sociales o personales. En ese caso, la hacienda sigue teniendo los mismos requerimientos forrajeros que implican el desplazamiento anual trashumante; pero los varones de la UD, luego de trasladar a los animales, regresarán a sus casas, para salir una vez por semana o por quincena (dependiendo de la distancia a los puestos de monte) y así revisar el estado sanitario de sus animales. En consecuencia, se trata de las UD que están categorizadas en los cuadros 1 y 2 como “B1”: con ganado trashumante, pero con residencia doméstica fija en el cerro.

Es éste el caso de la familia de *‘José Peralta’* (de 54 años en el 2004), actualmente vicecoordinador del consejo kolla local de Volcán Higuera. Se trata de una familia numerosa, que incluye a su esposa *‘Celina Sosa’* (de 44); su hija mayor María (de 20; actualmente subsecretaria de administración del consejo local); sus hijos mayores (*‘Ramiro’*, de 17, y *Ángel*, de 14); sus hijos menores (de 9, 7 y 5) y la hija de María (de un año). Como vemos, en este caso también se trata de una UD en etapa de expansión, al igual que la de *‘Balbino Fernández’*. Esto implica una gran cantidad de consumidores y en consecuencia la demanda de muchos insumos. La mayor cantidad de hacienda de los *‘Peralta’* es ovina; contarán con aproximadamente unas cuarenta vacas (cuadro N°6).

Esto hace de cada bovino un animal muy valioso cuya utilidad debe ser maximizada todo lo posible. Como ejemplo de esto, podemos señalar que, el primer día que conviví con ellos, en verano del 2004, conocí a la familia en plena actividad de faenado y charqueado de una ternera que había muerto desbarrancada, y a la cual habían tardado tres días en encontrar. Para cuando la empezaron a faenar, ya el animal emanaba un fuerte olor que se propagaba por toda la casa y obligaba a apurar más el trabajo. A falta de cualquier otro tipo de medios de conservación, toda la carne estaba siendo charqueada, aunque las condiciones climáticas no eran las adecuadas, debido a la humedad y a la falta de sol; y en consecuencia era probable que mucha de esa carne tuviera que ser descartada. El corte de las piezas de carne corría a cargo de ‘José’, ‘Ramiro’ y ‘Ariel’; mientras que doña ‘Celina’ se encargaba de afinar y salar la carne, que luego colgaba de sogas por todo el patio. María quedaba a cargo de los chicos y de la comida. Cuando el animal estuvo prácticamente faenado, de las últimas tareas se encargaron los hijos de ‘José’, quien en tanto se puso a trabajar en el curtido de los cueros. De más está señalar que el asado hecho con esa carne estaba en un estado de descomposición innegable; pero no dejó por eso de ser la cena de toda la familia, incluyendo a los chicos más pequeños, y, claro, al etnógrafo huésped. Es difícil expresar la profunda sensación de fatalismo que significó para mí comprobar que la pobreza de la familia obligaba a no desperdiciar, siquiera, esa carne en putrefacción. De todas maneras, al único al que pareció caerle mal la comida fue a mí mismo. Quizá este pequeño ejemplo sirva como ilustración para recordar que, cuando hablamos de “estrategias de supervivencia de las UD”, no nos referimos necesariamente a estrategias que garanticen una vida saludable, sino más bien a estrategias de urgencia para superar coyunturalmente las profundas y francamente terribles condiciones que impone la pobreza rural, pobreza que debemos asumir como un desafío que no puede esperar para ser solucionado.

Como sea, la familia de ‘José Peralta’ sobrevive, al igual que el resto de las UD de Volcán Higueras, a pesar de las condiciones durísimas en que lo hace. Y, como decíamos, lo hace recurriendo a las estrategias óptimas que están dentro de sus limitadas posibilidades. Los ‘Peralta’ tienen pocos bovinos y mucha distancia que recorrer con ellos para llevarlos a los puestos de invernada, que en su caso es en el paraje denominado San José, en la banda inmediata de la finca Limoncito (al sur del río Iruya).

Esto obliga a la UD a recurrir a otras estrategias de amortización monetaria. En particular, ‘José’ trabaja como ordenanza de la escuela de Volcán Higueras. A cambio del mantenimiento edilicio y material de la escuela, ‘José’ cobra un plan jefes. Es uno de los cuatro que en la comarca de Volcán Higueras recibe plan, y el magro dinero que recibe a cambio lo obliga a permanecer durante todo el año en el cerro, cuidando la escuela.

En otros años, el viaje trashumante con la familia se adelantaba un poco – se realizaba a mediados de julio, haciéndolo coincidir con las vacaciones de invierno escolares – y, cuando los

'Peralta' llegaban a San José con la hacienda, permanecían todos allí, salvo el propio 'José', que volvía al cerro para continuar con su trabajo escolar. En consecuencia, sus hijos debían realizar un régimen escolar complicado: pues cursaban la primera mitad del año lectivo en la escuela de Volcán Higueras, para luego pedir el pase y cursar la segunda mitad en la escuela de Limoncito. Aunque no era una alternativa en absoluto ideal, a 'José' no le quedaba más remedio que hacerlo de este modo, porque, debido a su trabajo, tenía pocas oportunidades de viajar hasta el monte para revisar la hacienda; pero, estando el resto de la familia en el monte, podían ellos mismos hacerse cargo de esa tarea.

En cambio, ahora que 'Ramiro' y 'Ariel' son lo suficientemente grandes – de 17 y 14 años – y han terminado la escuela, ya la familia 'Peralta' puede organizarse de una manera un poco más "cómoda". Ya hace dos años que todos permanecen en invierno en el cerro. Los chicos en edad escolar ahora concurren el ciclo lectivo entero a la escuela de Volcán Higueras. Ya no tiene que bajar toda la UD para transportar el ganado hasta San José, sino que sólo lo hacen, durante las vacaciones de invierno, 'José' y sus dos hijos mayores. A la vuelta, 'José' puede dedicarse todos los días al trabajo en la escuela, porque los varones mayores pueden realizar, por sí solos, la visita periódica requerida por la hacienda que permanece en el monte. Al final del ciclo lectivo, los tres vuelven al monte para organizar el rodeo, y transportar a todos los animales de vuelta al cerro.

Como vemos, las dos actividades percibidas como prioritarias para la reproducción de la UD de los 'Peralta' son la cría de la hacienda bovina y el trabajo de ordenanza escolar de 'José'. Como ambas tareas son igualmente prioritarias y, hasta hace unos años, había un solo miembro varón adulto, la UD tenía que adecuar sus condiciones de residencia y de escolaridad para la consecución simultánea de ambas. Ahora que la relación de consumidores y productores se ha balanceado un poco debido al crecimiento de otros varones, las duras tareas ganaderas pueden estar mejor repartidas, mientras que asimismo 'José' puede estar más pendiente de su trabajo escolar.

Asimismo, la residencia de una UD durante todo el año en el cerro puede estar motivada por cuestiones personales o emocionales – piénsese lo duro que es para una familia tener que dispersarse por varios meses para cumplir todas las actividades – pero, por supuesto, estas causas emocionales sólo pueden primar en caso de que no entren en conflicto con requisitos productivos de residencia doméstica. Conocemos el caso de la UD de '**Ramón Chocobar**' (actual secretario de agricultura y ganadería del consejo kolla local de Volcán Higueras). Debido a la patrilocalidad que ya hemos señalado, los '**Chocobar**' provienen de un paraje denominado Barbecho. Actualmente '**Ramón**' y su familia se han mudado al Abra de Peña Blanca, porque queda más cerca de la escuela, haciendo más fácil la asistencia de los chicos a las clases. Sin embargo, '**Ramón**' mantiene sus chacras en Barbecho, a aproximadamente cuatro kilómetros de su casa. La casa en la que ahora vive

la familia supo ser de *'Roberto Zambón'*, a quien *'Ramón'* se la compró al precio de 5.000.000 "que son 500 de los nuevos" (suponemos que se trata de un precio en australes). De cualquier manera, fue antes de la expropiación, cuando todavía Finca Santiago era propiedad de un patrón privado. Esto demuestra que ya había transacciones de tierra dentro de la comunidad. Asimismo, *'Ramón'* y su sobrino *'Carlos Chocobar'* estaban trabajando, en los tiempos en que yo los conocí, unas chacras abandonadas en las contigüidades del cementerio de Volcán Higueras⁴³.

Hasta hace unos años, *'Ramón'* bajaba todos los años con su hacienda a su puesto en el monte, en el paraje de Tuscal, y permanecía allí solo en invierno, mientras sus hijos quedaban con su madre en el cerro, para asistir todo el año a las clases en la escuela de Volcán Higueras. Pero hace un tiempo *'Ramón'* enviudó de una manera trágica. Como reacción, *'Ramón'* se aferró mucho a sus hijos, y a partir de entonces permanece todo el año con ellos, aunque en invierno tenga que llevar la hacienda hasta el Tuscal y revisarla cada quincena. Hoy, *'Ramón'* vive con dos concubinas, los tres hijos mayores de su esposa, y dos hijos pequeños de sus nuevas mujeres.

'Ramón Chocobar' ha dedicado mayor cantidad de esfuerzo a la agricultura. Tiene tratos fijos con vecinos de Varas, que vienen periódicamente a comprar o adquirir por trueque maíz y tubérculos. Eso permite a los *'Chocobar'* tener ingresos extra como para garantizar las demandas de su numerosa familia. De todas maneras, no conocemos a los *'Chocobar'* en tanta profundidad como para concluir cuáles son sus estrategias específicas de actividad.

Lo bueno y lo malo del ganado permanente en el monte. *'Rodrigo Peralta'*; *'Nicasio Albán'*; *'Marcelino Albán'* (Categorías en cuadros: C3 y D3)

Tradicionalmente, los mercados para la venta de ganado se encontraban al oeste del territorio de Finca Santiago: Iruya, Humahuaca, el Valle. El monte no era, hasta hace unas décadas, sino un espacio agresivo y distante, cuya utilidad productiva estaba limitada a los más dóciles meses invernales. Durante el resto del año, se constituía en un territorio de manejo puramente circunstancial.

Pero con los acelerados cambios que han tenido lugar en los últimos años, ya sea la organización de Isla de Cañas como municipio independiente, la consolidación de la ruta a Orán o la restitución comunitaria de las tierras, el signo que está adquiriendo el monte en el plano de la vida cotidiana es uno de creciente protagonismo.

Como consecuencia, muchas UD están tendiendo a instalarse de manera definitiva en los territorios bajos de la Finca, sobre todo en el pueblo de Isla de Cañas, pero también en los puestos rurales relativamente cercanos y accesibles al pueblo, para poder contar, sin abandonar la actividad predial, con algunas facilidades urbanas – sobre todo, relacionadas a la educación, la salud, y los

insumos – a lo largo de todo el año. Esto produce nuevas experimentaciones productivas ordenadas en función del manejo intensivo de un medio ambiente que no deja de presentar las condiciones agresivas y duras que siempre tuvo. En efecto, para la actividad ganadera, mantener la hacienda criolla todo el año en el monte es un desafío con varios inconvenientes. Esta estrategia adquiere dos modalidades distintas. Una es que la UD conviva con la hacienda en el puesto del monte (categoría C3 en los cuadros); otra es que la UD resida en el pueblo, a pocos kilómetros del puesto en donde pastan los animales, de manera que no resulte muy complicado salir a ver la hacienda durante los fines de semana (categoría D3). El primer caso es el que actualmente están practicando cinco UD, tres de las cuales residen en el paraje de Astilleros, una en Bateas, y una en Campo del Medio. Los tres parajes señalados son relativamente accesibles desde el pueblo: Astilleros, la más alejada, no está a más de dos horas a caballo por el lecho del río homónimo.

Una de las UD de Astilleros es la de **'Rodrigo Peralta'** (de 61 años en el 2004) y **'Fabiana Godoy'** (de 57). Nacidos ambos en Volcán Higueras, vivieron los primeros años de su matrimonio recorriendo distintas ciudades del país (Tucumán, Córdoba, Orán), debido al trabajo de **'Rodrigo'** como camionero para una empresa privada. En la década del '80, **'Rodrigo'** logró finalmente comprar su propio camión para trabajar como independiente. Ahora, desde que se retiró del oficio, ambos volvieron a Finca Santiago para dedicarse a las actividades prediales. Cuando recién habían vuelto, se instalaron con cuatro hijos, todos ellos mayores de edad; ahora, ya ninguno de ellos vive con los padres. Mientras vivían con los hijos, **'Rodrigo'** y **'Fabiana'** todavía realizaban la trashumancia, pasando el verano en el propio paraje de Volcán Higueras. El padre de **'Fabiana'**, don Fragildo **'Godoy'**, también hace invierno en Astilleros, pero pasa el verano en Pueblo Viejo, más hacia el cerro (cuadro N°7).

Sin embargo, desde el 2001, el matrimonio decidió probar instalarse de manera permanente en su puesto en el paraje de Astilleros, dedicados sobre todo a su ganado y a su producción de citrus, que es lo más les gusta hacer. En el invierno del 2003, **'Rodrigo'** estaba buscando comprador para sus limas y naranjas (pues calculaba que podría llegar a llenar tres camiones: es uno de los pocos que produce en cantidad). La entrada de camiones hasta el curso del río Astilleros para comprar cítricos es el resultado de un proyecto productivo que se logró a través de los contactos del propio **'Rodrigo'** (con camioneros compañeros), de su hijo **'Luis Peralta'** (profesor de ciencias naturales en la escuela secundaria de Isla de Cañas), y del asesoramiento de técnicos del INTA de Orán.

El manejo que del ganado hace **'Rodrigo'** consiste en dejarlo suelto: el ganado viejo no tiende a moverse mucho del territorio de pastoreo correspondiente; cuando incorpora animales nuevos al plantel, se toma semanas o meses en acostumbrar al ganado a su área de pastoreo

específica. Si se van para otros campos, los propios vecinos los traen de vuelta. Por lo que dice *'Rodrigo'*, es mucho trabajo llevar y traer el ganado todos los años; por eso quiere que los animales se acostumbren al monte, y que se hagan permanentes. El problema es que el ganado sufre mucho el verano húmedo y caluroso de las yungas. En el verano es común que se enfermen de "pisote" (una especie de hongos en las pezuñas por andar por el barro); para curarlo es necesario realizar periódicos baños desinfectantes. También sufren mucho las garrapatas, que les provocan una notable disminución en la producción de leche y el empeoramiento de la calidad de la carne.

Por todo esto, resulta difícil y caro lograr que el plantel se adapte a soportar el verano en Astilleros. De hecho, el segundo verano que se quedaron, los propios animales empezaron a armarse en tropilla para irse al cerro hacia noviembre, que era la fecha tradicional del desplazamiento. *'Rodrigo'* debió realizar rodeos periódicos para forzar a la hacienda a permanecer en el monte. Sin embargo, ahora ya parece que se han acostumbrado. Así y todo, hay que tener en cuenta que en Astilleros no hay tanta garrapata como en Isla de Cañas; y asimismo *'Rodrigo'* está obligado a incorporar las vacunas y los remedios contra pisote como costos permanentes de su hacienda.

Por otra parte, la ventaja que ofrece permanecer con el ganado todo el año en el monte es que garantiza el acceso permanente a un mercado pequeño pero seguro como lo es Isla de Cañas (piénsese que, en la actualidad, Isla de Cañas debe tener, por lo menos, el mismo tamaño que Iruya). Asimismo, existe la eventual posibilidad de vender ganado a Orán, mercado consumidor grande y permanente, aunque en general Orán se provee de carne vacuna en el chaco salteño.

Otra razón para quedarse en Astilleros es que *'Rodrigo'* tuvo malas experiencias en Volcán Higuera. Un verano, parte de su tropilla se cruzó a Finca Santa Rosa, de dueños ausentistas, justo en la fecha en que allí se estaban realizando rodeos; al encontrar animales que no eran de la finca, remataron como 15 animales de *'Peralta'*. Actualmente, existe una causa judicial abierta por este evento desafortunado.

Hoy hay otras UD que también están prefiriendo permanecer en el monte todo el año abandonando la práctica de la trashumancia. Otro que lo está haciendo es *'Catalino Vilca'*. Casi todos argumentan las mismas razones para quedarse. Esto genera un problema ecológico que Luis (el profesor de ciencias naturales, hijo de *'Rodrigo'*) les ha planteado: no le da tiempo a las yungas para regenerarse, y por lo tanto con el tiempo puede llevar a una degradación. Ninguno de los experimentadores que viven en sus puestos invernales cultiva forraje extra; y los animales dependen para su alimentación exclusivamente de lo que consiguen en el monte.

La otra alternativa para un manejo de ganado "pasador" del año en el monte es la que practican algunos vecinos de Isla de Cañas. Un caso es, por ejemplo, el de una de las familias

“ilustradas” del pueblo: la de *‘Marcelino Albán’* y de *‘Carmela Delgado’*. Mientras que *‘Carmela’* es nacida en otra finca (Tipayoc), en cambio *‘Marcelino’* es hijo de *‘Alberto Albán’*, uno de los primeros y más ilustres vecinos que se instalaron de manera permanente en Isla de Cañas. *‘Alberto’* era nacido en Colanzulí, y su esposa, *‘Patricia Garrido’* (que aún vive: tiene 84 años), era de Volcán Higueras. Cuando se casan, se van a vivir a una zona del cerro conocida como Zapla. En invierno, bajaban hasta las juntas de los ríos Iruya, Astilleros y Cañas, en un paraje denominado San Antonio, cuando todavía sólo había cuatro UD en Isla de Cañas.

Al principio *‘Alberto’* iba a trabajar en la zafra azucarera a Orán, pero a partir de 1953 comenzó a trabajar en los obrajes. Desde ese año, el movimiento trashumante se volvió más esporádico, a pesar de que era uno de los vecinos con más hacienda. Finalmente, en 1957, *‘Alberto’* fue nombrado policía local, y desde ese entonces la familia se instaló definitivamente en las inmediaciones de Isla de Cañas, a donde permanecía todo el año cerca de la hacienda, que pastaba en el “Campo del Medio” entre la confluencia de los ríos Astillero y Cañas.

Al igual que los *‘Peralta’*, *‘Marcelino’* y *‘Carmela’* también vivieron muchos años afuera de la finca. *‘Marcelino’* vivió en Buenos Aires muy joven – desde los 14 hasta los 19 años – con sus hermanos, trabajando en supermercados, en cafeterías, en el rubro de construcción.

Después de eso *‘Marcelino’* y *‘Carmela’* estuvieron viviendo en la ciudad de Salta, en donde se casaron y nació el hijo mayor, *‘Ángel’*. Volvieron a Isla de Cañas en 1977, y a partir de entonces, *‘Marcelino’* siempre tuvo trabajos rentados: primero fue empleado de Agua y Energía; luego (en 1978) fue albañil de la municipalidad; y desde 1981, y hasta la actualidad, es agente local del Ministerio de Salud Pública de la Nación (realiza rondas de prevención y control de epidemias, sobre todo contra el paludismo y la leishmaniasis).

Hoy, la UD está compuesta por *‘Marcelino’* (53 en el 2004), *‘Carmela’* (48), *‘Ángel’* (30), su esposa y su hijo; *‘Román’* (28), *‘Moira’* (21), *‘Yanina’* (16), *‘Analía’* (10). Mientras que *‘Marcelino’* trabaja en el ministerio, *‘Ángel’* es preceptor en la escuela de Isla de Cañas y *‘Román’*, policía. *‘Moira’* estudia en la sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, y durante la semana vive en una casa que la familia tiene en esa ciudad. Asimismo, los *‘Albán’* tienen unas hectáreas de maíz frente al colegio secundario de Isla de Cañas; un montecito de citrus en Campo del Medio; y un zapallar en terrenos de un hermano de *‘Carmela’*, que vive en la ciudad de Salta y no los usa (cuadro N°8).

Como se podrá ver, los *‘Albán’* tienen varios ingresos monetarios diferentes, por lo cual la actividad doméstica no está en absoluto limitada por las demandas productivas ganaderas. Si la familia mantiene todavía su hacienda, es en parte porque no resulta un desgaste muy grande (puesto que los campos de pasturas no están lejos del pueblo), y en parte porque *‘Carmela’* y *‘Marcelino’*

tienen la intención de dedicarse más a las actividades prediales cuando *'Marcelino'* se jubile. Como señala el propio *'Marcelino'*, “Hay muchos que han eliminado el ganado, lo han perdido por venirse a IC. Por venirse a un pueblo piensan que van a ir bien, y no es tan así”. De todas maneras, la hacienda que tienen es muy poca: apenas 15 animales. Siguen pastando en el terreno familiar tradicional, en Campo del Medio, espacio de pastoreo que es compartido con la hacienda de otro vecino, Emitterio Cavana, recientemente jubilado de vialidad provincial. *'Marcelino'* sale a revisar la hacienda, aproximadamente una vez por semana, después de su trabajo de agente, pues el turno termina a las 14.00 hs: el puesto queda a 40 minutos de Isla de Cañas, y es accesible con la camioneta de *'Marcelino'*. Aunque no realiza movimientos estacionales, tampoco es necesario llevarles forraje; lo que sí es necesario es vacunarlas, porque hay muchas epidemias en verano.

Aunque los *'Albán'* tienen poca hacienda, son reconocidos por los vecinos debido a la calidad de sus animales. En efecto, la mayoría de su hacienda es mestiza; sólo una o dos son criollas puras. Son cruza con raza brangus; se trata de descendientes de un toro “semillero” de raza que era de Montenegro (ex administrador de la finca). Como Montenegro lo tenía suelto en el monte, por eso se cruzó con vacas de ellos y de otros vecinos. Por eso, sus animales son más grandes y resistentes a las condiciones del monte en verano; y asimismo – aunque la brangus no es raza lechera – pueden ser ordeñadas cuando tienen terneros. Se puede sacar leche durante dos o tres meses, que se utiliza casi exclusivamente para hacer quesos. Las vacas criollas dan mucha menos leche, y no pueden ser ordeñadas. Asimismo, los *'Albán'* tienen un torito mestizo, todavía joven (de apenas un año), con el porte y el aspecto de brangus (incluso tiene la joroba típica de la raza). Lo quieren para semillero, pues el año pasado carnearon al padre, que también era medio brangus. Hubo que carnearlo porque cuando el toro se pone viejo se vuelve mañero, y si se lo carnea después de que tiene ocho, nueve años, ya se le pone más dura la carne y empieza a perder el peso óptimo. Hasta que crezca el torito, ellos tienen otros toros, criollos, para cruzar con las hembras. También tienen dos bueyes mestizos muy grandes y fuertes, que para el tiempo de mi trabajo de campo querían vender.

Los *'Albán'* nunca se quedan en el puesto, en Campo del Medio, a dormir. Sólo muy de vez en cuando lo hace *'Carmela'*, nunca sola (y si puede prefiere venir temprano en la moto de *'Román'* o con la camioneta), y lo hace solamente cuando es tiempo de ordeño, para poder separar temprano al ternero y sacar la leche. Los hijos no tienen realmente hacienda propia; tienen pero "nombrado nomás"; *'Carmela'* les quiere dar cuando se casen a cada uno una vaca con ternero. Ella ya lo quiere hacer para *'Ángel'* y *'Román'*, que ya son independientes.

Hay otros vecinos que también viven en Isla de Cañas y que mantienen un cantidad reducida de ganado, pero tratando de mejorarlo por distintos medios. Un caso es el de *'Catalino Aidar'* (62)

y *'Eulogia Chayle'* (49), que viven solos – aunque para el tiempo del trabajo de campo, estaba residiendo con ellos un sobrino, Eleudor Canchi, que es profesor y que estaba permaneciendo en el pueblo por unos meses (cuadro N°9).

En su caso, los animales viven inmediatamente en las afueras del pueblo; y de hecho, muchas veces incurren en la plaza del pueblo para comer el pasto, o en las chacras de los vecinos, causando conflictos. *'Catalino'* cobra desde hace varios años una pensión del ingenio azucarero, debido a un accidente que tuvo trabajando allí y que lo dejó seriamente lesionado de la espalda. Con ese sueldo, ha comprado un par de vaquillonas holando argentino, y tiene la intención de comprar también semilleros brangus para mejorar la sangre de sus animales. Las holando argentino son vacas muy delicadas, que no están adaptadas a las condiciones del monte estival. Por lo tanto, *'Catalino'* maneja sus animales de raza en un predio cerrado, y las alimenta con forraje cultivado. Es el único caso que hemos conocido en el área de estudio de un vecino que tenga este tipo de manejo. Esto también es motivo de conflictos, porque para hacer un manejo de este tipo se requiere una extensión grande de terrenos cerrados; y en este momento, el Consejo Kolla (que es el administrador de las tierras comunitarias) sólo permite el desmonte de parcelas de una hectárea, y la UD debe argüir cuestiones de mucha necesidad para justificar dicha deforestación.

Por último, existen vecinos de Isla de Cañas que mejoran su producción ganadera mediante un manejo maximizador del rendimiento forrajero del monte. Es el caso de *'Nicasio Albán'* (48 años en 2004), sobrino de *'Marcelino'*. *'Nicasio'* y su esposa, *'Marcela Cumbi'* (42) viven con su hijo menor, *'Jonatan'* (17); tienen dos hijas casadas y que viven en Orán y un hijo más que tampoco vive con ellos. Aunque tenía hacienda hacía muchos años, a *'Nicasio'* le empezó a ir realmente bien hace 6 o 7 años, cuando dejó su trabajo como encargado de la municipalidad, porque desde ese momento tuvo más tiempo para dedicar a los animales. Ahora trabaja de albañil en el pueblo, y en cuanto puede (viernes, sábado), se va al puesto a ver su hacienda. Sólo permanece una semana en el puesto en la época de ordeño, para sacar la leche y hacer queso (cuadro N°10).

'Nicasio' tiene hacienda mestiza, y eso le permite contar con animales adaptados a tolerar las pestes estivales; pero asimismo aprovecha la productividad del monte para maximizar su rendimiento forrajero. En efecto, durante el verano sus animales pastan cerca del pueblo, en las inmediaciones del cementerio. Estando tan cerca, es fácil revisarlos y darles las vacunas, y, como en los alrededores hay más chacras que monte, no es tan grave la presencia de garrapatas. En cambio, temprano en invierno (hacia mayo), la hacienda es trasladada a Finca San Carlos, en el margen norte del río Iruya, a algunos kilómetros del pueblo. Aunque la finca es privada, los propietarios son

ausentistas y no se molestan por la presencia de puesteros en las tierras; de hecho, antes de 'Nicasio', pastaban en la finca los animales de otro vecino del pueblo, que por conflictos con otros puesteros y por extracción de madera, fue obligado a abandonar el terreno. Las vacas cruzan cuando el río ya está relativamente crecido; entonces, se desplazan pasando primero los animales grandes, y luego las que tienen ternero. Cuando pregunto por qué realiza el desplazamiento, me explica que lo hace porque en verano no se puede cruzar el río y por lo tanto es difícil revisar el estado de los animales, y también porque hay mucha garrapata, jejenes, vampiros, y mucho tigre. Aunque formalmente lo que 'Nicasio' realiza es un desplazamiento trashumante de su hacienda, no lo hemos catalogado como tal, porque no lo hace respondiendo a los derechos de acceso territorial tradicionales sino a espacios nuevos, y asimismo porque su desplazamiento no afecta a distintos ecosistemas: ambos puestos de pastoreo están en zona de nubloselva, entre territorios separados mutuamente por distancias relativamente breves (unos 5 o 6 km). La ventaja en su caso es que el desplazamiento de sus animales le brinda tiempo a cada uno de sus puestos para recuperar su cobertura vegetal, evitando así el aceleramiento de su degradación.

Lo cierto es que su manejo está rindiendo frutos, porque su hacienda está en paulatino crecimiento. Aunque durante la yerra de su hacienda en el 2004 (que tuvo lugar el 1 de agosto⁴⁴) hemos contado aproximadamente 100 animales, los vecinos aseguran que el total de sus animales debe rondar en este momento las 200 cabezas.

En este apartado, hemos analizado someramente el caso de cuatro UD que están ejercitando métodos para garantizar la permanencia de su hacienda en el monte. De este estudio comparativo podemos rescatar tres coincidencias notables:

- En todos los casos, la hacienda logra permanecer todo el año en el monte, pero a cambio de requisitos exigentes, que siempre implican costos monetarios relativamente onerosos (vacunas contra las garrapatas y remedios contra el pisote; mejoramiento de la sangre por cruza con animales de raza), y en algunos casos, también altos costos en cuanto a tiempo de dedicación (manejo de animales encerrados, producción de forraje extra, desplazamiento de la tropa por distintos puntos de pastoreo).
- En todos los casos analizados, la UD cuenta con ingresos monetarios extraprediales. De esta manera, la actividad ganadera se sostiene sobre un resguardo económico mensual. En otras palabras, mantener la hacienda siempre en el monte exige algún medio económico de cubrir los costos que eso implica; y esos costos, al menos por ahora, *no* pueden ser cubiertos por la propia producción ganadera. Cuando existen asimismo requerimientos en dedicación de tiempo ('Rodrigo Peralta' y 'Catalino Aidar'), éstos pueden ser satisfechos porque las UD cobran jubilación o pensión; es decir, cuentan con un monto mínimo mensual que exime a la

UD de tener que emplearse en el mercado laboral y “distraer” ese tiempo de la actividad predial.

- Por último, tres de las cuatro UD analizadas están transitando la etapa de fisión: se trata de familias con pocos o ningún hijo que mantener, pero todavía en plena capacidad productiva de los matrimonios. Como analizáramos en el capítulo anterior, eso implica una situación doméstica especialmente adecuada para la experimentación productiva, por cuanto la balanza entre productores y consumidores otorga a la UD de mayor “cintura” para enfrentar las necesidades que en el caso de una UD en plena etapa de expansión. En el caso de la única UD expandida de las cuatro analizadas (la de *‘Marcelino Albán’*), en realidad se trata, si uno observa con atención, de una UD que ha alcanzado las condiciones de edad que, en otras instancias, habrían requerido la fisión en nuevas UD. En cambio, las condiciones económicamente favorables de esta UD permitieron y permiten que los miembros sigan perteneciendo a la misma unidad, incluso cuando ya han formado nuevos núcleos familiares (como ya lo ha hecho *‘Ángel’*, y en alguna medida, también *‘Román’*) y cuando económicamente están capacitados para independizarse.

Residencia en el monte; ganado trashumante. *‘Marcio Cumbi’* (Categorías en cuadros: C1 y D1)

La última categoría de manejo territorial que hemos identificado, y aquella de la que contamos con menos información específica, es aquella de las UD que, viviendo todo el año “en el monte” (ya sea en el puesto invernal o en el pueblo), siguen manejando diferentes espacios de pastoreo de la hacienda, y por lo tanto realizan el desplazamiento trashumante de sus animales.

Hemos identificado nueve UD que, viviendo en Isla de Cañas, conservarían un manejo ganadero móvil (se trata de la categoría D1 de los cuadros No. 1 y 2). De algunas sabemos fehacientemente que realizan este manejo; de otras, deducimos este fenómeno a partir de diversos datos fragmentarios. Asimismo, creemos que las UD del paraje de Tres Morros que no se desplazan a lo largo del año (porque cobran planes sociales) también mantendrían este tipo de manejo ganadero, porque las condiciones climáticas estivales en Tres Morros son muy duras para la hacienda: en este caso, constituyen la categoría C1 de los cuadros No. 1 y 2. Pero, como no hemos podido llegar hasta el paraje de Tres Morros, no hemos tenido modo de comprobarlo. Si nuestras inferencias son correctas, entre las dos categorías sumarían unas 16 UD, es decir, una cantidad considerable de casos.

Como representante de esta categoría, nosotros hemos tenido la oportunidad de conocer y conversar con *'Marcio Cumbi'*, quien en tiempo de la entrevista era secretario de caza y pesca del consejo kolla local de Isla de Cañas. *'Marcio'* vive con su esposa y sus dos hijas –una de tres años en 2004, la otra de uno– a unas cuadras del centro de Isla de Cañas. En su propia casa tiene montado un pequeño taller de talabartería y de herrería, cuyos productos vende a los propios vecinos del pueblo. Antes, también trabajó con la actividad de extracción maderera, hasta que esa actividad cesó desde que el Consejo Kolla dejó de expedir guías forestales (cuadro N°11).

Su hacienda pasa el invierno en un paraje denominado Tuscal, a unas horas desde Isla de Cañas por el río Iruya. Este paraje era tradicionalmente manejado por dos familias: *'Cumbi'* y *'Vilca'*. Los *'Vilca'* constituyen en la actualidad tres UD de tres hermanos. Tradicionalmente, los *'Vilca'* hacían verano en Río Seco (a un día y medio de Tuscal); partían para allá con la hacienda en diciembre, y volvían hacia mayo. Ahora ya los tres *'Vilca'* son muy viejos y residen permanentemente en Isla de Cañas. Sus hijos siguen haciendo el desplazamiento tradicional de la hacienda, pero la dejan en el cerro a cargo de un peón de San Antonio, y se vuelven a Isla de Cañas, en donde tienen sus casas, sus trabajos y sus chacras de maíz.

Parecido es el caso de *'Marcio Cumbi'*. El cuidado de la hacienda en invierno no es mayor inconveniente; los fines de semana se va a caballo, junto a los *'Vilca'*, a revisar los animales y chequear su estado sanitario. El domingo por la tarde regresa a Isla de Cañas, para trabajar durante la semana en su taller, mientras la hacienda queda pastando en el monte.

En cambio, en verano, las tierras tradicionales de pasturas que manejaba el padre de *'Marcio'*, don *'Ruperto Cumbi'*, quedan lejos en el cerro (apenas a una hora de Volcán Higueras), en un paraje denominado Abra del Sauce. Ahora, *'Marcio'* sigue realizando, hacia noviembre, el traslado de la hacienda hasta allí. Pero luego del viaje regresa a su hogar en Isla de Cañas, dejando durante los meses estivales el ganado en cuidado de un “peón” (éste es el término empleado por él mismo), de nombre *'Alfredo Zambón'*, que también veranea la hacienda ahí, pero en invierno se traslada, junto a la hacienda, hasta el paraje de Matancillas, fuera ya de Finca Santiago. Cuando le preguntamos a *'Marcio'* por qué él no permanecía en el cerro, *'Marcio'* arguyó que para dedicarse exclusivamente a la vida de campo es mucho sacrificio, se vive menos cómodo y dificulta la posibilidad de adquirir ingresos por otros medios. Asimismo, la cantidad de hacienda es un factor limitante esencial: *'Marcio'* sólo tiene unas 20 vacas, que es muy poco como para criar y vender a la vez⁴⁵.

Esto muestra uno de los grandes dilemas ganaderos de la actividad campesina: si se tiene poca hacienda – lo más corriente entre UD nuevas, es decir, en etapa de expansión, como la de *'Marcio Cumbi'* – el único modo de aumentarla es limitando la cantidad óptima destinada a la

venta; pero a la vez, eso implica menos ingresos para la UD, que requiere por ello salir a vender mano de obra o dedicarse a actividades de TDM para garantizar esos montos. Ahora bien, si la UD destina tiempo a la venta de mano de obra o a TDM, tiene menos tiempo y dedicación para la hacienda, dificultando su efectivo crecimiento. Como consecuencia del dilema anterior, reconocemos – como en el caso de *‘Alfredo Zambón’* y *‘Marcio Cumbi’* – una *interdependencia sistémica entre distintas UD rurales, algunas completamente dedicadas a la actividad predial y otras dedicadas de manera parcial*⁴⁶. Este tipo de fenómenos no había sido observado hasta ahora por nosotros en ninguna de las categorías antes analizadas, pues en todas ellas *cada UD se las arreglaba con su propia capacidad de trabajo para cubrir tanto las actividades ganaderas como el resto de las actividades*. En cambio, las categorías C1 y D1 implican necesariamente la existencia de otras UD correspondientes a otras categorías (A1, B1 o B2), para encargarse de la hacienda en verano. En el ejemplo que hemos señalado: una UD joven como la de *‘Alfredo’* (categoría A1) no podría dedicarse de manera exclusiva al trabajo predial si no fuera porque otra UD limitada en ese tiempo, como la de *‘Marcio’* (categoría D1), la “emplea” para reproducir sus propios medios de producción rural; viceversa, *‘Marcio’* no podría mantener su pequeña majada con la poca capacidad laboral de su UD, si no fuera a través del empleo de otra UD. *‘Alfredo’* cuida a toda la hacienda junta –y posiblemente también lo haga con los animales de otros vecinos–; a cambio obtiene a veces montos monetarios y a veces mediación para la compra de sus productos (en sus contactos, *‘Marcio’* o los *‘Wilca’* le compran carne, queso o cueros a pedido de otros vecinos que no suben hasta los puestos; y *‘Marcio’*, asimismo, le compra cueros para su propio taller talabartero). Pero, sobre todo, a cambio del TDM en el cuidado de la hacienda, las UD como la de *‘Alfredo Zambón’* logran aumentar el tamaño de sus propias majadas cuando todavía son jóvenes y pequeñas. En efecto, el principal medio de pago no es tanto en dinero como mediante la entrega de una cantidad constante (generalmente, la mitad) de los animales nacidos de la hacienda de cada UD “empleadora”: por cada dos terneros que nazcan de las vacas de *‘Marcio’*, uno pertenece al propio *‘Marcio’* y uno a *‘Alfredo’*. Es así como ocurre lo que señaláramos en el capítulo anterior: que, para las UD de los parajes rurales (Tres Morros, Volcán Higueras, etc.), el TDM en servicios prediales se constituye en la segunda fuente más importante de ingresos monetarios, después de la venta anual de hacienda propia.

Diversidad/diferencia campesina y el rol de la producción ganadera

A lo largo del capítulo, hemos observado cómo la diversidad espacial campesina responde a una serie de elecciones que, en alguna medida, esconden diferencias en cuanto al acceso a medios de reproducción doméstica. Las diferencias están relacionadas con (1) distintas capacidades de movilizar trabajo, como consecuencia de las diferentes etapas de ciclo de vida por las que transita

cada UD, pero también con (2) distintas capacidades de movilizar otros recursos, sean monetarios, informativos, sociales, o políticos. Sobre el punto (1), se puede simplificar esta diferencia recurriendo una vez más a la distinción entre UD's en etapa de expansión (o sea, con una relación numérica y energética conflictiva entre cantidad de consumidores y productores), y UD's en etapa de fisión (o sea, con dicha relación transitando un momento de mayor equilibrio) (Balazote y Radovich 1992).

Acercas de las diferencias de tipo (2), en tanto, creemos haber logrado ilustrar en este capítulo que esta diversidad tiene una manifestación territorial muy notable: el movimiento trashumante de la UD junto a su ganado *dificulta el acceso a otras esferas de producción monetaria*, pero asimismo *disminuye los costos monetarios* que implicaría no residir con la hacienda, o por el contrario no movilizarla a lo largo del año. En otras palabras, la diversidad de estrategias territoriales cristaliza en el espacio diferencias en cuanto al acceso a esferas de circulación monetaria: los trashumantes netos están más limitados a acceder a otras fuentes de dinero debido a la propia actividad trashumante, pero asimismo pueden “abaratar” los costos de reproducción de la hacienda gracias a esa misma movilidad. En tanto, los que permanecen todo el año en un solo espacio (sea que lo hagan junto con su hacienda, o que su hacienda siga siendo móvil), cuentan por ello con otras fuentes de ingresos, pero asimismo esa renuncia aumenta los costos de la reproducción de la actividad ganadera.

En todos los casos analizados, hemos podido ver cómo el ciclo de producción ganadero presenta un carácter protagónico entre las actividades de las UD. Sin embargo, creemos poder establecer, a partir de toda la información brindada en este capítulo, que, de la combinación de ambas formas de diferencia recién expuestas, se desprenden distintas concepciones sobre lo que el ganado bovino significa, en un sentido económico, para cada UD. Es decir, por más que la actividad ganadera resulta igualmente prioritaria para casi todas las UD analizadas, sin embargo las razones para que se mantenga esta prioridad no son idénticas, pues no todos están en las mismas condiciones de movilizar recursos. Si confrontamos las dos formas de “diferencia” hasta aquí señaladas (la territorial y la de la capacidad de movilizar trabajo), emerge un nuevo cuadro de doble entrada, en el cual se pone en evidencia que el signo económico que reviste el ganado es muy distinto dependiendo de cada caso (cuadro N°12).

Las UD's en etapa de fisión son, en general, más libres en cuanto a su capacidad de movilizar recursos de trabajo que las que están transitando un momento de expansión. En esos casos, pues, se puede aspirar, parafraseando irresponsablemente a Marshall Sahlins (1983), a una relativa “opulencia” doméstica, a la que se accede a través de cualquiera de las dos vías alternativas que sugiriera ese mismo autor: “produciendo mucho, o deseando poco”. Los trashumantes

“tradicionales” aspiran a esta segunda alternativa, limitando sus demandas a las exclusivamente rurales. En parte esto es consecuencia de una elección voluntaria (como apuntan los argumentos de ‘Dorotea Alzu’ o de ‘Eulogio Guantay’), pero también, como ya hemos señalado, es resultado de historias de vida particulares que *limitaron las posibilidades de desarrollo a las exclusivamente prediales*, porque siempre mantuvieron a estos productores impedidos de una acumulación monetaria sistemática. En cambio, otras UD en etapa de fisión han tenido historias de vida más relacionadas con esferas culturales y económicas que aspiraban a una acumulación monetaria; estas UD tienen otras demandas de consumo, que llevan a ver en la hacienda una oportunidad de desarrollo en tanto una *pequeña inversión de capital*, como se observa en las actividades ganaderas de ‘Marcelino’ o ‘Nicasio Albán’, de ‘Catalino Aidar’ o de ‘Rodrigo Peralta’. Para ellos, es más redituable invertir más para ganar más, cosa que les resulta posible por cobrar ingresos monetarios extra que se pueden reinvertir en la ganadería; en consecuencia, es mejor vivir en el pueblo o cerca de él (y contar así con las comodidades que ello implica, más el acceso a los circuitos monetarios), y, aunque sea más oneroso, también es mejor tener la hacienda cerca.

Como vemos, tanto los trashumantes como los residentes del pueblo y sus inmediaciones reconocen en la actividad ganadera una oportunidad de aspirar a un mejor vivir aprovechando la nueva condición de propiedad de la tierra. Pero para los primeros, es una oportunidad porque la UD *consume poco*; en cambio, para los segundos es una oportunidad a futuro porque en ella se *invierte mucho* proporcionalmente. Los primeros, en definitiva, operan mediante una *lógica campesina*; los segundos, mediante lo que en estudios agrarios se llama una *lógica farmer* (de pequeño capitalista familiar rural).

En el caso de las UD que están transitando una etapa de expansión, por otro lado, la posibilidad de aspirar a un desarrollo a través de la ganadería está condicionada por las demandas de consumo mayores y las capacidades de trabajo más limitadas, como analizáramos ya en el capítulo anterior. Por eso, la actividad ganadera no es un medio de aspirar a un bien vivir, sino más bien de satisfacer en lo inmediato las necesidades urgentes. Pero en estos casos, la hacienda por sí sola no resulta suficiente para ello, y se hacen necesarias otras fuentes de ingresos.

Ahora bien, si la UD se moviliza junto a su hacienda, se le dificulta la posibilidad de realizar otras tareas fijas que le signifiquen un ingreso. Es probable, en consecuencia, que el propio cuidado de la hacienda sea el que ponga en acción otras formas de trabajo doméstico mercantil (TDM), al ofrecerse estas UD para cubrir las tareas prediales de otras. Por ejemplo, “peonándose” para el cuidado de la hacienda de otros (caso de ‘Alfredo Zambón’), o realizando tareas de “remesero” para el traslado de los novillos a los mercados (caso de ‘Balbino Fernández’). Por eso señalamos en el cuadro No. 12 que la hacienda opera, en casos de UD trashumantes en etapa de expansión, como

un medio de satisfacer demandas de consumo pero asimismo también como *medio de movilizar TDM*.

Cuando la UD en expansión *no* se traslada a lo largo del año, eso no significa que la hacienda no deje de hacerlo, porque los costos para el establecimiento fijo del ganado resultarían insostenibles⁴⁷. Ocurre en esos casos que la cría de animales no es suficiente para cubrir las demandas de la UD; en consecuencia, se hace necesaria otra fuente de ingreso, que en la zona “de cerro” se obtiene, por ejemplo, mediante planes sociales (como en el caso de ‘*José Peralta*’); en su caso, ambas actividades resultan igualmente imprescindibles para la reproducción de la UD. Por eso decimos que, para esta categoría, la hacienda asume el rol de medio *insuficiente pero necesario* para satisfacer demandas de consumo. En cambio, cuando la UD obtiene un ingreso fijo en el pueblo de Isla de Cañas, entonces la hacienda pasa a un plano claramente secundario, y las actividades ganaderas pueden ser cubiertas, durante parte del año, por otras UD en el cerro que perciben en beneficio por esa tarea una parte de la propia reproducción de la manada: para el propietario de la manada, pues, el costo por ese peonaje es casi nulo tanto en energía como en dinero. Es el caso de ‘*Marcio Cumbi*’, para quien el ganado implica pocos beneficios, pero asimismo también implica costos bajísimos de reproducción. En su caso, ya la hacienda adquiere otro sentido económico, porque no afecta en lo inmediato a la reproducción de la UD; su función dentro de la economía doméstica es la de actuar como *pequeña “caja de ahorros” contra eventualidades*: cuando se hace necesario un monto relativamente grande de dinero, se puede recurrir a la venta de algún novillo para obtenerlo.

Podemos concluir para este capítulo que la restitución del territorio es universalmente visualizada no sólo como la cristalización de un derecho hasta ahora negado, sino asimismo como una posibilidad material de desarrollo; y que el ganado bovino cumple un rol notable en las potencialidades productivas de las UD, en función de su importancia para la reproducción doméstica actual. Pero no todas las UD tienen la misma capacidad de hacer empleo de esta oportunidad; y eso manifiesta distintas lógicas en cuanto a cómo se visualiza el desarrollo a futuro de la Comunidad Kolla de Finca Santiago.

CONCLUSIONES

El interés que disparó inicialmente esta investigación consistía en identificar de qué modo podría estar afectando a las condiciones materiales de vida locales de una comunidad rural la restitución jurídica de sus tierras, y qué papel podría desempeñar en este proceso la diversidad natural endémica.

Esta inquietud nos exigió realizar un estudio pormenorizado de las estrategias productivas que emplean las UD locales de Finca Santiago, de los cambios que las han afectado en los últimos años y de la incidencia del paisaje natural en estas estrategias. Hemos señalado y analizado que, dentro de un conjunto reducido de cuatro ciclos productivos aplicados por todas las UD por igual, existe una notable diversidad en cuanto a las formas de distribuir el tiempo y la energía entre ellos. Los ciclos productivos que tienen que ver con actividades rurales siguen contando con una notable preeminencia: hoy siguen realizando ‘tareas de campo’ casi todas las UD del circuito Iscuya-Astilleros. Existe una motivación simbólica innegable para que esto sea así: la de la identidad. Como se ha señalado en el capítulo IV, la restitución del territorio se logró arguyendo una adscripción de difícil delimitación, como lo es la Kolla. Esta identidad sostiene su condición indígena esencialmente en dos aspectos: el racial y el geográfico-productivo. La identidad Kolla, pues, se fundamenta en la vida rural serrana, y en el conocimiento ancestral de las prácticas productivas del campo. Los comuneros que viven en predios rurales y muy carenciados como Volcán Higueras o Tres Morros podrán estar materialmente desaventajados respecto de sus hermanos que viven en los pueblos, pero constituyen los representantes vivos de la tradición y la autenticidad Kolla de la comunidad, y por ello mismo sus conocimientos y su desapego baqueano son reconocidos y admirados por el resto. En consecuencia, la contemporánea apuesta que hace la mayoría de las familias de la comunidad a las actividades prediales no es solamente una forma de sobrevivir, sino que es también, en este momento de la vida comunal, una apuesta a su identidad, una manifestación de su voluntad por encontrar la mejor forma de seguir siendo eso que se sienten, Kollas.

Sin embargo, también hemos señalado que la distribución del trabajo familiar entre las distintas tareas reproductivas es el reflejo de una tensión estructural, señalada en el capítulo V: el conflicto entre la preferencia de la UD (que en buena medida apunta a las actividades prediales), y el riesgo productivo. La forma más inmediata de disminuir el riesgo es recurriendo a actividades que aseguren un ingreso monetario, cuanto más certero mejor. La alternativa para conjugar identidad y supervivencia es, pues, apostar a una actividad predial con destino al mercado. Esta

actividad ya existía en la zona, requerida en tiempos históricos debido a las presiones para pagar el arriendo: la actividad bovina.

Pero la cría de ganado bovino responde a una notable diversidad de estrategias productivas. Creemos haber señalado que un adecuado análisis de esta complejidad de estrategias puede realizarse simplificándola en función de cuatro categorías distintas de productores (ya profundizadas en el capítulo VI), y que aquí podremos recordar, sencillamente, como familias de “trashumantes viejos”, “sedentarios viejos”, “trashumantes jóvenes” y “sedentarios jóvenes”. Creemos haber establecido que, de manera muy sintética, las familias ‘jóvenes’ en general tienen más demandas de dinero (más ropa, más alimentos, más gastos escolares) y menos capacidad de movilizar trabajo (menos trabajadores netos, y más jóvenes) que aquellas familias ‘viejas’: por lo tanto, los ‘jóvenes’ tienen que hacer un uso más “eficiente” de su capacidad energética, destinándola preferentemente a actividades con un fin monetario, mientras que los ‘viejos’ pueden dedicarse con mayor libertad a actividades rurales que perciban poco o incluso ningún dinero. Análogamente, las familias trashumantes tienen, debido a su movilidad, menos gastos de dinero (porque el cuidado de su hacienda corre exclusivamente a cargo de la propia UD y de la ‘persecución’ de la productividad natural óptima), pero, por esa misma movilidad, también tienen menos capacidad de acceder a otras esferas de trabajo monetario. Necesariamente, los trashumantes deben limitar sus demandas de dinero, o de modo contrario deben encontrar formas alternativas de obtenerlo.

De ambas categorías, se desprende que los que salen mal parados de la ecuación son los ‘trashumantes jóvenes’. Tienen más gastos monetarios por ser jóvenes, pero menos capacidad de intervenir en esferas monetarias, por ser trashumantes. Frecuentemente, esto conduce al abandono de la trashumancia, ya sea por la sedentarización, o bien sencillamente por la migración a centros urbanos. En otros casos, la solución consiste en transformar la trashumancia en una estrategia de obtención de ingresos monetarios extra: cubriendo las actividades rurales que las familias de ‘jóvenes sedentarios’ ya no pueden realizar – justamente debido su sedentarización –, o las que los ‘viejos trashumantes’ ya no realizan por incapacidad física o por desinterés. Como se ve, las formas de manejo del espacio en el circuito parecen ser cada vez más diversas, lo cual no parece implicar la extinción de la trashumancia, sino más bien su persistencia en tanto tarea necesaria dentro de un sistema productivo con “división social del trabajo” a nivel comunitario. Los jóvenes del pueblo tienen menos tiempo para sus vacas, porque tienen que trabajar en los planes, o en la producción de artesanías o en changas. Entonces, dependen para la reproducción de sus manadas de los cuidados y del conocimiento de los pastores trashumantes jóvenes que viven en el cerro, quienes a su vez dependen de aquellos para obtener recursos económicos que de otro modo les demandarían el abandono de la propia actividad trashumante.

De esto podemos desprender dos conclusiones. Una *pesimista* y una *optimista*.

Por un lado, el planteo *pesimista* es el siguiente. Aunque la mencionada división del trabajo no manifiesta una situación de *desigualdad* –entendida como relación en la que la mayor capacidad de acumulación de recursos de un grupo social depende de la expropiación de esa capacidad a otro grupo (Boivin, Rosato y Arribas 2003)–, sin embargo sí manifiesta una situación de *diferencia* entre los comuneros, en tanto capacidades distintas y no equitativas de acceder a recursos materiales para la vida. Por más que no se constituya en un caso de desigualdad (porque no hay explotación), el hecho es que, en la comunidad Kolla de Finca Santiago, algunos cambian su fuerza de trabajo por medios de subsistencia, mientras que otros cambian recursos ‘excedentes’ por recursos de subsistencia secundarios o simbólicos.

Vemos pues que la Comunidad Kolla de Finca Santiago se presenta hacia afuera como una entidad homogénea e igualitaria, sostenida en la práctica universal de actividades productivas ancestrales agrícolas y ganaderas. Pero de este modo silencia una heterogeneidad social sostenida sobre inevitables diferencias productivas y materiales, que no deberían ser negadas a la hora de establecer estrategias para un desarrollo verdaderamente comunitario. Existen ya estudios realizados por antropólogos (Boivin y Casabona 1984) que analizaron antes las consecuencias negativas surgidas de poner en acción programas de desarrollo comunitario, a partir del preconcepto ingenuo de que la comunidad en cuestión constituía una unidad socialmente homogénea. Las conclusiones de estos autores son elocuentes: “vemos, pues, que las intenciones de aportar globalmente al desarrollo de los productores chocan contra limitaciones de base y contra desigualdades productivas preexistentes que determinan el aprovechamiento diferencial de los beneficios de la acción cooperativa por parte de los distintos niveles de crianceros... la noción de comunidad con que se maneja el agente de cambio ha tendido a ocultar la heterogeneidad socioeconómica de un grupo humano que comparativamente con otros sectores puede ser catalogado como ‘pobre’” (Boivin y Casabona 1984: 55 y 56). También existen ya estudios antropológicos preocupados por entender cómo las diferencias locales de accesibilidad material en comunidades rurales condicionan las lógicas y las acciones políticas asumidas por distintos miembros dentro de la comunidad (Cancian 1965).

El aporte *optimista* de nuestras conclusiones tiene que ver con aquella vieja discusión sobre el *proceso de campesinización/descampesinización*. Por supuesto, no pretendemos dar una respuesta a semejante dilema desde este caso de estudio. Pero sí creemos que podemos agregar algunos elementos que tienen que estar contemplados en la discusión. Es probable que, en general, las discusiones sobre campesinización / descampesinización hayan fundamentado sus argumentaciones en estudios de la problemática agrícola más que en la ganadera. Esto se explica

por el hecho de que las UD son prácticamente autosuficientes para cubrir sus demandas de trabajo agrícola, y asimismo... la chacra no se mueve. Pero la actividad ganadera implica otros requisitos: menos mano de obra cotidiana, pero mayor predisposición de tiempo, movimiento y habilidad por parte de esa mano de obra. En términos reales, en el mundo y en nuestro país cada vez hay menos gente que trabaje la tierra, y menos aún que lo hagan fuera del contexto de las agroindustrias. En este aspecto, la línea de los “descampesinistas” parece confirmar sus sospechas. Pero, ¿acaso hay menos gente que cuide el ganado?

Creemos, a partir de nuestro estudio, que sería posible establecer como hipótesis lo siguiente: que la división del trabajo ganadero entre distintas UD podría ser un fenómeno estructural a las condiciones de reproducción campesina, al menos en los Andes. En ese caso, la división del trabajo pastoril, no sólo al interior de cada UD, sino incluso entre varias UD (algunas de las cuales podrían quedar encargadas del cuidado de los rebaños de varias otras, a cambio de una diversidad de bienes y servicios) podría ser un fenómeno con gran profundidad histórica en la región, e incluso una estrategia que desde siempre haya permitido la reproducción de las UD en etapa de expansión, porque son ellas las más frágiles productivamente. Si Fulano tiene veinte vacas y seis hijos, Mengano otras veinte y otros seis, y Zutano veinte más y seis más, cada uno no hace nada para poder sobrevivir. Pero si Fulano solo cuida las sesenta vacas (que no implica la inversión de mucho más tiempo ni energía que en el cuidado de veinte), a cambio de lo cual se convierte en experto pastor y probablemente en un ganadero exitoso hacia su madurez, mientras que Mengano y Zutano se dedican a otras actividades, esos bienes magros se potencian mutuamente. De ser así, los procesos de “proletarización” – y actualmente, de “clientelización” – de antiguos campesinos, podrían en realidad estar haciéndonos ignorar estrategias productivas muy antiguas que seguirían vigentes hoy. No es pues que habría menos pastores en el cerro cuidando la hacienda, sino que en realidad siempre habría habido la misma cantidad reducida. La “desagrarización” del campesinado no implicaría pues una “desganaderización”. Más aún; las nuevas estrategias de trabajo serían las que garantizarían la persistencia de las actividades ganaderas. La única manera de confirmar esta cuestión sería continuando la investigación, en lo posible, a lo largo de varias generaciones en el propio circuito Iscuya-Astilleros, y mejor aún, en distintas regiones del país e incluso de otros países en donde persista la actividad ganadera trashumante. Pero eso escapa ya a las posibilidades de nuestra tesis de grado.

NOTAS

1. En realidad no hemos accedido a versión traducida; la traducción es nuestra. El título original en inglés es “Peasant Wars of the XXth Century”.
2. Es importante destacar, no obstante, que este mismo libro de Wolf señala como una de sus principales conclusiones “...que los movimientos revolucionarios entre el campesinado parecen comenzar primero entre campesinos que cuentan con algún acceso a la tierra, más que entre los campesinos pobres o aquellos directamente desprovistos de tierras”, fenómeno que él atribuye al hecho de que “el campesino propietario de su posesión tiene pues cierto grado de independencia que puede traducir en protesta más fácilmente que un hombre cuyas opciones están severamente restringidas por una situación de total dependencia” (op.cit.: 202; mi traducción).
3. Es importante señalar, no obstante, la aclaración que el mismo João Pedro Stedile hace sobre este tema: “... la palabra campesino es un poco estilizada. No es, digamos, un vocablo común... el hombre de campo generalmente se define como agricultor o como trabajador rural o parcelero o arrendatario. La verdad es que es más un concepto sociológico y académico, que puede ser incluso que refleje la realidad que viven, pero que no ha sido asimilado. Al no ser una palabra popular, no había forma de colocarla en el nombre del Movimiento” (en: J. P. Stedile entrevistado por Manzano Fernandez 2005: 34)
4. La única legislación que contempla y protege la figura del trabajador de campo es el Estatuto del Peón Rural, producido durante la presidencia de Juan D. Perón. Pero el estatuto contempla los derechos del trabajador rural en tanto empleado de una empresa agroindustrial. Por lo tanto no le ofrece garantías en tanto productor autónomo; mucho menos sugiere la posibilidad de una reforma agraria.
5. Nos referimos a Cecilio Canchi y Margarita Humana (de Isla de Cañas), y a Epifanio Chinchilla y Delfina Aramayo (de Volcán Higueras), a quienes estamos enormemente agradecidos por la paciencia y buena predisposición.
6. Aparentemente no hay una convención clara acerca de cómo escribir el nombre de este río. Yo lo he visto escrito, incluso en textos oficiales, como “Isculla”, “Esculla”, “Escuya”, etc. En esta investigación, siempre lo escribiremos “Iscuya”.
7. La finca también incluye una gran extensión de las tierras hacia el oeste del Iscuya, pero los márgenes del río Iruya en esta sección están ocupados por otras fincas menores. En esta vertiente occidental de Finca Santiago se sitúan varios parajes de la comunidad denominada Volcán Higueras, y mucho más hacia el oeste, también la comunidad de Colanzulí (ésta última ya no entra en el marco del área de estudio que hemos delimitado).
8. El trazado original del río Iruya lo convertía en afluente del río Blanco o Zenta, con el cual se unía girando hacia el sur prácticamente en lo que hoy sería el límite oriental de Finca Santiago. Pero en el año 1865, con motivo de las frecuentes crecientes que amenazaban aguas abajo la ciudad de Orán, la última sección del río Iruya fue modificada para que su cauce continuara en dirección oeste-este hasta confluir con el río Pescado, como lo hace en la actualidad (Reboratti 1998).
9. Existe una tercer (o cuarta, según el autor) unidad altitudinal que compone el ecosistema de yungas, conocida como la Selva Pedemontana, y que se extiende aproximadamente entre los 300 y los 600 m.s.n.m.; pero esta altitud está ya por debajo de la mínima registrada dentro de Finca Santiago.
10. Por lo que sabemos, no se crían camélidos dentro del territorio de la finca.
11. Existen cinco familias que, en lugar de utilizar un régimen de dos estaciones (un territorio para el pastoreo en invierno y uno para el verano), utilizan tres, pues tienen un territorio intermedio que se utiliza entre febrero y mayo-junio. Profundizaremos el caso en el capítulo VI
12. Aunque habría que ver cuándo fue la última vez que se hicieron análisis de chagas.
13. En los últimos años, el Consejo Kolla adquirió una radio que sí funciona; pero la llave para abrir el salón la tenía en 2004 el Secretario de Caza y Pesca del consejo kolla local y general, Timoteo Chambe, que vive en Sauquito (a algunas horas de donde se halla el Salón, en Abra de Peña Blanca). En consecuencia, no es un elemento práctico para emplear en caso de una emergencia.

14. Éstos son: Pie de la Cuesta de Colanzulí 1 y 2, Pueblo Viejo del Isculla, y Arcayo o Taracayo. Además, habría dos sitios en las márgenes septentrionales del río Iruya (fuera de la finca, pero inmediatamente frente a ella): Limoncito y Pueblo Viejo de Matancillas (Ventura 2001). Existe un sitio de arte rupestre con simbología similar a la de otros del sur boliviano, en el antiguo cauce hoy seco del río Iruya (Ventura com. pers.)
15. En realidad, aquí se nos presenta un problema, pues ignoramos si los cronistas aludían al término "Valle de Zenta" para referirse sólo al cauce de este río, o bien si se nombraba de este modo a toda su cuenca subsidiaria, caso en el cual también estaría incluido bajo dicha denominación el valle del río Iruya, que en esa época todavía era afluente del Zenta.
16. De hecho, en 1779 se forma una reducción de "mataguayas y vejoses" llamada "Nuestra Señora de las Angustias de Centa" (Reboratti 1998, y Trincherro 2000)
17. Sólo conocemos una excepción a estas tempranas desarticulaciones étnicas en el noroeste. Se trata del caso de dos pueblos de la actual puna de Jujuy: los *cochinocas* (o cochinos) y los *casabindos*, que mantuvieron su condición de "indios originarios" hasta tiempos de la República. En ambos casos, ocurrió por la acción de un encomendero particularmente ambicioso llamado Pablo Bernárdez de Ovando, antecesor del linaje de los Marqueses de Tojo. En 1654, Ovando comenzó a reagrupar a ambas poblaciones originarias (cuyos miembros habían sido dispersos por el Alto Perú y el Tucumán durante las encomiendas y reducciones previas), con el fin de reunir personal suficiente para el cuidado y arreo de sus varias miles de cabezas de ganado bovino, proveedoras de las minas de Lípez (Madrado 1982). No tenemos noticia de que haya ocurrido ningún proceso similar en el Alto Bermejo.
18. Parece ser que ninguna de las dos especies de camélidos americanos domésticos (la llama y la alpaca) estaba presente en el Alto Bermejo en tiempos hispánicos, y de hecho tampoco lo están en Finca Santiago en la actualidad.
19. Cabe aclarar que el sentido con el que la autora utiliza el concepto de "residencia múltiple" en este caso no tiene relación con el sentido de "residencia múltiple" o "doble residencia" tradicionalmente empleado por la antropología política. Ya hemos explicado en el capítulo I la dispersión espacial como característica esencial de las UD trashumantes.
20. En la actual Finca Rodero y Negra Muerta se encuentran los parajes de Cianzo, Aparzo, Palca de Aparzo y Varas; la comunidad de Volcán Higuera, en Finca Santiago, mantiene con ellos fuertes lazos comerciales, de parentesco y de usufructo territorial, incluso más sólidos que con otras comunidades de la propia Finca Santiago, como Colanzulí. Se generan así solidaridades e identidades bastante complejas, que serán analizadas con más detalle en capítulos posteriores de nuestro estudio.
21. En la actualidad, Marina Weinberg, quien también realizara su tesis de grado en Finca Santiago, está investigando el proceso histórico del Malón de la Paz, en el Instituto Interdisciplinario Tilcara, FFyL, UBA.
22. El Dr. Eulogio Frites es abogado y actualmente reside en Buenos Aires; nativo de Volcán Higuera, conforma, junto a Festo Chauque y otros, parte de la generación de jóvenes Kollas post-Malón que optaron por la lucha desde la demanda jurídica e intelectual. Es miembro fundador de AIRA (Asociación Indígena de la República Argentina), y apoderado de la Finca Santiago. Ignoramos quién es 'Benizares'.
23. Extraído de una entrevista realizada a Festo Chauque, en colaboración con Marina Weinberg. 16 de agosto de 2003.
24. En reconocimiento del empuje voluntario que Alberto Ayarde dio a la comarca, hoy una calle del pueblo lleva su nombre.
25. Hoy sólo habita Tipayoc, con sus ovejas y cabras, doña Crisola Gutiérrez, hija del ex contratista de la finca, Epifanio Gutiérrez a quien se le pagaba la "contribución".
26. La única colectividad extranjera que alcanzó una difusión territorial indiscutible en toda la provincia, así como en todo el resto del noroeste argentino, ha sido la sirio-libanesa. Otras colectividades extranjeras presentes, como la rusa o la italiana, presentan un carácter eminentemente urbano y minoritario.

27. Es importante recordar además que la identidad de Salta como tierra de gauchos se ancla en la figura histórica más prominente de la provincia: en efecto, no olvidemos que el caudillo Martín Miguel de Güemes apodó a sus tropas independentistas con el apelativo de “los Gauchos Infernales”, y asimismo aportó la prenda de vestir criolla característica de la identidad provincial: el poncho salteño (posteriormente convertido en bandera de la provincia).
28. La hegemonía provincial no se ha preocupado por definir la forma adecuada de escribir el término; el empleo de la escritura “kolla” (rescatando así los grafemas convenidos para el idioma quecha) es una reivindicación contemporánea de los propios movimientos indigenistas.
29. Proyecto del Fondo Ambiental Global de Protección de la Biodiversidad en Áreas Indígenas 2002
30. es el inciso que reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”, garantizando, entre otros derechos, el de “...reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan.”
31. La ruta de conexión entre Isla de Cañas y Orán fue creada a principios de los '80 por YPF, para la realización de prospecciones en la zona en busca de petróleo.
32. un rollo de 7 metros de largo 70 cm de diámetro equivale a dos cubos de madera. Es decir, la cantidad de madera que la firma proponía sacar consistía en aproximadamente unos 1200 rollos grandes.
33. Fueron censados en total 953 comuneros por Colanzulí, 600 por Volcán Higueras, 358 por Río Cortaderas, y 1071 por Isla de Cañas (en total, 2982 miembros de la Comunidad). De todas maneras, los números son estimativos, porque, por lo menos para el caso de Volcán Higueras, hemos identificado muchas repeticiones de nombres.
34. Recordamos que los nombres entre itálicas y comillas no son los verdaderos, sino que son seudónimos empleados para evitar exponer a los involucrados.
35. En los tiempos de nuestro trabajo de campo, se estaba volviendo a implementar en Volcán Higueras el pago de una mensualidad consistente en un peso por UD, para financiar al consejo local. El problema en ese caso era la recaudación; pues hay familias que viven a dos o tres horas de distancia hacia uno u otro lado; y el viaje que implica para el recaudador recorrer todas las casas no justificaba el monto recaudado.
36. Debemos agradecer sobre todo a Cecilio Canchi y Margarita Humana (de Isla de Cañas), y a Epifanio Chinchilla y Delfina Aramayo (de Volcán Higueras), quienes nos ayudaron con inapreciable paciencia en el proceso de reconstruir los “circuitos” de trashumancia.
37. En caso de tratarse de hacienda bovina, se las denomina “vacas pasadoras” porque “pasan todo el año en el cerro”. Son más comunes en Colanzulí que en el circuito, aunque también hay UD que crían.
38. La mayoría de estas cinco UD (las correspondientes a los Cruz) habitan en un paraje muy aislado del cerro llamado Meneces, más cerca de la división con Jujuy que de Volcán Higueras. Desconocemos sus movimientos particulares.
39. Recordamos una vez más, que los nombres entre itálicas y comillas no son los verdaderos, sino que son seudónimos empleados para evitar exponer a los involucrados.
40. Aunque en Isla de Cañas, hemos presenciado señaladas que duran sólo un día.
41. Tenían comenzado hacía años el trámite de la pensión nacional (para madres con más de siete hijos), pero todavía no la cobraban por demoras burocráticas. Hoy lo cobran pero sólo debido a la intervención del etnógrafo para la aceleración del trámite desde Buenos Aires. Ignoramos si el resto de las familias de la zona que tenían iniciado el trámite ya lo están cobrando o todavía no.
42. Volvemos a señalar, para dejar en claro: \$1800 es *todo* el ingreso monetario por venta de hacienda que la UD percibe *a lo largo de todo el año*. Curiosamente, es la misma cantidad de ingresos que en 2004 percibiría una UD que cobrara plan social en todo un año.
43. Esas chacras pertenecían a una mujer que ya no vivía en la comarca, sino en la ciudad de Salta. Para el tiempo de mi trabajo de campo, existía un conflicto entre los ‘Chocobar’ y otra vecina, ‘Catalina Zambón’ (sobrina de aquella mujer), que argüía ser la dueña legítima de esos terrenos. Ignoramos cómo se habrá resuelto el problema.

44. El 1 de agosto es el día de la Pacha Mama. Se lo considera un momento particularmente propicio para la realización de señaladas o yerras, razón por la que muchos vecinos aprovechan para realizarla ese día. Se considera propicio todo el mes de agosto; y por eso otros vecinos no tienen una fecha fija, pero siempre lo realizan en ese mes. Tal es el caso de '*Marcelino Albán*' y '*Carmela Delgado*'. Otro dato curioso es que, entre las UD "de monte", la señal del ganado *siempre* está constituida por las iniciales del hombre de la casa; no existen señales mixtas como las de algunas UD "del cerro".

45. 20 vacas es poco, si tenemos en cuenta los dos datos que diéramos antes: que una tasa de reposición muy estimativa sería de un 10% anual (o sea, '*Marcio*' podría vender sólo dos terneros), mientras que una cantidad de animales vendidos como para cubrir la reproducción doméstica mínima sería de seis o siete terneros al año (con lo cual '*Marcio*' necesitaría sesenta vacunos o más).

46. Esto no sólo lo hemos observado en el caso especificado; también lo hemos podido ver recurrentemente en nuestro caso de trabajo actual entre las comarcas rurales de Fiambalá, en los valles andinos de la provincia de Catamarca. No hemos investigado de manera sistemática el fenómeno, pero es nuestra intención comenzar esta actividad de investigación a partir de la segunda mitad del corriente año (2006).

47. No debemos olvidar que, como excepciones, tenemos los casos en que la hacienda no se traslada por factores ecológicos favorables (en los cuadros 1 y 2, la categoría B2)

BIBLIOGRAFÍA

- **ABDUCA Ricardo 1995:** "Campesinos con ocupación obrera. Relaciones campesinas y dependencia salarial en una cabecera de valle argentino-boliviana", en: TRINCHERO H. H. (editor), *Producción doméstica y capital*. Bs. As., Editorial Biblos
 - **ALBERTI Giorgio y MAYER Enrique 1974:** "Reciprocidad Andina: ayer y hoy", en Alberti y Mayer (comps.), *Reciprocidad andina en los andes peruanos*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
 - **ALBÓ Xavier 1987:** "De MNRistas a Kataristas a Katari". En: Stern, Steve (comp.), *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
 - **ALONSO, Ana María 1989:** "The Politics of Space, Time and Substance: State formation, Nationalism, and Ethnicity", the University of Arizona Press
 - **ARAOZ, Ernesto 1977:** "Collas y Gauchos", en: *Historia y geografía de Salta (Tierra Gaucha)*, de Figueroa, Fernando. ed. Plus Ultra, Buenos Aires.
 - **ARCHETTI Eduardo y STÖLEN Christi Anne 1975:** *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI
 - **BALAZOTE Alejandro y RADOVICH Juan Carlos 1992:** "El concepto de grupo doméstico", en Trinchero H. H. (comp.): *Antropología Económica II. Conceptos fundamentales*. Colección Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre, Centro Editor de América Latina, Bs. As.
 - **BARTH Fredrik 1974:** "Esferas Económicas en Darfur". En: Firth R. (edit.), *Temas de Antropología Económica*. Fondo de Cultura Económica, México.
 - **BARTRA Armando 1979:** *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Coedición de Editorial Macehual y Comité de Publicaciones de los Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
 - **BELLI Elena y SLAVUTSKY Ricardo 2002:** "Hacia la genealogía del desocupado rural en el NOA" en: *Antropología y Ruralidad: un reencuentro*. Formato digital en Disco Compacto. ISBN.: 950-29-0787-6
 - **BELLI Elena y SLAVUTSKY Ricardo 2003:** "Procesos de reconfiguración étnica y movimientos sociales en el NOA". En: *Estudios sociales del NOA*, año 6 N° 6. Instituto Interdisciplinario de Tilcara, UBA. Tilcara.
 - **BELLI Elena y SLAVUTSKY Ricardo 2004:** "En la Frontera. Subordinación y resistencia en el Ramal saltojujeño", en: BELLI E., SLAVUTSKY R. Y TRINCHERO H. H. (compiladores), *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Editorial Reunir y Facultad de Filosofía y Letras, UBA
 - **BELLI E., SLAVUTSKY R. Y TRINCHERO H. H. (compiladores) 2004:** *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Editorial Reunir y Facultad de Filosofía y Letras, UBA
-

- **BISIO R. y FORNI F. 1976:** "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del Noroeste". En: *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. IDES, N° 61 volumen 16
 - **BOCCO DE ABEYÁ Adriana 1988:** "Contribución al conocimiento del espacio social pastoral de subsistencia. Estudio de caso: los puesteros trashumantes del departamento de Malargüe, Mendoza." En: *Cuadernos de Antropología Social* Vol.1 N°1, Bs. As., Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Pp. 79-96
 - **BOIVIN Mauricio y CASABONA Victoria 1984:** "Desarrollo comunitario: la reproducción de la desigualdad", en: *Revista ETNIA No 31, enero a junio*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Museo Etnogr. Munic. Damaro Arce, Olavarría.
 - **BOIVIN Mauricio, ROSATO Ana, ARRIBAS Victoria 2003:** *Constructores de Otriedad. Introducción a la Antropología Social*. EUDEBA, Buenos Aires.
 - **BRIONES, Claudia 1998a:** *La alteridad del "Cuarto Mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol. Tercera y Cuarta parte.
 - **BRIONES, Claudia 1998b:** "Construcciones de aboriginalidad en Argentina", presentado en: *Encuentro Indigenismo en América Latina*. Universidad de Brasilia 23/24 de Nov.
 - **BROWN Alejandro Diego 1995:** "Las selvas de montaña del noroeste de Argentina: problemas ambientales e importancia de su conservación", en: BROWN, Alejandro D.; GRAU, Héctor R. (compiladores) 1995: *Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña*. Proyecto de Desarrollo Agroforestal, Laboratorio de Investigaciones Ecológicas en las Yungas (LIEY), Tucumán
 - **CANCIAN Frank 1965:** *Economics and Prestige in a Maya Community. The Religious Cargo System in Zinacantan*. Stanford University Press, Stanford California.
 - **CECEÑA Ana Esther 2005:** *Bolivia. La guerra por el agua y por la vida*. Colección En Movimiento, Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires
 - **CHAYANOV A. V. 1985:** *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión; Buenos Aires.
 - **CORAGGIO José Luis 1986:** *Las Unidades Domésticas y sus estrategias de reproducción: el caso de los sectores populares urbanos en Managua*, Instituto FRONESIS y Grupo Esquel-Ecuador
 - **CORAGGIO José Luis 1994:** "Cap. 3. Economía popular y desarrollo urbano: posibilidad y sentido de una economía popular urbana". En: *Economía Urbana: la perspectiva popular*. Quito: Editorial Abya-Yala
 - **DÁVALOS, Juan Carlos 1937:** *Los Valles de Cachi y Molinos*, ed. La Facultad, Buenos Aires.
-

- **ENGELS Friedrich 1952:** “El problema campesino en Francia y en Alemania”, en: Marx K. y Engels F., *Obras Escogidas*, Tomo II. Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú.
- **FIGUEROA, Fernando 1977:** *Historia y geografía de Salta (Tierra Gaucha)*, ed. Plus Ultra, Buenos Aires.
- **FIRTH Raymond 1964:** “Introduction”, en: FIRTH and YAMEY (edits.): *Capital, Savings and Credit in Peasant Societies*, Oxford University Press, Oxford.
- **FOSTER George 1965:** “La Sociedad Campesina y la Imagen del bien limitado”, en: Bartolomé L, Gorostiaga E. (comps.), *Estudios sobre el campesinado latinoamericano: la perspectiva de la antropología social*. 1974, Buenos Aires, editorial Periferia.
- **GIARRACA Norma y GRAS Carla 2001:** “Conflictos y protestas en Argentina de finales del siglo XX con especial referencia a los escenarios regionales y rurales”. En: GIARRACA N. (comp.): *La Protesta Social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Alianza Editorial, Bs. As.
- **GIL MONTERO Raquel 2004:** *Caravaneros y trashumantes en los Andes Meridionales: población y familia indígena en la puna de Jujuy (1770-1870)*. Lima; Instituto de Estudios Peruanos
- **GORDILLO Gastón 1992:** “Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico” en Trinchero H. H. (comp.): *Antropología Económica II. Conceptos fundamentales*. Colección Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre, Centro Editor de América Latina, Bs. As.
- **GRECO María Gabriela 1995:** “Iruya: un largo camino de trashumantes”. En: BROWN Alejandro D. y GRAU Héctor R. (editores), *Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña*. LIEY, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto ‘Mauricio’ Lillo, Universidad Nacional de Tucumán
- **HOCSMAN Luis Daniel 2000:** *El Regreso a la Tierra. Estrategias territoriales y economía doméstica en los Valles Intermontanos de la Cordillera Oriental (San Isidro – Salta)*. Tesis de Maestría, Programa de Posgrado en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- **HOCSMAN Luis Daniel 2002:** “Nuevo mercado de trabajo rural y gestión doméstica de los recursos en una comunidad andina (Salta – Argentina)”, en: *Estudios Sociales del NOA*, Año 5 N°5, Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- **HOCSMAN Luis Daniel 2004:** "Lucha Campesina y Resistencia Indígena. Propiedad de la tierra y organizaciones colectivas en Finca Santiago", en: *III Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural*. Tilcara, Jujuy (3 al 5 de marzo de 2004)
- **HUNZINGER Harald 1995:** “La precipitación horizontal: su importancia para el bosque y a nivel de cuencas en la Sierra de San Javier, Tucumán, Argentina”, en: BROWN, Alejandro D.; GRAU, Héctor R. (compiladores) 1995: *Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales*

de Montaña. Proyecto de Desarrollo Agroforestal, Laboratorio de Investigaciones Ecológicas en las Yungas (LIEY), Tucumán.

- **INCRA (Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria) 2005:** *Brasil. II Plan Nacional de Reforma Agraria. Paz, Producción, y Calidad de Vida en el Medio Rural.* Ministerio de Desarrollo Agrario. Edición especial para el Foro Social Mundial 2005
 - **Informe PROBAI de GEF 2002:** *Proyecto GEF (Global Environmental Fund) de Medio Alcance. Protección de la Biodiversidad en Áreas Indígenas.* GEF y Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación
 - **ISLA Alejandro 2002:** *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado.* Editorial de las Ciencias, Bs. As.
 - **KAY Cristóbal 2004:** *Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina.* La Haya, Institute of Social Studies. Traducción de Albert Roca, para el CD bibliográfico del Posgrado en Desarrollo Rural Local, dictado por la Dra. Mabel Manzanal. 2005, FFyL, Universidad de Buenos Aires.
 - **MADRAZO Guillermo B. 1982:** *Hacienda y Encomienda en los Andes: la Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX.* Bs. As.; Fondo Editorial
 - **MANZANO FERNÁNDEZ Bernardo – entrevista realizada a STEDILE Juan Pedro 2005:** *Brava Gente. Brasil: Movimiento Sin Tierra.* Colección en Movimiento, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Bs. As.
 - **OCCHIPINTI Laurie 2003:** "Claiming a Place. Land and Identity in Two Communities in Northwestern Argentina", en: *The Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 8 N° 3, American Anthropological Association
 - **OTTONELLO Marta y GARAY DE FUMAGALLI Mercedes 1995:** "El uso del espacio a través del tiempo en un sector de las Yungas de la provincia de Jujuy", en: BROWN Alejandro D. y GRAU Héctor R. (editores), *Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña.* LIEY, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán
 - **REBORATTI Carlos 1974:** "Santa Victoria. Estudio de un caso de aislamiento geográfico". En: *Desarrollo Económico* 14/55.
 - **REBORATTI Carlos 1998:** *El Alto Bermejo. Realidades y Conflictos.* Bs. As.; Editorial La Colmena
 - **ROT Gabriel 2000:** *Los orígenes perdidos de la guerrilla argentina.* Bs. As.; ediciones El Cielo por Asalto
 - **SAHLINS Marshall 1983:** *La Economía de la Edad de Piedra.* Madrid, Editorial Akal
 - **SANCHEZ Sandra y SICA Gabriela 1990:** "La frontera oriental de Humahuaca y sus relaciones con el Chaco", en: *Bulletin Institute Francais d'Études Andines*, 1990, 19, N° 2
-

- **SANCHEZ Sandra y SICA Gabriela 1994:** "Entre la Quebrada y los Valles: intercambio y producción. Siglos XVI y XVII", en: ALBECK María Ester (compiladora), *Taller de Costa a Selva. Producción e intercambio entre los Pueblos Agroalfareros de los Andes Centro Sur* (6 al 11 de Abril de 1992). Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA
- **SCHWITTAY Anke Fleur 2003:** "From Peasant Favors to Indigenous Rights. The Articulation of an Indigenous Identity and Land Struggle in Northwestern Argentina", en: *The Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 8 N° 3, American Anthropological Association
- **SHANNIN Theodor 1971:** *Campesinos y sociedades campesinas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **SOLA, M. F. 2002/03:** *Artesanos Kollas Tradicionales de Finca Santiago, Salta. Una propuesta de desarrollo autogestionario*. Proyecto de Maestría en Desarrollo Sustentable. Universidad Nacional de Lanús. FLACAM.
- **STURZENEGGER Odina 1982:** *Area de la selva tucumano-oranense. San Andrés: actividades de subsistencia tradicionales y ritual propiciatorio*. Documenta Laboris N°27. PEPSI (CONICET), Buenos Aires.
- **TRINCHERO Héctor H. Y PICCININI Daniel E. 1992:** "Cuando la Propiedad llega al monte. El trayecto social de la tierra y la subsunción del trabajo al capital en el Chaco Salteño", en: TRINCHERO, PICCININI y GORDILLO G., *Capitalismo y Grupos Indígenas en el Chaco Occidental*, tomos I y II. Bs. As., Centro Editor de América Latina
- **TRINCHERO Héctor H. 2000:** *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación*. Buenos Aires; EUDEBA
- **VENTURA Beatriz 1994:** "Un Verde Horizonte de Sucesos", en: ALBECK María Ester (compiladora), *Taller de Costa a Selva. Producción e intercambio entre los Pueblos Agroalfareros de los Andes Centro Sur* (6 al 11 de Abril de 1992). Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA
- **VENTURA Beatriz 2001:** "Los últimos mil años en la arqueología de las yungas", en: BERBERIÁN Eduardo E. y NIELSEN Axel E., *Historia Argentina Prehispánica*, tomo I, Editorial Brujas
- **WEINBERG Marina 2004a:** *Identidad y Política. Formas de organización en la Comunidad Kolla de Finca Santiago (Iruya – Salta)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA
- **WEINBERG Marina 2004b:** "Identidades y Organización política en la Comunidad Kolla de Finca Santiago. Iruya, Salta", en: *Estudios Sociales del NOA* Año 7 N° 7, diciembre. Instituto Interdisciplinario Tilcara, FFyL, UBA, Tilcara, Jujuy.

- **WHITEFORD Scott 1977:** "Articulación Social y Poder: el zafrero y el contexto de la plantación azucarera", en: Hermitte E. y Bartolomé L. (compiladores), *Procesos de articulación social*. Bs. As., Amorrortu Editores
- **WOLF Eric 1969:** *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Harper & Row, Publishers, New York, Evanston and London
- **WOLF Eric 1971:** *Los campesinos*. Editorial Labor, Barcelona.

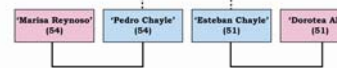
Cuadro N°1

Residencia UD (en UD por familia)	(A) Residencia trashumante en puestos (tradicional)	(B) Residencia fija en puesto de veranada	(C) Residencia fija en puesto de invernada	(D) Residencia fija en el pueblo
1) Ganado trashumante (tradicional)	39 UD (19 vacas por año)	9 UD	7 UD*	9 UD
2) Ganado fijo en puesto de veranada		18 UD		
3) Ganado fijo en puesto de invernada			5 UD	5 UD

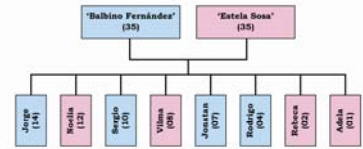
Cuadro N°2

Residencia UD (en UD por familia)	(A) Residencia trashumante en puestos (tradicional)	(B) Residencia fija en puesto de veranada	(C) Residencia fija en puesto de invernada	(D) Residencia fija en el pueblo
1) Ganado trashumante (tradicional)	- Pedro y Esteban Chayle - Carlos Malcor - Eulogio Guantay - Balbino Fernández	- José Peralta - Ramón Chacabarro - Marcelino Fernández	Residentes fijos de Tres Moras*	- 'Marta Candi' (vacaciones familiares tradicionales)
2) Ganado fijo en puesto de veranada		- José Balbino Zambón y Catalina Zambón (vacas en albar) - 'Estrella Soa' (vaca vacante) - Roberto Zambón (vacas adaptadas)		
3) Ganado fijo en puesto de invernada			- 'Marcelo Gadey' - 'Rodrigo Peralta' - 'Lucía Peralta' - 'Marcelo Soa'	- 'Marcelino Albán' (vaca vacante) - 'Carmelo Aza' (vaca vacante) - 'Nicolás Albán' (gallo)

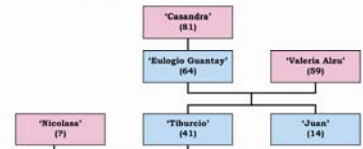
Cuadro N°3
UD de los hermanos 'Chayle'



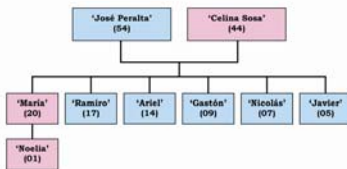
Cuadro N°4
UD de 'Balbino Fernández' y 'Estrella Soa'



Cuadro N°5
UD de 'Eulogio Guantay' y 'Valeria Alzu'



Cuadro N°6
UD de 'José Peralta' y 'Celina Soa'



Cuadro N°9
UD de 'Catalino Aida' y 'Eulogio Chayle'



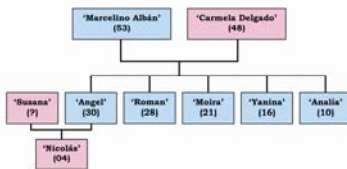
Cuadro N°7
UD de 'Rodrigo Peralta' y 'Fabiana Godoy'



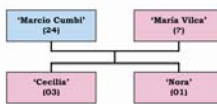
Cuadro N°10
UD de 'Nicolás Albán' y 'Marcela Cumbi'



Cuadro N°8
UD de 'Marcelino Albán' y 'Carmela Delgado'



Cuadro N°11
UD de 'Marcio Cumbi'



Cuadro N°12

Tipo de Residencia de la UD	UD en expansión relación consumidor-productor tenes	UD en fisión relación consumidor-productor favorable
Residencia móvil Categoría "A" ("A" en cuadros 1 y 2)	Ganado como medio de satisfacer demandas de consumo y como medio de movilizar TDM	Ganado como medio eficiente de satisfacer demandas de consumo
Residencia fija ("B", "C" y "D") en cuadros 1 y 2)	Ganado como ahorro para desembolsos sucesivos (D1) y como medio de satisfacer demandas de consumo (B1)	Ganado como pequeña inversión de capital (C1 y D1)

Gráfico N°1

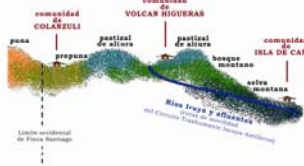


Gráfico N°2
El calendario agrícola básico sería el siguiente:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CRONO	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento
MORTE	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento	desmenuzamiento

